



## **Bankoa, S.A.**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012  
e Informe de gestión del ejercicio 2012

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Bankoa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankoa, S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankoa, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia  
Socio - Auditor de Cuentas

12 de febrero de 2013



Miembro ejerciente:  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2013 N<sup>o</sup> 03/13/00318  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

# **BANKOIA, S.A.**

**Cuentas anuales individuales  
al 31 de diciembre de 2012**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011(*)
Caja y depósitos en bancos centrales	21	141.966	41.460
Cartera de negociación	22	770	1.499
Derivados de negociación		770	1.499
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	23	116.826	56.822
Valores representativos de deuda		115.923	55.919
Instrumentos de capital		903	903
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		9.317	13.191
Inversiones crediticias	24	1.511.905	1.567.991
Depósitos en entidades de crédito		67.130	81.954
Crédito a la clientela		1.444.775	1.486.037
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		464.338	425.437
Cartera de inversión a vencimiento	25	79.318	76.653
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		47.738	44.514
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta	26	6.941	6.303
Participaciones	27	4.921	4.921
Entidades del Grupo		4.921	4.921
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	28	25.888	26.135
Inmovilizado material		22.733	23.198
De uso propio		22.733	23.198
Inversiones inmobiliarias		3.155	2.937
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	29	248	281
Otro activo intangible		248	281
Activos fiscales	30	2.560	2.689
Corrientes		96	161
Diferidos		2.464	2.528
Resto de activos	31	4.406	2.527
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.895.749</b>	<b>1.787.281</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
 (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011(*)</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>22</b>	<b>752</b>	<b>1.506</b>
Derivados de negociación		752	1.506
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>32</b>	<b>1.753.640</b>	<b>1.649.183</b>
Depósitos de bancos centrales		216.861	227.058
Depósitos de entidades de crédito		609.009	506.227
Depósitos de la clientela		740.436	737.838
Débitos representados por valores negociables		166.635	161.014
Otros pasivos financieros		20.699	17.046
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>26</b>	-	-
<b>Provisiones</b>	<b>33</b>	<b>4.212</b>	<b>4.184</b>
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.892	2.505
Otras provisiones		2.320	1.679
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>30</b>	<b>5.248</b>	<b>4.317</b>
Corrientes		4.251	4.298
Diferidos		997	19
<b>Resto de pasivos</b>	<b>31</b>	<b>3.544</b>	<b>5.240</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.767.396</b>	<b>1.664.430</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>35</b>	<b>130.010</b>	<b>128.020</b>
Capital		25.411	25.411
Escriturado		25.411	25.411
Prima de emisión		48.595	48.595
Reservas		50.593	46.921
Resultado del ejercicio		5.411	7.093
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>34</b>	<b>(1.657)</b>	<b>(5.169)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		(1.657)	(5.169)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>128.353</b>	<b>122.851</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.895.749</b>	<b>1.787.281</b>
<b>PRO MEMORIA</b>			
<b>Riesgos contingentes</b>	<b>37</b>	<b>181.097</b>	<b>166.643</b>
<b>Compromisos contingentes</b>	<b>38</b>	<b>133.825</b>	<b>149.627</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2012	2011(*)
Intereses y rendimientos asimilados	39	56.565	51.977
Intereses y cargas asimiladas	40	(28.086)	(28.340)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>28.479</b>	<b>23.637</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	41	93	178
Comisiones percibidas	42	11.215	10.899
Comisiones pagadas	43	(1.880)	(1.895)
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b>	<b>44</b>	<b>134</b>	<b>1.389</b>
Cartera de negociación		30	283
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		104	1.106
Diferencias de cambio (neto)	45	140	141
Otros productos de explotación	46	1.114	1.493
Otras cargas de explotación	47	(1.207)	(488)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>38.088</b>	<b>35.354</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>48</b>	<b>(24.112)</b>	<b>(24.491)</b>
Gastos de personal		(15.657)	(15.697)
Otros gastos generales de administración		(8.455)	(8.794)
Amortización	49	(1.026)	(1.139)
Dotaciones a provisiones (neto)	50	(47)	116
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>51</b>	<b>(4.848)</b>	<b>(675)</b>
Inversiones crediticias		(4.589)	(488)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(259)	(187)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>8.055</b>	<b>9.165</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	52	(715)	340
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>7.340</b>	<b>9.505</b>
Impuesto sobre beneficios	36	(1.929)	(2.412)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>5.411</b>	<b>7.093</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>5.411</b>	<b>7.093</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
 (Expresados en miles de euros)


	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (1)</b>	<b>5.411</b>	<b>7.093</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (2)</b>	<b>3.512</b>	<b>(1.171)</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>4.918</b>	<b>(1.196)</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	5.022	(90)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(104)	(1.106)
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(1.406)</b>	<b>25</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1 + 2)</b>	<b><u>8.923</u></b>	<b><u>5.922</u></b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORAC.	TOTAL PATRIMONIO NETO			
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrument. de capital	Menos: Valores propios			Resultado del ejercicio	Menos: dividend. y retribuc.	Total Fondos propios
Saldo final al 31.12.2011	25.411	48.595	46.921	-	-	7.093	-	128.020	(5.169)	122.851
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	25.411	48.595	46.921	-	-	7.093	-	128.020	(5.169)	122.851
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	5.411	-	5.411	3.512	8.923
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.672	-	-	(7.093)	-	(3.421)	-	(3.421)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(3.421)	-	(3.421)	-	(3.421)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.672	-	-	(3.672)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2012	25.411	48.595	50.593	-	-	5.411	-	130.010	(1.657)	128.353





**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en miles de euros)**

	FONDOS PROPIOS						AJUSTES POR VALORAC.	TOTAL PATRIMONIO NETO		
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrument. de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio			Menos: dividend. y retribuc.	Total Fondos propios
Saldo final al 31.12.2010	25.411	48.595	43.306	-	-	7.293	-	124.605	(3.998)	120.607
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	25.411	48.595	43.306	-	-	7.293	-	124.605	(3.998)	120.607
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	7.093	-	7.093	(1.171)	5.922
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.615	-	-	(7.293)	-	(3.678)	-	(3.678)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(3.678)	-	(3.678)	-	(3.678)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.615	-	-	(3.615)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2011	25.411	48.595	46.921	-	-	7.093	-	128.020	(5.169)	122.851

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**(Expresados en miles de euros)**

	2012	2011(*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN(1)</b>	<b>108.691</b>	<b>13.486</b>
Resultado del ejercicio	5.411	7.093
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>8.546</b>	<b>(801)</b>
Amortización	1.026	1.139
Otros ajustes	7.520	(1.940)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(4.909)</b>	<b>(45.599)</b>
Cartera de negociación	729	6.180
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(55.385)	8.448
Inversiones crediticias	51.497	(60.122)
Otros activos de explotación	(1.750)	(105)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>97.333</b>	<b>50.944</b>
Cartera de negociación	(754)	(115)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	104.457	49.449
Otros pasivos de explotación	(6.370)	1.610
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios</b>	<b>2.310</b>	<b>1.849</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN(2)</b>	<b>(4.764)</b>	<b>(1.206)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(5.474)</b>	<b>(3.111)</b>
Activos materiales	(888)	(166)
Activos intangibles	(82)	(259)
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(1.839)	(132)
Cartera de inversión a vencimiento	(2.665)	(2.554)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>710</b>	<b>1.905</b>
Activos materiales	224	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	486	1.905
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN(3)</b>	<b>(3.421)</b>	<b>(3.679)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(3.421)</b>	<b>(3.679)</b>
Dividendos	(3.421)	(3.679)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Cobros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO(4)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4).	100.506	8.601
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	41.460	32.859
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	141.966	41.460
<b>P R O - M E M O R I A</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja	5.429	5.461
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	136.537	35.999
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>141.966</b>	<b>41.460</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

### 1. Naturaleza de la Entidad

Bankoia, S.A. (en adelante la Entidad) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoia, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoia, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era del 99,78% y 99,74% respectivamente (Nota 35).

Las acciones de la Entidad no cotizan en Bolsa.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoia y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 5.433 miles de euros (6.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), unos Fondos propios consolidados de 132.640 miles de euros (130.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y un Patrimonio neto consolidado de 131.327 miles de euros (125.791 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

A partir de esa fecha la Entidad presenta sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004) y sus modificaciones posteriores, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus posteriores modificaciones, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (que derogó la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y con otra normativa española que le sea aplicable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales.

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España correspondiente al ejercicio 2012 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2011.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 se formulan por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 11 de febrero de 2013, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual, se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

### 3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Nota 13.r y 13.s).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 33).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 53).
- El coste y evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.t).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo de Administración, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

#### b) Errores y cambios en las estimaciones contables

##### Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales periodos fueron formulados y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores.

**4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2011, son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	1.529	3.172
Reserva para inversiones productivas	500	500
Pérdidas acumuladas	-	-
Dividendos	<u>3.382</u>	<u>3.421</u>
Resultado distribuido	<u>5.411</u>	<u>7.093</u>
Resultado del ejercicio	<u><b>5.411</b></u>	<u><b>7.093</b></u>

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de la Entidad tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,80 euros por acción. El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración de la Entidad propuso a la Junta General de Accionistas ascendió a 0,81 euros por acción.

**5. Coeficientes mínimos****5.1. Coeficiente de recursos propios mínimos**

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La mencionada Circular 3/2008 constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito, en línea con los principios adoptados en el Acuerdo Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II).



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios de la Entidad y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial", que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el Órgano de Vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, el 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto – Ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero. Su objetivo era incrementar las exigencias de capital ya existentes, tanto en cuantía como en calidad, en línea con los nuevos estándares internacionales de Basilea III.

La Disposición Final Vigésima de la Ley 9/2012 ha facultado al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previsto en el Real Decreto-ley 2/2011, de acuerdo con las modificaciones en esta materia introducidas por la Disposición Final Séptima de la citada Ley. La Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, sobre requerimientos mínimos de capital principal, establece que las Entidades deberán contar con un capital principal de, al menos, el 9 por 100 de los activos ponderados por riesgo.

Esta Circular relaciona los instrumentos computables que han de integrar la definición de capital principal, así como la forma en que han de computarse y los requisitos de su emisión y, en particular, los de los instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles. Todo ello en el marco de los instrumentos considerados y condiciones de emisión fijadas en la recomendación de la Autoridad Bancaria Europea para su aplicación en los procesos de recapitalización recientemente efectuados.

Asimismo, determina cómo pueden ajustarse las exposiciones ponderadas por riesgo para que el requerimiento de recursos propios de cada exposición de riesgo no exceda del valor de la propia exposición y para que se preserve la consistencia entre el valor de las exposiciones y los componentes del capital principal. Por último, establece la frecuencia y la forma de las declaraciones de cumplimiento de la ratio de capital principal.

La citada Circular ha entrado en vigor el 1 de enero de 2013, si bien, la Disposición Transitoria Primera establece que las Entidades elaborarán, excepcionalmente, un estado de capital principal a dicha fecha, considerando la ponderación de riesgo de los activos al cierre del día 31 de diciembre de 2012 y de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en su normativa de desarrollo a esta última fecha. El plazo de presentación de este estado al Banco de España concluirá el 28 de febrero de 2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad y su grupo.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios.

A nivel estatal, la Circular 3/2008 de Banco de España establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	2012	2011
Recursos propios básicos		
Capital computable	74.006	74.006
Reservas computables	53.571	51.563
Intereses minoritarios	313	313
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(267)	(342)
	<u>127.623</u>	<u>125.540</u>
Recursos propios de segunda categoría		
Reservas	1.660	1.660
Otros elementos	8.397	10.344
	<u>10.057</u>	<u>12.004</u>
<b>Total recursos propios computables</b>	<b><u>137.680</u></b>	<b><u>137.544</u></b>
<b>Total recursos propios mínimos</b>	<b><u>93.586</u></b>	<b><u>92.100</u></b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2012	2011
Ratio de recursos propios básicos	10,91%	10,91%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	0,86%	1,04%
<b>Ratio de recursos propios totales</b>	<b><u>11,77%</u></b>	<b><u>11,95%</u></b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del Grupo, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por las citadas normativas en 44.094 miles de euros y 45.444 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables de la Entidad y del Grupo exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente (8%) y alcanza el 11,77% y 11,95%, respectivamente.

El coeficiente de capital principal determinado de acuerdo con los requerimientos citados anteriormente asciende al 10,91%, situándose por encima del 9%, exigido a partir del 1 de enero de 2013 para el Grupo Bankoia.

## 5.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificaba el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

**6. Información por segmentos de negocio**

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Foral Navarra, La Rioja y Madrid) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

**7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad****a) Atenciones estatutarias**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad viene regulada estatutariamente en un porcentaje máximo del 5% sobre los beneficios obtenidos en cada ejercicio, previo cumplimiento de las condiciones legales al respecto.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2012 y 2011. Todas ellas corresponden a retribuciones a corto plazo, no habiéndose satisfecho prestaciones a largo plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de capital:

	Retribuciones a corto plazo		Total	
	2012	2011	2012	2011
D. Jaime Llantada Aguinaga	51	51	51	51
D. José Manuel Ortigüela Alonso	20	20	20	20
D. Roberto Velasco Barroetabeña	19	19	19	19
D. Félix Iraola Escrihuela	26	25	26	25
D. Ignacio Martín San Vicente	25	26	25	26
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>141</b>	<b>141</b>	<b>141</b>

Adicionalmente la Entidad ha compensado los gastos de viaje incurridos por los Consejeros por importe de 8 miles de euros en 2012 (12 miles de euros en 2011).

**b) Otras retribuciones**

Las retribuciones salariales percibidas en el ejercicio 2012 por el único Consejero de la Entidad con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 259 miles de euros, (en el ejercicio 2011, ascendieron a 235 miles de euros).

No se han percibido retribuciones durante los ejercicios 2012 y 2011 por los Administradores de la Entidad que actúan en nombre de la misma en los Órganos de Administración de entidades participadas por la Entidad.

**c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos**

La obligación actuarial registrada por las retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales de la Entidad ascendía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, aproximadamente, a 498 miles de euros y 477 miles de euros, respectivamente. El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 por dicho concepto ha ascendido, aproximadamente, a 12 miles de euros y 21 miles de euros, respectivamente.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 no recoge gasto alguno en concepto de seguros en los que los Administradores de la Entidad son beneficiarios o tomadores.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

Los créditos de la Entidad con sus Administradores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 310 miles de euros y 404 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

La Entidad no ha concedido avales a sus Administradores al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

d) Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, la única persona considerada como personal de alta dirección es asimismo Consejero de la Entidad al ocupar el puesto de Consejero Delegado de la Entidad, es por ello que la información sobre las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2012 y 2011 ya se ha facilitado en las letras anteriores de esta Nota.

**8. Contratos de agencia**

El Banco mantiene al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un contrato de agencia por el que ha otorgado poderes a una persona física, para que pueda actuar frente a la clientela en nombre de la Entidad en la apertura de cuentas corrientes y libretas de ahorro.

**9. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medio ambiente (Leyes medioambientales). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. La Entidad considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**10. Fondo de Garantía de Depósitos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). En los ejercicios 2012 y 2011, el gasto incurrido por las contribuciones (ordinarias y adicionales) realizadas ha ascendido a 1.168 miles de euros y 412 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución a Fondos de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 47).

Con fecha 15 de octubre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declararon disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedaron integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC), que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha, la Entidad quedó integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

Con fecha 2 de diciembre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 que estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementaba hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones para la Entidad estaba fijado en el 0,6 por mil de la citada base de cálculo.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGDEC al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a Bankoa asciende a 1.483 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 148 miles de euros. La asunción del citado compromiso, ha supuesto para Bankoa el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

A 31 de diciembre de 2012 la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 1.297 miles de euros, en el epígrafe "Resto de activos" del activo del balance y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance.

Con fecha 4 de julio de 2011, entró en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, sobre aportaciones adicionales a los Fondos de Garantía de Depósitos. La mencionada Circular estableció la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias. En ejercicio 2012 no se ha devengado ningún gasto por este concepto (en 2011 se devengaron 30 miles de euros que fueron registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta) (Nota 47).

**11. Honorarios de auditoría**

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de los ejercicios 2012 y 2011 de la Entidad ha ascendido a un importe de 55 y 55 miles de euros, respectivamente. Los honorarios por otros servicios de verificación prestados por la sociedad auditora en los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a un importe de 13 y 48 miles de euros, respectivamente. Los honorarios por servicios de asesoramiento fiscal prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora de los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 20 y 18 miles de euros, respectivamente. Asimismo, no ha habido honorarios por otros servicios prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en 2012 (en 2011 ascendieron a 225 miles de euros).

**12. Acontecimientos posteriores**

El 8 de enero de 2013 la Entidad ha realizado la "Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2012" (ISIN: ES0413676018), de 1.100 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, con vencimiento 8 de enero de 2018 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 8 de abril, 8 de julio, 8 de octubre y 8 de enero. La Entidad ha mantenido esta Emisión en su balance y ha utilizado dichos títulos como garantía colateral, en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

Asimismo, el 25 de enero de 2013 la Entidad ha realizado la "Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2013" (ISIN: ES0413676026), de 350 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, con vencimiento el 25 de enero de 2021 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 25 de abril, 25 de julio, 24 de octubre y 25 de enero. La Emisión ha sido objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI).

**13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

**a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones (Nota 3).

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

En el apartado e) Activos financieros de la misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Quando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
  - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
  - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que incluye los pasivos financieros asociados con Activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias de activos en las que la entidad cedente ni transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.
- iv) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- v) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vii) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- viii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como Patrimonio neto.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

**g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros**

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
  - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

**h) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012			2011		
	Tipo cambio	Activos	Pasivos	Tipo cambio	Activos	Pasivos
Dólares USA	1,3194	18.553	18.693	1,2939	18.634	18.599
Libras esterlinas	0,8161	1.698	102	0,8353	117	107
Otras monedas		209	187		145	122
		<b>20.460</b>	<b>18.982</b>		<b>18.896</b>	<b>18.828</b>

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	31	-	29	-
Inversiones crediticias	20.429	-	18.867	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	18.982	-	18.828
	<b>20.460</b>	<b>18.982</b>	<b>18.896</b>	<b>18.828</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Las comisiones devengadas en 2012 y 2011 por producto son:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores con garantías reales	250	251
Préstamos y créditos personales	513	480
Arrendamientos financieros	9	6
Déscubiertos y excedidos	276	224
	<u>1.048</u>	<u>961</u>

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Notas 42 y 43).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

- l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

- m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Quando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Quando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (Nota 55). Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Compromisos por pensiones

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, netas de los activos del plan, en el pasivo, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- iv) En el epígrafe de Dotaciones a provisiones (neto) se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

La política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales establecida por el Banco para las retribuciones post-empleo es el reconocimiento inmediato en la cuenta de resultados en el momento en que se producen. No obstante, a partir del 1 de enero de 2013, tras la entrada en vigor de la NIC 19 revisada, las pérdidas y/o ganancias actuariales surgidas en el ejercicio serán reconocidas directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

a. Retribuciones post-empleo de prestación definida

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, la Entidad viene obligada a complementar a su personal las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. La obligación de complementar las pensiones de jubilación no es aplicable a aquellos empleados con antigüedad en el sector de la banca privada posterior al 8 de marzo de 1980.

E.P.S.V. Empleados de Bankoa, es una Entidad de Previsión Social Voluntaria, de prestación definida, promovida por la Entidad y con personalidad jurídica independiente, regulada por la Ley 5/2012, de 23 de febrero del Parlamento Vasco, por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y, en materia contable, por lo establecido en el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco. Fue constituida en 1990 para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. Al 31 de



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

diciembre de 2012 y 2011, E.P.S.V. Empleados de Bankoia incorporaba el patrimonio relativo a los compromisos por pensiones devengados por el personal de la Entidad.

Durante 2012, la Ley 27/2012, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, ha establecido la posibilidad de jubilarse anticipadamente a partir de los 63 años siempre que se cumplan, entre otros requisitos, haber cotizado 33 años al Régimen de la Seguridad Social. Por su parte, la Circular 4/2004, establece en su norma 35. B.3) 10 que la edad estimada de jubilación de cada empleado a considerar, será la primera a la que tenga derecho a jubilarse.

E.P.S.V. Empleados de Bankoia está destinada a cubrir pensiones complementarias a las de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad y orfandad, y las provisiones técnicas constituidas han sido calculadas por un actuario independiente en base al sistema de capitalización, individualmente según los datos del censo de empleados jubilados y activos y sus respectivos derechohabientes.

Con fecha 31 de diciembre de 2012 y 2011, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hipótesis sobre personal activo:		
I.P.C. anual acumulable	2%	2%
Proyección salarial por I.P.C.	2%	2%
Incremento anual de bases de cotización a la Seguridad Social	1%	1%
Edad de jubilación	60 - 63	60 - 65
Rentabilidad esperada de los activos	4%	4%
Método de devengo	UCP	UCP
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo de interés técnico (anual efectivo)	4%	4%

El rendimiento previsto de los activos afectos se iguala a la tasa de descuento aplicada en la determinación del valor actual de las obligaciones, atendiendo a lo establecido en el párrafo 13 de la Norma 35 de la Circular 4/2004.

E.P.S.V. Empleados de Bankoia formalizó en diciembre de 2007 un contrato de seguro concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones de personal jubilado a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de las provisiones matemáticas correspondiente al citado contrato de reaseguramiento asciende a 2.096 y 2.155 miles de euros, respectivamente.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes (en miles de euros):

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Compromisos asumidos		
Personal en activo	5.312	5.780
Personal pasivo	2.099	2.158
Total compromisos asumidos	<u>7.411</u>	<u>7.938</u>
Coberturas		
Fondos internos (Nota 33)	-	-
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	7.845	8.082
Total coberturas	<u>7.845</u>	<u>8.082</u>
Compromisos no registrados		
Ganancias o pérdidas actuariales	-	-
Coste de los servicios post-empleo no devengados	595	1.103
Total compromisos no registrados	<u>595</u>	<u>1.103</u>





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

Los Activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad.

A continuación se presenta un detalle, a su valor razonable, de los principales tipos de activos que formaban parte de los activos del plan:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>5.662</b>	<b>5.564</b>
Valores representativos de deuda	5.498	5.382
Intereses	164	182
<b>Deudores/(Acreedores) neto</b>	<b>1.840</b>	<b>2.261</b>
<b>Cuentas financieras</b>	<b>343</b>	<b>257</b>
Bancos e instituciones de crédito	343	257
	<u><b>7.845</b></u>	<u><b>8.082</b></u>

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 1 de enero	7.938	7.921
Coste por servicio	166	183
Coste por intereses	241	239
Reducciones	-	-
Pagos reales	(746)	(324)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	<u>(188)</u>	<u>(81)</u>
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u><b>7.411</b></u>	<u><b>7.938</b></u>
<b>Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	8.082	7.982
Rentabilidad esperada de los activos	396	298
Aportaciones empresa	12	124
Pagos reales	(746)	(324)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	<u>101</u>	<u>2</u>
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u><b>7.845</b></u>	<u><b>8.082</b></u>
<b>Ganancias y pérdidas actuariales del año</b>		
Ganancias/(pérdidas) sobre obligación actuarial este año	188	81
Ganancias/(pérdidas) sobre activos financieros este año	<u>101</u>	<u>2</u>
Ganancias/(pérdidas) actuariales totales este año	289	83
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	<u>(289)</u>	<u>(83)</u>
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Gasto contable del año</b>		
Coste por servicio	166	183
Coste por intereses	241	239
Reconocimiento de pérdidas/(ganancias)	(289)	(83)
Rentabilidad esperada de los activos	(396)	(298)
Limitación al activo	290	83
Gasto/(ingreso) por eventos especiales	-	-
Gasto/(ingreso) contable total	<u><b>12</b></u>	<u><b>124</b></u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

La rentabilidad real de los activos afectos obtenida durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 497 y 300 miles de euros, respectivamente.

	2012	2011
<b>Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
(Pasivo)/activo de balance a 1 de enero	-	-
(Gasto)/ingreso contable total	(12)	(124)
Aportaciones empresa (excluyendo TAR)	12	124
Primas de riesgo	-	-
<b>(Pasivo)/activo de balance a 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo durante los últimos 5 ejercicios:

	2012	2011	2010	2009	2008
<b>A 31 de diciembre:</b>					
Obligación actuarial	(7.411)	(7.938)	(7.921)	(7.635)	(7.381)
Valor de los activos financieros	7.845	8.082	7.982	7.892	6.967
Superávit / (déficit) del Plan	434	144	61	257	(414)
(Ganancias) / Pérdidas no reconocidas	-	-	-	-	-
Activo no reconocido	(434)	(144)	(61)	(257)	-
<b>(Pasivo) / Activo en Balance</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(414)</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos financieros emitidos por la Entidad y adquiridos por el plan.

Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de Gastos de personal por el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados (ver Nota 48).

El detalle de los movimientos en los ejercicios 2012 y 2011 de los compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo es el siguiente:

	2012	2011
Compromisos no registrados al inicio del ejercicio		
Coste de los servicios post-empleo no devengados	1.103	1.268
Aumentos (Disminuciones) por devengo anual y otros movimientos	(508)	(165)
Compromisos no registrados al final del ejercicio		
Coste de los servicios post-empleo no devengados	<b>595</b>	<b>1.103</b>

**b. Retribuciones post-empleo de aportación definida**

Con fecha 19 de noviembre de 2008 se constituyó la Entidad de Previsión Social Voluntaria de aportación definida denominada Bankoia Etzirako, E.P.S.V. promovida por la Entidad, que se regirá por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, del Parlamento Vasco, por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero y el Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

El objeto social de Bankoia Etzirako, E.P.S.V. consiste en complementar las prestaciones públicas que perciba el colectivo formado por sus socios por jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, desempleo de larga duración e intervenciones quirúrgicas y enfermedad grave.

En Bankoia Etzirako, E.P.S.V. podrán integrarse socios de dos clases diferenciadas:

- Clase A: todos los empleados de la Entidad con contrato laboral indefinido, excluidos los socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoia.
- Clase B: todos los empleados de la Entidad que sean socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoia.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

La Entidad se obliga a realizar aportaciones exclusivamente respecto a los socios que pertenezcan a la Clase A. Estas aportaciones se realizarán en función del cargo o grupo profesional a que pertenezca cada socio.

Los socios que pertenezcan a la Clase B ingresarán en Bankoa Etzirako, E.P.S.V. exclusivamente mediante aportaciones voluntarias.

Las aportaciones realizadas por la Entidad se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de Gastos de personal. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 120 y 121 miles de euros, respectivamente (Nota 48).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Por otra parte, la Entidad mantiene acuerdos con administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que la Entidad decidiera interrumpir el contrato, el importe de la indemnización se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara.

q) **Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

El Decreto Foral – Norma 1/2013, de 5 de febrero de actualización de balances (en adelante, Decreto Foral 1/2013), establece que los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas, que lleven su contabilidad conforme al Código de Comercio o estén obligadas a llevar los libros registros de su actividad económica y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente podrán acogerse, con carácter voluntario, a la actualización de valores regulada en esta disposición.

En el caso de sujetos pasivos que tributen en régimen de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IX del título VII de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades, las operaciones de actualización se practicarán en régimen individual.

El mencionado Decreto Foral 1/2013 establece asimismo que, con carácter general, serán actualizables los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias situados tanto en España como en el extranjero.

Los Administradores de la Entidad están llevando a cabo un proceso de evaluación del contenido del mencionado Decreto Foral – Norma 1/2013 y sus potenciales implicaciones e impactos contables y fiscales. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, todavía no disponen de información suficiente para concluir sobre si se propondrá la aplicación de la mencionada actualización de balances para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

r) Activo material

El epígrafe "Activo material – Inmovilizado material - De uso propio" corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre:

- el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado con la metodología indicada en la CBE 4/2004, y en todo caso un mínimo del 10 %, y
- el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % de dicho valor.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	33,33
Mobiliario	6,67
Instalaciones	6,67
Equipos informáticos	4,00
Vehículos	5,00
Otros elementos	10,00

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

### s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

### t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y liberación de provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 50).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

u) **Activos contingentes**

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control de la Entidad.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

v) **Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades Multigrupo o Asociadas que cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre:

- el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado con la metodología indicada en la CBE 4/2004, y en todo caso un mínimo del 10 %, y
- el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % de dicho valor.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

### w) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Entidad considera efectivos y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" en los balances.

### x) Estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de ingresos y gastos reconocidos

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos público anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)****14. Deberes de lealtad de los Administradores**

Al 31 de diciembre de 2012, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la participación que los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, tienen en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación, siendo todas ellas sociedades del Grupo Crédit Agricole:

Administrador	Entidad participada	% de participación
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Mercagentes, S.A. S.V.	82,40%
D. Roberto Velasco Barroetabeña	Mercagentes, S.A. S.V.	1,68%

Al margen de lo señalado anteriormente, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 ningún Consejero, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en este tipo de sociedades por importe superior al 0,05%.

Asimismo, de acuerdo con los artículos mencionados anteriormente, la información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, que han manifestado desempeñar cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Jean Philippe *	Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Director General
D. Jean Philippe *	Mercagentes, S.A. S.V.	*
D. Patrick Faivre	Mercagentes, S.A. S.V.	Vicepresidente
D. Kepa Eiguren Iriondo	Luzaro E.F.C, S.A.	Administrador
Dña. Michèle Jardin	Mercagentes, S.A. S.V.	Administrador
D. Roberto Velasco Barroetabeña	Mercagentes, S.A. S.V.	Administrador

\* Representante de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne en el Consejo de Bankoa, S.A. y Mercagentes, S.A. S.V..

Asimismo, los Administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

**15. Atención al cliente**

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad. Dicho resumen es el siguiente:

- El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del cliente han recibido 18 reclamaciones, 3 quejas y 3 consultas en el ejercicio 2012 (5 reclamaciones y 1 queja en el ejercicio 2011).
- Durante el ejercicio 2012 se han resuelto 19 de los expedientes, quedando pendientes de resolución 5 (3 reclamaciones y 2 quejas) (en 2011 se resolvieron en su totalidad).
- Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido de estimarlas íntegramente en 9 casos, parcialmente en 1 caso y desestimarlas en 6 casos. (En el ejercicio 2011, se estimaron parcialmente en 2 casos y se desestimaron en 3 casos).

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

**16. Riesgo de crédito**

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

**a) Entidades financieras**

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

**b) Clientes**

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, la Entidad cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los Órganos de la Entidad o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración de la Entidad y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos de la Entidad, tanto de forma colegiada –entre 800 mil y 5 millones de euros- como individual hasta 800 mil euros. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

La Entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, la Entidad utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

La Entidad tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

31 de diciembre 2012	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.191.097	690.963	157.985	45.450
Resto de España	131.138	86.817	17.028	5.286
Importes asignados a los Servicios Centrales	573.514	1.117.969	6.084	18.525
	<b>1.895.749</b>	<b>1.895.749</b>	<b>181.097</b>	<b>69.261</b>

31 de diciembre 2011	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.260.921	658.961	142.870	44.786
Resto de España	143.567	87.896	18.800	5.495
Importes asignados a los Servicios Centrales	382.793	1.040.424	4.973	15.796
	<b>1.787.281</b>	<b>1.787.281</b>	<b>166.643</b>	<b>66.077</b>

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.191.172	77,4%	1.261.373	79,0%
Resto de España	129.994	8,5%	141.947	8,9%
Importes asignados a los Servicios Centrales	218.000	14,1%	192.636	12,1%
	<b>1.539.166</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.595.956</b>	<b>100,0%</b>

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas	79.683	5,2%	43.560	2,7%
Sector residente	1.441.155	93,6%	1.534.607	96,2%
Sector no residente	18.328	1,2%	17.789	1,1%
	<b>1.539.166</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.595.956</b>	<b>100,0%</b>

Las tasas históricas de impagos de las inversiones crediticias son las siguientes:

	2012	2011	2010
% de activos dudosos sobre inversiones crediticias	3,59%	2,73%	2,09%

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados es el siguiente:

	2012	2011
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	49.612	38.246
Resto de España	5.541	5.272
	<b>55.153</b>	<b>43.518</b>
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	-	-
Sector residente	54.644	43.503
Sector no residente	509	15
	<b>55.153</b>	<b>43.518</b>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	91	116
Cartera comercial	3.277	4.848
Préstamos	36.187	26.442
Créditos	14.537	11.201
Leasing	407	437
Tarjetas de crédito	522	454
Avales	132	20
	<u>55.153</u>	<u>43.518</u>

El detalle de los activos deteriorados por antigüedad es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
No vencidos	11.556	8.581
Entre 3 y 6 meses	13.662	10.988
Entre 6 y 9 meses	6.360	8.991
Entre 9 y 12 meses	4.602	1.633
Más de 12 meses	18.973	13.325
	<u>55.153</u>	<u>43.518</u>

Las pérdidas por deterioro reconocidas en los ejercicios 2012 y 2011 se desglosan de la forma siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Determinadas de forma específica	20.917	12.302
Determinadas para riesgos subestándar	330	653
Determinadas de forma colectiva	8.501	17.851
	<u>29.748</u>	<u>30.806</u>
Crédito a la clientela	27.261	27.965
Activos financieros disponibles para la venta	595	336
Riesgos contingentes	1.892	2.505
	<u>29.748</u>	<u>30.806</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	30.806	31.676
Dotaciones con cargo a resultados	16.184	6.203
Recuperaciones con abono en resultados	(11.874)	(5.466)
Utilizaciones y otros movimientos (Nota 24)	(5.368)	(1.607)
Saldo al final del ejercicio	<u>29.748</u>	<u>30.806</u>

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	26.175	26.870
Resto de España	3.573	3.936
	<u>29.748</u>	<u>30.806</u>
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	-	-
Sector residente	29.562	30.628
Sector no residente	186	178
	<u>29.748</u>	<u>30.806</u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2012 se han publicado las siguientes normas, con el objetivo de fortalecer la confianza en el sector financiero español en su conjunto y que suponen un incremento de los requerimientos regulatorios en determinados aspectos incluyendo, especialmente, la de los activos inmobiliarios y de las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria de las entidades financieras españolas.

- Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, que afecta a las financiaciones y a los activos adjudicados relacionados con el sector inmobiliario.
- Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, que afecta especialmente a la financiación de la actividad inmobiliaria clasificada en situación normal.

Con carácter general las entidades deben cumplir con lo previsto en las dos normas anteriores antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas que hubieran llevado a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos. En este sentido, tal y como se indica en la Nota 2, las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo la Circular 4/2004 de Banco de España, aplicando dichas Normas en lo relativo a los distintos criterios aplicables a la valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes y al correspondiente registro de provisiones en base a la estimación de la pérdida incurrida en el momento de elaboración de la citada información financiera, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos de provisiones recogidos en los dos Reales-decretos citados con anterioridad.

Los requerimientos de provisiones derivados del Real Decreto-ley 2/2012 fueron cifrados en 1.682 miles de euros. Adicionalmente, las exigencias de coberturas calculadas según el Real Decreto-ley 18/2012 se cifraron en 3.311 miles de euros, que han sido provisionados íntegramente al 31 de diciembre de 2012.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2012 y 2011 a 669 miles de euros y 513 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	9.364	8.417
Resto de España	1.082	1.046
	<u>10.446</u>	<u>9.463</u>
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	-	-
Sector residente	10.427	9.443
Sector no residente	19	20
	<u>10.446</u>	<u>9.463</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	466	694
Cartera comercial	5.945	4.746
Préstamos	1.898	2.286
Créditos	2.094	1.620
Leasing	15	95
Tarjetas de crédito	28	22
	<u>10.446</u>	<u>9.463</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta 1 mes	8.797	7.933
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	921	1.011
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	728	519
	<u>10.446</u>	<u>9.463</u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	10.484	9.846
Adiciones:		
Por recuperación remota	4.866	1.475
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(122)	(118)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(24)	(120)
Por prescripción de derechos	(589)	(570)
Por otros conceptos	(206)	(29)
Saldo al final del ejercicio	<b>14.409</b>	<b>10.484</b>

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoia, S.A. ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 219.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (247.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

**17. Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial de la Entidad como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

La Entidad analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El Órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoia, S.A. y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrenées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoia, S.A.. Cuenta con el soporte del responsable de Control de Gestión de Bankoia y del responsable de Middle Office de CAMPG.

Este Comité Financiero reporta ante el Consejero Delegado de Bankoia, S.A. y el Director General de CAMPG.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, la Entidad utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

En el cuadro adjunto se recoge el análisis del gap estático de Bankoia, S.A. desglosado hasta el plazo de un año.

**Balance de Bankoia, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2012**

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.12
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	136.707	46	-	30.066	-	166.819
Mercado Crediticio	313.863	212.147	423.996	400.951	61.122	1.412.079
Mercado de Valores	30.255	10.000	-	-	155.344	195.599
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>480.825</b>	<b>222.193</b>	<b>423.996</b>	<b>431.017</b>	<b>216.466</b>	<b>1.774.497</b>
% s/Total Activos Sensibles	27,10%	12,52%	23,89%	24,29%	12,20%	
% s/Total Activos	25,36%	11,72%	22,37%	22,74%	11,42%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	510.050	105.453	57.821	26.082	129.861	829.267
Mercado de Depósitos	55.553	320.273	80.417	128.420	139.353	724.016
Mercado de Valores	67.518	50.981	19.694	28.414	-	166.607
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>633.121</b>	<b>476.707</b>	<b>157.932</b>	<b>182.916</b>	<b>269.214</b>	<b>1.719.890</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	36,81%	27,72%	9,18%	10,64%	15,65%	
% s/Total Pasivos	35,82%	26,97%	8,94%	10,35%	15,23%	

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.12
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	(152.296)	(254.514)	266.064	248.101	(52.748)	
% s/Total Activos	(8,03%)	(13,43%)	14,03%	13,09%	(2,78%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	(152.296)	(406.810)	(140.746)	107.355	54.607	
% s/Total Activos	(8,03%)	(21,46%)	(7,42%)	5,66%	2,88%	
Índice de Cobertura (%)	75,95%	46,61%	268,47%	235,64%	80,41%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

**Balance de Bankoia, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2011**

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.11
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	56.582	34.047	-	83	-	90.712
Mercado Crediticio	303.159	229.774	406.704	463.435	60.718	1.463.790
Mercado de Valores	-	10.000	-	-	128.734	138.734
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>359.741</b>	<b>273.821</b>	<b>406.704</b>	<b>463.518</b>	<b>189.452</b>	<b>1.693.236</b>
% s/Total Activos Sensibles	21,25%	16,17%	24,02%	27,37%	11,19%	
% s/Total Activos	20,13%	15,32%	22,76%	25,93%	10,60%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	330.448	177.380	43.403	108.485	87.194	746.910
Mercado de Depósitos	57.324	312.915	67.093	122.910	150.363	710.605
Mercado de Empréstitos	56.662	52.737	11.353	40.181	-	160.933
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>444.434</b>	<b>543.032</b>	<b>121.849</b>	<b>271.576</b>	<b>237.557</b>	<b>1.618.448</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	27,46%	33,55%	7,53%	16,78%	14,68%	
% s/Total Pasivos	26,70%	32,63%	7,32%	16,32%	14,27%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	(84.693)	(269.211)	284.855	191.942	(48.105)	
% s/Total Activos	(4,74%)	(15,06%)	15,94%	10,74%	(2,69%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	(84.693)	(353.904)	(69.049)	122.893	74.788	
% s/Total Activos	(4,74%)	(19,80%)	(3,86%)	6,88%	4,18%	
Índice de Cobertura (%)	80,94%	50,42%	333,78%	170,68%	79,75%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los siguientes criterios:

- Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés.
- Las partidas a tipo de interés fijo se distribuyen según su vencimiento residual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento de 200 puntos básicos (250 pb en 2011) y una disminución de 200 puntos básicos (100 pb en 2011) en el Euribor a los distintos plazos sobre el Margen de intereses sensible a los tipos de interés para el horizonte de un año, así como sobre el valor económico de la Entidad:



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

	2012		2011	
	Subida tipos interés	Bajada tipos interés	Subida tipos interés	Bajada tipos interés
Impacto en el margen de intereses	(4.294)	4.034	421	(2.827)
Impacto en el valor económico	(29.360)	26.290	(31.371)	15.303
Hipótesis	+200 pb	-200 pb	+250 pb	-100 pb

**18. Riesgo de liquidez**

La Entidad está expuesta a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. La Entidad no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Entidad. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Entidad y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible.
- Saldos de cuentas de recaudación.
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios.
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad (datos según los vencimientos residuales contractuales):

	2012		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	18.354	(356.940)	(338.586)
Día siguiente	82	(10.707)	(10.625)
Después día siguiente y hasta 1 semana	21.407	(42.344)	(20.937)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	41.239	(302.723)	(261.484)
Entre 1 mes y 3 meses	142.678	(93.554)	49.124
Entre 3 meses y 6 meses	38.783	(169.547)	(130.764)
Entre 6 meses y 9 meses	52.294	(94.534)	(42.240)
Entre 9 meses y 1 año	40.202	(123.237)	(83.035)
Entre 1 año y 2 años	139.645	(175.234)	(35.589)
Entre 2 años y 3 años	102.077	(259.711)	(157.634)
Entre 3 años y 5 años	216.302	(55.697)	160.605
Más de 5 años	846.162	(49.617)	796.545
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	75.702	-	75.702
	<b>1.734.927</b>	<b>(1.733.845)</b>	<b>1.082</b>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresadas en miles de euros)

	2011		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	10.310	(331.117)	(320.807)
Día siguiente	13	(4.591)	(4.578)
Después día siguiente y hasta 1 semana	5.767	(94.984)	(89.217)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	55.973	(121.559)	(65.586)
Entre 1 mes y 3 meses	175.100	(142.812)	32.288
Entre 3 meses y 6 meses	49.810	(155.634)	(105.824)
Entre 6 meses y 9 meses	30.713	(144.890)	(114.177)
Entre 9 meses y 1 año	31.460	(146.842)	(115.382)
Entre 1 año y 2 años	109.705	(179.601)	(69.896)
Entre 2 años y 3 años	131.209	(66.571)	64.638
Entre 3 años y 5 años	184.975	(196.044)	(11.069)
Más de 5 años	880.282	(51.060)	829.222
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	61.849	-	61.849
	<b>1.727.166</b>	<b>(1.635.705)</b>	<b>91.461</b>

**19. Riesgos de mercado**

**Riesgo-País:** Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición de la Entidad a este riesgo es insignificante.

**Riesgo operacional:** El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien acontecimientos externos.

La Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas.

El capital regulatorio calculado para la Entidad por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2012 ha sido de 5.681 miles de euros.

**Riesgo de cambio:** Es política de la Entidad cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición, en el patrimonio neto y cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante. En la Nota 13.i se muestran el contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera. La posición larga neta contravalorada en euros al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.478 miles de euros (68 miles de euros de posición larga neta al 31 de diciembre de 2011) aproximadamente.

**Riesgo de mercado:** hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, instrumentos de deuda, instrumentos de capital, derivados, etc..

La exposición de la Entidad al riesgo estructural de los instrumentos de deuda y de capital se deriva, fundamentalmente, en inversiones mantenidas en Deuda del Estado, entidades financieras y empresas industriales con horizontes de inversión de medio/largo plazo.

La Entidad no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados.

**20. Concentración de riesgos**

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

La política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración establece entre otros los criterios para la consideración de "Grandes Riesgos" y las reglas de división con otras Entidades financieras.

La Entidad tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Tal como se señala en la Nota 5.1, la Entidad está sujeta y cumple con la regulación del Banco de España sobre concentración de riesgos y límites por exposiciones individuales. Al 31 de diciembre de 2012, 14 grupos económicos alcanzaban la calificación de gran riesgo, al superar sus riesgos el 10% de los recursos propios computables (10 grupos económicos a 31 de diciembre de 2011).

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

**Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)  
31 de diciembre de 2012**

Actividad Total	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	100.187	77.325	22.862	-	-
Administraciones Públicas	186.310	186.310	-	-	-
- Administración Central	93.043	93.043	-	-	-
- Resto	93.267	93.267	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.901	2.901	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	821.600	805.277	11.636	3.587	1.100
- Construcción y promoción inmobiliaria (b)	53.631	53.631	-	-	-
- Construcción de obra civil	68.034	68.034	-	-	-
- Resto de finalidades	699.935	683.612	11.636	3.587	1.100
Grandes empresas (c)	209.044	199.942	9.102	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	490.891	483.670	2.534	3.587	1.100
Resto hogares e ISFLSH	795.715	780.420	14.203	833	259
- Viviendas (d)	628.267	615.630	12.448	-	189
- Consumo (d)	8.905	8.798	106	1	-
- Otros fines (d)	158.543	155.992	1.649	832	70
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.906.713</b>	<b>1.852.233</b>	<b>48.701</b>	<b>4.420</b>	<b>1.359</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(11.874)				
<b>TOTAL</b>	<b>1.894.839</b>				

(a) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financiadas se clasifica en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.

**Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)  
31 de diciembre de 2012**

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja	Comun. Valencia
Entidades de crédito	77.325	76.506	819	-	-	-
Administraciones Públicas	186.310	93.267	-	-	-	-
– Administración Central	93.043	-	-	-	-	-
– Resto	93.267	93.267	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.901	2.839	62	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	805.277	693.611	76.620	24.915	10.131	-
– Construcción y promoción inmobiliaria (b)	53.631	53.631	-	-	-	-
– Construcción de obra civil	68.034	62.365	48	5.185	436	-
– Resto de finalidades	683.612	577.615	76.572	19.730	9.695	-
Grandes empresas (c)	199.942	149.769	47.061	2.669	443	-
Pymes y empresarios individuales (c)	483.670	427.846	29.511	17.061	9.252	-
Resto hogares e ISFLSH	780.420	705.298	17.570	28.723	28.823	6
– Viviendas (d)	615.630	565.576	9.605	20.280	20.169	-
– Consumo (d)	8.798	7.368	282	446	702	-
– Otros fines (d)	155.992	132.354	7.683	7.997	7.952	6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.852.233</b>	<b>1.571.521</b>	<b>95.071</b>	<b>53.638</b>	<b>38.954</b>	<b>6</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(11.698)					
<b>TOTAL</b>	<b>1.840.535</b>					

- (a) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financiadas se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

**21. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Caja	5.429	5.461
Depósitos en Banco de España	136.537	35.999
Adquisición temporal de activos	-	-
Resto de depósitos	136.537	35.999
Depósitos en otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	-	-
	<b>141.966</b>	<b>41.460</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,44% y al 0,75%, respectivamente.

**22. Cartera de negociación de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	770	1.499	752	1.506
	<b>770</b>	<b>1.499</b>	<b>752</b>	<b>1.506</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 53.

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Valor Nocional	2012	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	4.828	56	51
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	17.330	97	-
Vendidas	17.330	-	97
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	456.517	617	604
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	<b>496.005</b>	<b>770</b>	<b>752</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

	Valor Nocional	2011	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	11.557	296	319
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	27.483	745	-
Vendidas	27.483	-	745
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	489.827	458	442
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	<b>556.350</b>	<b>1.499</b>	<b>1.506</b>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En opciones compradas y permutas financieras se recogen las operaciones contratadas para la cobertura de depósitos a plazo comercializados por el Banco y operaciones para la clientela.

El desglose de las operaciones de derivados de negociación del activo y del pasivo por plazos de vencimiento es el siguiente:

	2012			2011		
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<b>Compraventas de divisas no vencidas</b>						
Hasta dos días hábiles	-	-	-	-	-	-
A plazo superior a dos días hábiles	4.828	-	-	11.557	-	-
<b>Opciones</b>						
Opciones compradas	8.330	9.000	-	11.153	16.330	-
Opciones vendidas	8.330	9.000	-	11.153	16.330	-
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>						
Permutas financieras	1.173	12.741	442.603	5.428	10.294	474.105
	<b>22.661</b>	<b>30.741</b>	<b>442.603</b>	<b>39.291</b>	<b>42.954</b>	<b>474.105</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

**23. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	115.923	55.919
Deuda Pública Española	<u>25.355</u>	<u>28.896</u>
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	21.978	28.896
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	3.377	3.422
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	<u>35.783</u>	<u>4.019</u>
Residentes	30.474	-
No residentes	5.309	4.019
Otros valores de renta fija	<u>55.346</u>	<u>19.884</u>
Emitidos por el Sector Público	-	-
Emitidos por otros residentes	46.244	19.884
Emitidos por otros no residentes	9.102	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(561)	(302)
Instrumentos de capital	<u>903</u>	<u>903</u>
Participaciones en entidades españolas	937	937
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
Otras participaciones	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(34)	(34)
	<u><b>116.826</b></u>	<u><b>56.822</b></u>

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleados, se incluyen en la Nota 53.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	(1.637)	(5.149)
Instrumentos de capital	(20)	(20)
	<u><b>(1.657)</b></u>	<u><b>(5.169)</b></u>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido dado de baja del epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 104 y 1.106 miles de euros, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	<u>117.421</u>	<u>57.158</u>
	<u><b>117.421</b></u>	<u><b>57.158</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	30.255	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	-	-
De 1 año a 5 años	26.647	17.794
Más de 5 años	54.227	34.198
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	<u>6.292</u>	<u>5.166</u>
	<u><b>117.421</b></u>	<u><b>57.158</b></u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	56.822	65.474
Adiciones	63.065	37.969
Ventas y amortizaciones	(7.824)	(46.344)
Movimientos por cambios del valor razonable	5.022	(90)
Movimientos por pérdidas por deterioro (neto) con cargo/abono a resultados	(259)	(187)
Traspasos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>116.826</u>	<u>56.822</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,38% y al 4,64%, respectivamente.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	32.318	57,5%
Riesgos calificados como A	5.308	4,6%	13.808	24,6%
Riesgos calificados como BBB	111.176	95,4%	10.095	17,9%
Correcciones de valor por deterioro de activos	(561)	-	(302)	-
	<u>115.923</u>	<u>100,0%</u>	<u>55.919</u>	<u>100,0%</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	336	149
Dotaciones(Recuperaciones) netas con cargo (abono) a resultados (Nota 51)	259	187
Otros	-	-
	<u>595</u>	<u>336</u>

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por activos financieros		
Valores representativos de deuda	561	302
Instrumentos de capital	34	34
	<u>595</u>	<u>336</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	34	34
Determinado colectivamente	561	302
	<u>595</u>	<u>336</u>
Por zonas geográficas (del emisor del activo):		
España	595	336
Francia	-	-
	<u>595</u>	<u>336</u>

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendía a 9.317 miles de euros y 13.191 miles de euros, respectivamente. La totalidad habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 la Entidad no mantenía adquisiciones temporales de activos (al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tampoco mantenía adquisiciones temporales de activos).

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 144 miles de euros (144 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

**24. Inversiones crediticias**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos en entidades de crédito	67.130	81.954
Crédito a la clientela	<u>1.472.036</u>	<u>1.514.002</u>
	<u>1.539.166</u>	<u>1.595.956</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Depósitos en entidades de crédito	(27.261)	(27.965)
Crédito a la clientela	<u>(27.261)</u>	<u>(27.965)</u>
	<u>1.511.905</u>	<u>1.567.991</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	1.518.737	1.577.089
En Dólares USA	18.532	18.616
En otras monedas	<u>1.897</u>	<u>251</u>
	<u>1.539.166</u>	<u>1.595.956</u>
Por vencimiento:		
A la vista	26.453	19.347
Hasta 1 mes	29.406	54.168
Entre 1 mes y 3 meses	139.648	175.080
Entre 3 meses y 1 año	131.276	111.923
Entre 1 y 5 años	432.167	412.127
Más de 5 años	709.978	765.435
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	<u>70.238</u>	<u>57.876</u>
	<u>1.539.166</u>	<u>1.595.956</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 2,25% y al 1,45%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	47.251	56.704
Deudores con garantía hipotecaria	842.590	886.831
Deudores con otras garantías reales	21.512	23.988
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos financieros híbridos	-	-
Otros deudores a plazo	468.418	463.956
Arrendamientos financieros	18.654	20.606
Deudores a la vista y varios	19.355	19.266
Activos dudosos	55.153	43.518
Ajustes por valoración	<u>(897)</u>	<u>(867)</u>
	<u>1.472.036</u>	<u>1.514.002</u>





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	79.370	43.560
Administraciones Públicas extranjeras	-	-
Otros sectores residentes:	<u>1.375.233</u>	<u>1.453.508</u>
Agricultura, ganadería y pesca	5.807	10.791
Energía y agua	36.517	41.980
Otros sectores industriales	169.608	172.945
Construcción y promoción inmobiliaria	236.552	243.912
Comercio, transporte, reparaciones y otros servicios	163.971	187.396
Seguros y otras instituciones financieras	12.535	8.083
Economías domésticas	743.143	778.334
Otros	7.100	10.067
Otros sectores no residentes	<u>18.330</u>	<u>17.801</u>
Ajustes por valoración	<u>(897)</u>	<u>(867)</u>
	<u><b>1.472.036</b></u>	<u><b>1.514.002</b></u>
Por zona geográfica:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.178.470	1.250.224
Resto de España	129.760	141.947
Importes asignados a los Servicios Centrales	163.806	121.831
	<u><b>1.472.036</b></u>	<u><b>1.514.002</b></u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	160.622	155.759
Tipo de interés variable	1.311.414	1.358.243
	<u><b>1.472.036</b></u>	<u><b>1.514.002</b></u>

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	1.469.073	1.509.922
En Dólares USA	2.963	4.080
	<u><b>1.472.036</b></u>	<u><b>1.514.002</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	5.172	4.987
Hasta 1 mes	29.217	33.575
Entre 1 mes y 3 meses	139.061	140.568
Entre 3 meses y 1 año	99.467	110.280
Entre 1 y 5 años	423.628	404.915
Más de 5 años	706.449	761.978
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	69.042	57.699
	<u><b>1.472.036</b></u>	<u><b>1.514.002</b></u>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos		
Dotaciones del ejercicio con cargo a resultados	15.814	5.879
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(11.151)	(5.402)
Recuperaciones de activos fallidos	(122)	(119)
Amortización directa de saldos	48	130
	<u><b>4.589</b></u>	<u><b>488</b></u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2012	2011
Por la forma de determinación:		
Determinadas de forma específica	19.971	11.527
Determinadas de forma colectiva	7.000	15.886
Determinadas para riesgos subestándar	290	552
	<b>27.261</b>	<b>27.965</b>
Por zonas geográficas:		
España	27.166	27.787
Otros países	95	178
	<b>27.261</b>	<b>27.965</b>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura complem.	Cobertura subestándar	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2011	10.388	17.550	1.157	29.095
Dotaciones netas con cargo a resultados	2.746	(1.664)	(605)	477
Trasposos- Adjudicación (Nota 26)	(264)	-	-	(264)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(1.343)	-	-	(1.343)
Otros	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2011</b>	<b>11.527</b>	<b>15.886</b>	<b>552</b>	<b>27.965</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	13.811	(8.886)	(262)	4.663
Trasposos- Adjudicación (Nota 26)	(579)	-	-	(579)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(4.788)	-	-	(4.788)
Otros	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2012</b>	<b>19.971</b>	<b>7.000</b>	<b>290</b>	<b>27.261</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las provisiones constituidas para hacer frente a las pérdidas por deterioro de estos activos cubren las provisiones mínimas exigidas por Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad al respecto, se incluye a continuación el detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

**SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (a)  
 31 de diciembre de 2012**

	NORMAL (b)						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gta. real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gta. real		Cobertura específica	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gta. real				Cobertura específica			
	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto		Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto		Nº operac.	Importe bruto	Cobertura especif.
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	25	16.494	2	407	21	12.194	1	22	-	-	-	-	3	8	4.654	1	945	9	9.665	4.419	67	44.381	4.422		
Del que: Financiación a la construcción y promoción	3	3.136	-	-	1	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4.136	-	
3. Resto de personas físicas	91	13.090	4	444	15	264	-	-	-	-	-	-	-	12	1.995	-	-	12	114	571	134	15.907	571		
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>29.584</b>	<b>6</b>	<b>851</b>	<b>36</b>	<b>12.458</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>6.649</b>	<b>1</b>	<b>945</b>	<b>21</b>	<b>9.779</b>	<b>4.990</b>	<b>201</b>	<b>60.288</b>	<b>4.993</b>		

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

- (a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 6 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se presenta el desglose de las operaciones clasificadas como dudosas en el ejercicio 2012 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	<u>Valor contable</u>
Administraciones Públicas	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.581
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-
Resto de personas físicas	1.310
<b>Total</b>	<b><u>2.891</u></b>

El estudio y sanción de todas las operaciones de refinanciación o reestructuración de operaciones de riesgo de crédito o de firma recae en el Departamento de Control de Riesgos para operaciones cuyos prestatarios y/o fiadores no mantenga riesgos agregados superiores a 500.000 euros. Para operaciones a refinanciar o reestructurar cuyos prestatarios y/o fiadores mantenga riesgos agregados superiores a 500.000 euros la sanción recaerá en el Consejero Delegado y Comisiones superiores de acuerdo al cuadro de delegaciones interno.

En el estudio y sanción de la operación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- i) La refinanciación y reestructuración de operaciones son instrumentos de gestión del riesgo de crédito que deben ser utilizados adecuadamente y de forma individualizada, sin que el uso de dichos instrumentos deba desvirtuar el oportuno reconocimiento del riesgo de incumplimiento.
- ii) Las políticas de refinanciación y reestructuración deben enfocarse a la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- iii) Experiencia mínima con el prestatario y experiencia de cumplimientos del prestatario durante un periodo suficientemente amplio, o un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente.
- iv) Un límite a la frecuencia de renegociación durante un número suficientemente amplio de años, que como regla general será superior a 5 años.
- v) Estar basado en un plan de pagos realista, con vencimientos periódicos y acordes con los ingresos actuales y esperados de sus fuentes primarias del prestatario y, en su caso, con la vida útil de la garantía.
- vi) Las garantías adicionales bien reales o personales que se incorporan en la renegociación. A estos efectos, se consideran garantías eficaces las siguientes: garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, deducidas, en su caso, las cargas previas; y garantías personales (avales, fianzas, incorporación de nuevos titulares, etc.) que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de nuevos garantes ante la entidad, que sean personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso total de la operación en los términos acordados. El importe de estas garantías ha de cubrir plenamente el riesgo que garanticen. El LTV no será superior a un 65% como norma general.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del Crédito a la clientela con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Distribución del crédito a la clientela por actividad (Valor en libros) (a)

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	79.555	1.238	-	-	1.238	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	584.747	149.323	8.061	62.782	38.714	15.732	33.329	6.827
- Construcción y promoción inmobiliaria (b)	41.142	32.073	-	9.372	10.115	3.136	3.654	5.796
- Construcción de obra civil	51.501	1.192	-	903	-	289	-	-
- Resto de finalidades	492.104	116.058	8.061	52.507	28.599	12.307	29.675	1.031
Grandes empresas (c)	101.768	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	390.336	116.058	8.061	52.507	28.599	12.307	29.675	1.031
Resto hogares e ISFLSH	791.786	723.545	14.399	171.838	223.485	250.436	91.781	404
- Viviendas (d)	628.268	613.853	3.291	123.788	194.367	227.365	71.220	404
- Consumo (d)	8.905	-	-	-	-	-	-	-
- Otros fines (d)	154.613	109.692	11.108	48.050	29.118	23.071	20.561	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.456.088</b>	<b>874.106</b>	<b>22.460</b>	<b>234.620</b>	<b>263.437</b>	<b>266.168</b>	<b>125.110</b>	<b>7.231</b>
Menos: Correcc. valor por deterioro de activos no imputadas a op. concretas	(11.313)							
<b>TOTAL</b>	<b>1.444.775</b>							
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	55.295	34.882	950	8.839	7.117	8.694	10.986	196

(a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este estado son los que se utilizan en la confección del balance público.

El importe a reflejar para los diferentes datos es el valor de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financiadas se clasificarán en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.

(e) Se incluirá el valor en libros de todas las operaciones en garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.

(f) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Otros activos titulizados	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	<u>391.339</u>	<u>425.437</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de PH	286.917	314.326
Activos hipotecarios titulizados a través de CTH	104.422	111.111
	<u><b>391.339</b></u>	<u><b>425.437</b></u>

En el ejercicio 2009 la Entidad realizó un programa de titulación de activos transmitiendo al fondo de titulación "I.M. Bankoia MBS1, F.T.A." préstamos por importe total de 530.000 miles de euros. Esta transferencia de activos no cumple los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja del balance los activos transferidos, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos (Nota 32).

**25. Cartera de inversión a vencimiento**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deuda Pública Española	69.402	66.739
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	9.916	9.914
Deuda Pública extranjera	-	-
Obligaciones y bonos:	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u><b>79.318</b></u>	<u><b>76.653</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	79.318	76.653
	<u><b>79.318</b></u>	<u><b>76.653</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	-	-
De 1 año a 5 años	-	-
Más de 5 años	79.318	76.653
	<u><b>79.318</b></u>	<u><b>76.653</b></u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	76.653	74.099
Adiciones por compras	-	-
Amortizaciones	-	-
Retiros	-	-
Otros movimientos	2.665	2.554
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>79.318</b></u>	<u><b>76.653</b></u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de la Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,99% y 3,98%, respectivamente.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	76.653	100,0%
Riesgos calificados como A	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB	79.318	100,0%	-	-
	<b>79.318</b>	<b>100,0%</b>	<b>76.653</b>	<b>100,0%</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 53.

**26. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Activo material	7.751	6.665	-	-
Activo material de uso propio	578	354	-	-
Inversiones inmobiliarias	377	-	-	-
Activo material adjudicado	6.796	6.311	-	-
Resto de activos / pasivos	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(810)	(362)	-	-
	<b>6.941</b>	<b>6.303</b>	-	-

El valor razonable del activo material adjudicado se ha calculado en base a tasaciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro del Banco de España y no difieren significativamente del valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Activo	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	6.665	7.016
Adiciones	1.839	714
Trasposos de activo material de uso propio (Nota 28)	-	551
Bajas por venta	(753)	(1.616)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>7.751</b>	<b>6.665</b>

Las principales incorporaciones a este epígrafe en 2012 y 2011 se refieren a la adjudicación de activos inmobiliarios a acreditados de la Entidad. Las bajas por venta realizadas en 2012 y 2011 corresponden a la venta de determinados inmuebles.

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	362	413
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 52)	503	91
Adiciones	-	-
Retiros	(55)	(142)
Trasposos	-	-
Otros	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>810</b>	<b>362</b>

**27. Participaciones**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto	4.921	4.921
Cotizadas	-	-
No cotizadas	4.921	4.921
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<b>4.921</b>	<b>4.921</b>

La Junta General de Bankoa Gestión S.G.I.I.C., S.A. reunida el 18.07.2011 aprobó la fusión mediante absorción de Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Para ello, se acordó un aumento de capital de 222 miles de euros a suscribir por el Accionista único de la Sociedad absorbida. Asimismo, acordó modificar su denominación social, adoptando la denominación de la sociedad absorbida, pasando a denominarse Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura otorgada el 15.09.2011.

Por otro lado, la Junta General de Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. reunida el 26.10.2011 aprobó una reducción de capital de 147 miles de euros. La reducción de capital no tuvo otra finalidad distinta de la de ajustar las participaciones en el capital de cada uno de los dos accionistas a los porcentajes del 86% (Bankoa, S.A.) y 14% (Mercagentes, S.A. S.V.). Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura otorgada el 15.12.2011.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Nombre, domicilio y actividad	% de derechos de voto controlados directamente	
	2012	2011
<b>Sociedades dependientes consolidadas:</b>		
Crédit Agricole Mercagestión S.A., S.G.I.I.C. (anteriormente Bankoa Gestión S.G.I.I.C., S.A.) (Donostia – San Sebastián) – Gestora de Fondos	86	86
Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. (Donostia – San Sebastián) – Promoción empresarial	100	100

	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	Patrimonio Neto	Activo	Resultado	Patrimonio Neto	Activo	Resultado
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. (anteriormente Bankoa Gestión S.G.I.I.C., S.A.)	2.429	2.933	123	2.235	2.651	(186)
Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	3.410	5.232	95	3.395	4.102	111

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

	Valor en libros a 31.12.2012			Valor en libros 31.12.2011		
	Bruto	Deterioro	Neto	Bruto	Deterioro	Neto
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. (anteriormente Bankoia Gestión S.G.I.I.C., S.A.)	1.915	-	1.915	1.915	-	1.915
Bankoia Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	3.006	-	3.006	3.006	-	3.006
	<b>4.921</b>	<b>-</b>	<b>4.921</b>	<b>4.921</b>	<b>-</b>	<b>4.921</b>

**28. Activo material**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Inmovilizado material		
De uso propio:	22.733	23.198
Equipos informáticos y sus instalaciones	637	229
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	439	575
Edificios	21.657	22.394
Obras en curso	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	3.155	2.937
Edificios	3.155	2.937
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-
	<b>25.888</b>	<b>26.135</b>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Bruto</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2010	38.878	3.590	42.468
Adiciones	166	-	166
Retiros	(1)	-	(1)
Trasposos (Nota 26)	(763)	-	(763)
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<b>38.280</b>	<b>3.590</b>	<b>41.870</b>
Adiciones	603	285	888
Retiros	(519)	-	(519)
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<b>38.364</b>	<b>3.875</b>	<b>42.239</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(14.318)	(589)	(14.907)
Dotaciones	(977)	(64)	(1.041)
Retiros	1	-	1
Trasposos (Nota 26)	212	-	212
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<b>(15.082)</b>	<b>(653)</b>	<b>(15.735)</b>
Dotaciones	(844)	(67)	(911)
Retiros	295	-	295
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<b>(15.631)</b>	<b>(720)</b>	<b>(16.351)</b>
<b>Neto</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<b>23.198</b>	<b>2.937</b>	<b>26.135</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<b>22.733</b>	<b>3.155</b>	<b>25.888</b>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El desglose del saldo de Inmovilizado material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>			
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.924	(3.287)	637
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.813	(4.374)	439
Edificios	29.627	(7.970)	21.657
Obras en curso	-	-	-
Otros	-	-	-
	<b>38.364</b>	<b>(15.631)</b>	<b>22.733</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>			
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.419	(3.190)	229
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.950	(4.375)	575
Edificios	29.911	(7.517)	22.394
Obras en curso	-	-	-
Otros	-	-	-
	<b>38.280</b>	<b>(15.082)</b>	<b>23.198</b>

El saldo neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del Inmovilizado material de uso propio no presenta:

- a) Activo material radicado en países extranjeros.
- b) Activo material adquirido en régimen de arrendamiento financiero.
- c) Activo material adjudicado por la Entidad como recuperación de cantidades que le adeudaban terceras partes.
- d) Activo material que se encuentra temporalmente fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a un importe de 6.626 miles de euros y 6.323 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El valor razonable del activo material asciende al 31 de diciembre de 2012 a 52 millones de euros (52 millones al 31 de diciembre de 2011).

Para calcular el valor de mercado se ha utilizado tasaciones y estimaciones realizadas por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacitación profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos materiales para los que existan restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantenía como compromiso, adicional a los desglosados en otras Notas, el arrendamiento operativo de determinados inmuebles destinados a oficinas bancarias. Por dicho concepto se han pagado durante los ejercicios 2012 y 2011, 577 miles de euros y 585 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 48). Al 31 de diciembre de 2012, dichos contratos tenían una vida media residual de 6,68 años (6,98 años al 31 de diciembre de 2011).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>			
Edificios	3.875	(720)	3.155
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	<b>3.875</b>	<b>(720)</b>	<b>3.155</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>			
Edificios	3.590	(653)	2.937
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	<b>3.590</b>	<b>(653)</b>	<b>2.937</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a 401 miles de euros y 389 miles de euros respectivamente.

**29. Activo intangible**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otro activo intangible		
Con vida útil definida		
Coste amortizado	248	281
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>248</u>	<u>281</u>

El desglose del saldo de Otro activo intangible de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Con vida útil definida			
Sistemas y aplicaciones informáticas	3	2.892	2.810
Concesiones administrativas	50	89	89
Amortización acumulada		(2.733)	(2.618)
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Total valor neto		<u>248</u>	<u>281</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.899	2.641
Adiciones	82	258
Retiros	-	-
Trasposos y otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>2.981</u>	<u>2.899</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.618	2.520
Dotación por amortización (Nota 49)	115	98
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Trasposos y otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>2.733</u>	<u>2.618</u>

El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a un importe de 2.568 miles de euros y 2.509 miles de euros, aproximada y respectivamente.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

**30. Activos y pasivos fiscales**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Impuestos corrientes:	96	161	4.251	4.298
Impuesto sobre Sociedades	79	88	3.005	3.175
IVA	17	73	108	133
IRPF	-	-	491	497
Otros	-	-	647	493
Impuestos diferidos:	2.464	2.528	997	19
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	-	-	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	-	-	-	-
Ajustes por valoración activos financieros disponibles para la venta	1.634	2.021	997	19
Otras provisiones	721	378	-	-
Otros	109	129	-	-
	<b>2.560</b>	<b>2.689</b>	<b>5.248</b>	<b>4.317</b>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2012 y 2011 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	2.528	1.976	19	251
Aumentos	342	576	978	-
Disminuciones	(406)	(24)	-	(232)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>2.464</b>	<b>2.528</b>	<b>997</b>	<b>19</b>

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

**31. Resto de activos y de pasivos**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Periodificaciones	2.869	2.393	-	-
Existencias	-	-	-	-
Otros conceptos	1.537	134	3.544	5.240
	<b>4.406</b>	<b>2.527</b>	<b>3.544</b>	<b>5.240</b>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

**32. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos de bancos centrales	216.861	227.058
Depósitos de entidades de crédito	609.009	506.227
Depósitos de la clientela	740.436	737.838
Débitos representados por valores negociables	166.635	161.014
Otros pasivos financieros	20.699	17.046
	<b><u>1.753.640</u></b>	<b><u>1.649.183</u></b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	1.734.658	1.630.355
En Dólares USA	18.693	18.599
En otras monedas	289	229
	<b><u>1.753.640</u></b>	<b><u>1.649.183</u></b>
Por vencimiento:		
A la vista	368.128	371.663
Hasta 1 mes	356.528	214.279
Entre 1 mes y 3 meses	86.619	142.703
Entre 3 meses y 1 año	380.563	416.901
Entre 1 y 5 años	488.417	442.216
Más de 5 años	60.460	51.060
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	12.925	10.361
	<b><u>1.753.640</u></b>	<b><u>1.649.183</u></b>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros bancos centrales	215.000	227.000
Ajustes por valoración	1.861	58
	<b><u>216.861</u></b>	<b><u>227.058</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,95% y al 1,35%, respectivamente.

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas a plazo	560.612	462.205
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	47.079	41.829
Ajustes por valoración	1.318	2.193
	<b><u>609.009</u></b>	<b><u>506.227</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 1,57% y al 1,85%, respectivamente.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Administraciones Públicas Españolas	17.941	43.511
Otros sectores residentes:	<u>704.441</u>	<u>672.644</u>
Depósitos a la vista:	<u>285.270</u>	<u>266.553</u>
Cuentas corrientes	224.331	207.143
Cuentas de ahorro	59.573	55.294
Otros	1.366	4.116
Depósitos a plazo:	<u>358.217</u>	<u>344.900</u>
Imposiciones a plazo	334.458	314.444
Cuentas de ahorro vivienda	4.010	4.564
Pasivos financieros híbridos	19.749	25.892
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	57.024	57.704
Ajustes por valoración	3.930	3.487
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	<u>18.054</u>	<u>21.683</u>
	<u><b>740.436</b></u>	<u><b>737.838</b></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 1,57% y al 1,52%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2009 la Entidad realizó un programa de titulización de activos a través del fondo de titulización "I.M. Bankoia MBS1, F.T.A." (Nota 24). El capítulo "Otros sectores residentes - Depósitos a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe neto de la financiación obtenida a través del fondo de titulización. Este epígrafe, incluye, principalmente, el saldo de los préstamos titulizados neto del importe de los bonos emitidos por el fondo que fueron suscritos por la Entidad. La Entidad ha utilizado, dichos bonos suscritos, como garantía colateral en la realización de operaciones del Eurosistema. A finales de 2012, la agencia de calificación de rating Moody's revisó la calificación del fondo de titulización rebajándolo a BBB+. Este hecho produjo como consecuencia que los bonos de titulización suscritos por la Entidad dejaban de constituir colateral admisible ante el BCE.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	725.363	726.314
En Dólares USA	14.784	11.312
En otras monedas	289	212
	<u><b>740.436</b></u>	<u><b>737.838</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	305.270	316.932
Hasta 1 mes	80.451	93.936
Entre 1 mes y 3 meses	54.359	66.845
Entre 3 meses y 1 año	241.320	206.098
Entre 1 y 5 años	55.017	50.448
Más de 5 años	-	-
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	4.019	3.579
	<u><b>740.436</b></u>	<u><b>737.838</b></u>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pagarés y efectos	125.828	120.625
Títulos hipotecarios	40.000	40.000
Ajustes por valoración	807	389
	<u>166.635</u>	<u>161.014</u>

Pagarés y efectos

El saldo al 31 de diciembre de 2012 se corresponde a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoia Noviembre 2012 y del Programa de Pagarés Bankoia Noviembre 2011. El saldo al 31 de diciembre de 2011 se correspondía a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoia Noviembre 2011 y del Programa de Pagarés Bankoia Noviembre 2010. Son valores de renta fija con rendimiento implícito.

El saldo vivo nominal máximo, en cada momento, amparado por el programa en vigor será de ciento cuarenta millones de euros (ciento cuarenta millones de euros al 31 de diciembre de 2011), representados por 140.000 pagarés admitidos a cotización oficial en el mercado secundario AIAF de Renta Fija.

El nominal de todos y cada uno de estos valores es de 1.000 Euros, y tendrán un vencimiento comprendido entre 7 y 364 días. Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.

Títulos hipotecarios

Los títulos que integran este apartado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a la emisión de Cédulas hipotecarias. "Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoia, S.A. 2011" (ISIN: ES0413676000), de 800 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de febrero de 2011, con vencimiento el 24 de febrero de 2019 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 2,80%, pagadero por trimestres vencidos los días 24 de mayo, 24 de agosto, 24 de noviembre y 24 de febrero. La Emisión ha sido objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 3.275 miles de euros y 2.040 miles de euros, respectivamente (Nota 40).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Débitos representados por valores negociables ha ascendido al 2,56% y al 2,29%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin los ajustes por valoración, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	165.828	160.625
	<u>165.828</u>	<u>160.625</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	67.380	56.606
Entre 1 mes y 3 meses	10.798	12.723
Entre 3 meses y 1 año	47.650	51.296
Más de 5 años	40.000	40.000
	<u>165.828</u>	<u>160.625</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables sin considerar los ajustes por valoración se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	160.625	75.107
Emissiones	314.031	400.162
Amortizaciones	(308.828)	(314.644)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>165.828</u>	<u>160.625</u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

**Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial**

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el Artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y que modifica a su vez la Circular 4/2004, y en base a los modelos de información a revelar en las cuentas anuales establecidos en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

A) Operaciones activas

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad, aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias y aquellos que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal	
	2012	2011
<b>1 Total préstamos (a)</b>	<b>876.817</b>	<b>912.087</b>
<b>2 Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>286.917</b>	<b>314.326</b>
De los que: Préstamos mantenidos en balance	286.917	314.326
<b>3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>104.422</b>	<b>111.111</b>
De los que: Préstamos mantenidos en balance	104.422	111.111
<b>4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)</b>	<b>485.478</b>	<b>486.650</b>
5.1 Préstamos no elegibles (b)	248.100	273.293
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	59.007	62.532
Resto	189.093	210.761
5.2 Préstamos elegibles (c)	237.378	213.357
Importes no computables (d)	-	-
Importes computables	237.378	213.357
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	237.378	213.357

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios a valores nominales según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		2011	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
<b>Total</b>	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Origen de las operaciones</b>				
Originadas por la entidad	472.852	227.720	473.535	202.924
Subrogada de otras entidades	12.626	9.658	13.115	10.433
Resto	-	-	-	-
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Moneda</b>				
Euro	485.478	237.378	486.650	213.357
Moneda extranjera	-	-	-	-
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Situación de pago</b>				
Normalidad en el pago	402.494	206.084	399.455	181.160
Otras situaciones	82.984	31.294	87.195	32.197
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Vencimiento medio residual</b>				
Hasta 10 años	113.073	38.254	108.109	35.262
De 10 a 20 años	124.744	65.453	127.551	61.275
De 20 a 30 años	155.002	82.365	145.382	71.052
Más de 30 años	92.659	51.306	105.608	45.768
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Tipos de interés</b>				
Fijo	3.638	90	3.583	142
Variable	481.840	237.288	483.067	213.215
Mixto	-	-	-	-
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Titulares</b>				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	185.144	66.034	192.185	66.292
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	32.794	4.068	32.129	-
Resto de personas físicas e ISFLH	300.334	171.344	294.465	147.065
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Tipo de garantía</b>				
Activos/ Edificios terminados	460.413	237.378	442.812	213.357
Residenciales	369.109	208.832	358.098	185.907
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	30.617	11.150	25.332	8.246
Comerciales	84.098	27.143	81.319	25.865
Restantes	7.206	1.403	3.395	1.585
Activos/ Edificios en construcción	9.945	-	34.319	-
Residenciales	3.730	-	27.468	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
Comerciales	3.107	-	5.353	-
Restantes	3.108	-	1.498	-
Terrenos	15.120	-	9.519	-
Urbanizados	2.001	-	3.521	-
Otros	13.119	-	5.998	-
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>

(a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ( <i>loan to value</i> ) (b)				TOTAL
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>					
- Sobre vivienda	48.971	65.831	94.030	-	<b>208.832</b>
- Sobre resto de bienes	17.318	11.228	-	-	<b>28.546</b>

Al 31 de diciembre de 2011	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ( <i>loan to value</i> ) (b)				TOTAL
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>					
- Sobre vivienda	44.783	59.066	82.058	-	<b>185.907</b>
- Sobre resto de bienes	16.720	10.730	-	-	<b>27.450</b>

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.  
 (b) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación.

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) del ejercicio 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>Préstamos elegibles (a)</u>	<u>Préstamos no elegibles (b)</u>
<b>Saldo inicial 2012</b>	<b>213.357</b>	<b>273.293</b>
<b>Bajas en el periodo</b>	<b>(25.939)</b>	<b>(61.719)</b>
Cancelaciones a vencimiento	(13.786)	(18.021)
Cancelaciones anticipadas	(3.181)	(9.867)
Subrogadas de otras entidades	-	-
Resto	(8.972)	(33.831)
<b>Altas en el periodo</b>	<b>49.960</b>	<b>36.526</b>
Originadas por la entidad	18.744	29.078
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	31.216	7.448
<b>Saldo final 2012</b>	<b>237.378</b>	<b>248.100</b>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresadas en miles de euros)

	<u>Préstamos elegibles (a)</u>	<u>Préstamos no elegibles (b)</u>
<b>Saldo inicial 2011</b>	<b>173.524</b>	<b>281.875</b>
<b>Bajas en el período</b>		
Cancelaciones a vencimiento	(11.325)	(21.579)
Cancelaciones anticipadas	(3.989)	(5.360)
Subrogadas de otras entidades	-	
Resto	(8.693)	(43.896)
<b>Altas en el período</b>		
Originadas por la entidad	22.621	54.110
Subrogaciones de otras entidades	199	-
Resto	41.020	8.143
<b>Saldo final 2011</b>	<b>213.357</b>	<b>273.293</b>

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<b>Saldos disponibles.</b>	
	<b>Valor nominal (a)</b>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>		
- Potencialmente elegibles (b)	253	-
- No elegibles	6.350	17.678

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen en la Entidad Activos de Sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

**B) Operaciones pasivas**

En el ejercicio 2009 la Entidad realizó un programa de titulización de activos transmitiendo al fondo de titulización "I.M. Bankoia MBS1, F.T.A." préstamos por importe total de 530.000 miles de euros. Esta transferencia de activos no cumple los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja del balance los activos transferidos, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos. El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 391.339 miles de euros y 425.437 miles de euros, respectivamente, y los bonos de titulización han sido totalmente suscritos por la Entidad. La Entidad ha utilizado dichos títulos como garantía colateral, en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad tiene concedidos al mencionado fondo de titulización préstamos subordinados por importe de 26.620 miles de euros y 26.700 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, durante 2011, la Entidad realizó una emisión de Cédulas hipotecarias ("Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoia, S.A. 2011") por un importe nominal de 40.000 miles de euros.

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad, atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Títulos hipotecarios	2012		2011	
	Valor Nominal	Vto residual medio(c)	Valor Nominal	Vto residual medio(c)
<b>Bonos hipotecarios emitidos vivos</b>	-	-	-	-
<b>Cédulas hipotecarias emitidas (a)</b>				
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones				
Vto residual mayor de cinco y hasta diez años	40.000	-	40.000	-
<b>Participaciones hipotecarias emitidas (b)</b>				
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	286.917	129	314.326	137
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)</b>				
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	104.422	149	111.111	157
	<b>431.339</b>		<b>465.437</b>	

- (a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en balance).
- (c) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

En relación con las políticas y procedimientos relativos a la actividad de la Entidad en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración está comprometido con el cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo de la Entidad. Los principios generales de la gestión de los riesgos emanan desde el Consejo de Administración del Banco y por delegación son aplicados en cada uno de los ámbitos de su actividad a través de un marco de políticas, procedimientos y metodologías integrados en la estructura de la Entidad.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos recibidos a los títulos emitidos.

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros pasivos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Obligaciones a pagar	7.931	4.934
Fianzas recibidas	2.634	2.460
Cámaras de compensación	45	5
Cuentas de recaudación	7.803	7.962
Cuentas especiales	363	67
Garantías financieras	1.779	1.475
Otros conceptos	144	143
	<b>20.699</b>	<b>17.046</b>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante los ejercicios 2012 y 2011 y pendientes de pago al cierre de cada uno de los citados ejercicios en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2012		2011	
	Miles euros	%	Miles euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	9.192	100,0%	9.319	100,0%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	9.192	100,0%	9.319	100,0%
Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)	-	-	-	-
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

**33. Provisiones**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Fondos para pensiones exteriorizados del Real Decreto 1588/1999	-	-
Resto de fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	-	-
Otros fondos para pensiones	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.892	2.505
Provisiones para riesgos contingentes	1.892	2.505
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	2.320	1.679
	<b>4.212</b>	<b>4.184</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2011	-	2.432	1.899	4.331
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	73	-	73
Otros	-	-	-	-
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	-	-	(189)	(189)
Utilizaciones:				
Otros pagos	-	-	(31)	(31)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2011	-	2.505	1.679	4.184
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	-	660	660
Otros	-	-	-	-
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	-	(613)	-	(613)
Utilizaciones:				
Otros pagos	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(19)	(19)
Saldo al cierre del ejercicio 2012	-	1.892	2.320	4.212

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El saldo del capítulo "Otras Provisiones" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recoge básicamente el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso u otras obligaciones de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad de la Entidad. En opinión de los Administradores de la Entidad y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales.

**34. Ajustes por valoración del Patrimonio neto**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	(1.637)	(5.149)
Instrumentos de capital	(20)	(20)
	<u>(1.657)</u>	<u>(5.169)</u>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(5.169)	(3.998)
Movimiento neto con cargo a resultados	(104)	(1.106)
Variaciones del valor razonable (netas)	3.616	(65)
	<u>(1.657)</u>	<u>(5.169)</u>

**35. Fondos propios**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital	25.411	25.411
Prima de emisión	48.595	48.595
Reservas	50.593	46.921
Resultado del ejercicio	5.411	7.093
Menos: Dividendos	-	-
	<u>130.010</u>	<u>128.020</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por 4.228.127 acciones ordinarias, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital de la Entidad poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 5%, es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,78	94,74
Crédit Agricole, S.A.	5,00	5,00
	<u>99,78</u>	<u>99,74</u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El desglose del saldo de Reservas de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Reservas (pérdidas) acumuladas:	50.593	46.921
Reservas de revalorización	-	-
Resto de reservas:	50.593	46.921
Reserva legal	5.246	5.246
Reserva especial	580	580
Reserva Decreto-Ley 53/1962 de 20 de noviembre	9	9
Reservas para inversiones productivas	11.794	11.294
Actualización Norma Foral 11/96	1.660	1.660
Reservas voluntarias	31.304	28.132
	<b>50.593</b>	<b>46.921</b>

Reserva legal

Según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital, deberá destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. En tanto no supere dicho límite, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En todo caso la reserva legal podrá destinarse a aumentar el capital social en la parte que dicha reserva exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Reserva especial

En cumplimiento del Decreto 2246/1974, de 9 de agosto, en esta cuenta se recoge el importe de los beneficios obtenidos por Bankoia, S.A. durante los tres primeros ejercicios de su actividad, después de las oportunas dotaciones a la reserva legal y al fondo de previsión para inversiones en dichos ejercicios, habiéndose traspasado este último, con posterioridad, a la reserva legal de acuerdo con la legislación fiscal. Esta reserva no es de libre disposición sin la autorización expresa del Ministerio de Hacienda y una vez que la reserva legal haya alcanzado los límites establecidos por la legislación vigente.

Reservas para inversiones productivas

La Norma Foral 7/1996 de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa establece la posibilidad de minorar de la cuota del Impuesto sobre Sociedades el 10% de las cantidades que, procedentes del resultado contable del ejercicio, se destinen a una reserva denominada "Reservas para inversiones productivas".

La reserva debe materializarse en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la reserva, en la inversión en activos no corrientes nuevos que formen parte del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias y deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica de la Entidad manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, como mínimo, o durante su vida útil si ésta fuera inferior, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros.

Los Administradores del Banco estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios de la Entidad deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta reserva podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos. Durante 2011 la Entidad traspasó de esta reserva a Reservas voluntarias la parte no invertida sujeta a la normativa fiscal.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	46.921	43.306
Distribución del resultado del ejercicio anterior	3.672	3.615
Traspasos	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>50.593</b>	<b>46.921</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

El epígrafe de Dividendos y retribuciones de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no muestra saldo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de Dividendos y retribuciones se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	3.421	3.679
Pagos realizados	(3.421)	(3.679)
Traspos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

### 36. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad tributa desde el ejercicio de 2005 en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Entidad, como entidad dominante, y las entidades dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos.

El hecho de presentar la Entidad declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por la Entidad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, y sus posteriores modificaciones.

Los Administradores de la Entidad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2012 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado contable antes de impuestos	7.340	9.505
Diferencias permanentes	20	12
Resultado contable ajustado	<u>7.360</u>	<u>9.517</u>
Diferencias temporales:	1.153	(122)
Aumentos	2.964	1.811
Disminuciones	(1.811)	(1.933)
Base imponible fiscal	<u>8.513</u>	<u>9.395</u>
Cuota íntegra	2.384	2.631
Deducciones y bonificaciones	(129)	(158)
Retenciones y pagos a cuenta	(79)	(88)
Otros	-	-
Cuota a pagar	<u>2.176</u>	<u>2.385</u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Base contable al tipo aplicable	2.061	2.665
Deducciones y bonificaciones	(129)	(158)
Otros	(3)	(95)
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>1.929</u>	<u>2.412</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización en ejercicios futuros.

**37. Riesgos contingentes**

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Garantías financieras:	112.703	96.143
Avales financieros	112.703	96.143
Otros avales y cauciones	63.095	67.215
Créditos documentarios emitidos irrevocables	5.299	3.285
	<u>181.097</u>	<u>166.643</u>
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	2.020	1.653

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Avales financieros	112.703	96.143
Avales técnicos	60.502	65.800
Créditos documentarios irrevocables	5.299	3.285
Otras obligaciones	2.593	1.415
	<u>181.097</u>	<u>166.643</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías presentadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 33).

El desglose de los Riesgos contingentes en función de las calificaciones por categorías en relación al riesgo estimado considerando las garantías existentes, tipos de contraparte o tipo de producto o inversión, es el siguiente:





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sin riesgo apreciable	71.522	65.228
Riesgo bajo	269	8.206
Riesgo medio-bajo	1.244	1.216
Riesgo medio	99.222	91.993
Riesgo medio-alto	8.840	-
Riesgo alto	-	-
Resto	-	-
	<u>181.097</u>	<u>166.643</u>

**38. Compromisos contingentes**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Disponibles por terceros:	133.825	148.918
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	-	-
Por otros sectores residentes	133.825	148.918
Por no residentes	-	-
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Otros compromisos contingentes:	-	709
Documentos entregados a Cámaras de compensación	-	-
Otros conceptos	-	709
	<u>133.825</u>	<u>149.627</u>

**39. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos en bancos centrales	151	223
Depósitos en entidades de crédito	1.546	363
Crédito a la clientela	45.152	43.100
Valores representativos de deuda	6.767	5.921
Activos dudosos	1.026	1.011
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	396	298
Otros intereses	1.527	1.061
	<u>56.565</u>	<u>51.977</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comunidad Autónoma del País Vasco	34	35
Resto de España	4	5
	<u>38</u>	<u>40</u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

**40. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos de bancos centrales	2.125	2.600
Depósitos de entidades de crédito	7.511	8.841
Depósitos de la clientela	14.934	14.620
Débitos representados por valores negociables	3.275	2.040
Pasivos subordinados	-	-
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	-
Coste por intereses de los fondos de pensiones	241	239
Otros intereses	-	-
	<u><b>28.086</b></u>	<u><b>28.340</b></u>

**41. Rendimientos de instrumentos de capital**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participaciones en entidades Asociadas	-	-
Participaciones en entidades Multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del Grupo	80	85
Instrumentos de capital:	<u>13</u>	<u>93</u>
Acciones	13	93
	<u><b>93</b></u>	<u><b>178</b></u>

**42. Comisiones percibidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por riesgos contingentes	1.617	1.480
Por compromisos contingentes	555	306
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	61	104
Por servicio de cobros y pagos	3.604	3.488
Por servicio de valores:	<u>767</u>	<u>712</u>
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	86	126
Administración y custodia	681	586
Gestión de patrimonio	-	-
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>3.931</u>	<u>4.178</u>
Fondos de Inversión	2.438	2.501
Fondos de Pensiones	1.174	1.361
Seguros	319	316
Otros	-	-
Otras comisiones	680	631
	<u><b>11.215</b></u>	<u><b>10.899</b></u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

**43. Comisiones pagadas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	3	-
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>1.071</u>	<u>1.060</u>
Por cobro o devolución de efectos	28	28
Por riesgo de firma	480	466
Por otros conceptos	563	566
Comisiones pagadas por operaciones de valores	65	80
Otras comisiones	741	755
	<u><b>1.880</b></u>	<u><b>1.895</b></u>

**44. Resultados de operaciones financieras (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera de negociación	30	283
Activos financieros disponibles para la venta	<u>104</u>	<u>1.106</u>
	<u><b>134</b></u>	<u><b>1.389</b></u>

**45. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios	8.060	8.556
Pérdidas	<u>(7.920)</u>	<u>(8.415)</u>
	<u><b>140</b></u>	<u><b>141</b></u>

**46. Otros productos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	401	389
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	308	292
Resto de productos de explotación	<u>405</u>	<u>812</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	326	585
Gastos incorporados a activos	-	-
Indemnización de entidades aseguradoras	2	13
Otros productos recurrentes	-	-
Otros productos no recurrentes	77	214
	<u><b>1.114</b></u>	<u><b>1.493</b></u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

**47. Otras cargas de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	1.168	412
Otros conceptos	39	76
	<u>1.207</u>	<u>488</u>

**48. Gastos de administración**

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	12.331	12.407
Cuotas de la Seguridad Social	2.733	2.751
Dotaciones a planes de prestación definida	166	183
Dotaciones a planes de aportación definida	120	121
Indemnizaciones por despidos	66	-
Gastos de formación	98	87
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	143	148
	<u>15.657</u>	<u>15.697</u>

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Alta Dirección	1	1
Técnicos	230	236
Administrativos	33	32
Servicios Generales	3	3
	<u>267</u>	<u>272</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la distribución del personal de la Entidad por género, es la siguiente:

	<u>Número de empleados</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	101	127	228
Administrativos	21	14	35
Servicios Generales	-	4	4
	<u>122</u>	<u>146</u>	<u>268</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución del personal de la Entidad por género, era la siguiente:

	<u>Número de empleados</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	103	132	235
Administrativos	21	12	33
Servicios Generales	-	4	4
	<u>124</u>	<u>149</u>	<u>273</u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

Además de las contempladas en el Convenio Colectivo Vigente, los empleados gozan de ventajas sociales mediante la aplicación de condiciones especiales en la práctica totalidad de los productos y servicios bancarios (cuentas corrientes, tarjetas, depósitos, préstamos para adquisición de vivienda y préstamos al consumo), si bien sus efectos no son relevantes en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios de 2012 y 2011.

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Otros gastos generales de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	1.914	1.820
Alquileres (Nota 28)	577	585
Entretenimiento de inmovilizado	871	796
Alumbrado, agua y calefacción	293	273
Impresos y material de oficina	173	166
Informática	3.182	3.083
Comunicaciones	554	546
Publicidad y propaganda	503	523
Gastos judiciales y de letrados	36	98
Informes técnicos	621	963
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	377	371
Primas de seguro y autoseguro	166	178
Por Órganos de Gobierno y Control	156	179
Gastos de representación y desplazamiento del personal	125	163
Cuotas de asociaciones	83	78
Imputación de gastos de la Central a sucursales extranjeras	-	-
Servicios de administración subcontratados	233	271
Contribuciones e impuestos	309	345
Otros gastos	196	176
	<u>8.455</u>	<u>8.794</u>

**49. Amortización**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo material:	911	1.041
Inmovilizado material (Nota 28)	844	977
Inversiones inmobiliarias(Nota 28)	67	64
Activo intangible (Nota 29)	115	98
	<u>1.026</u>	<u>1.139</u>

**50. Dotaciones a provisiones (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:	-	-
Fondos de Pensiones	-	-
Prejubilaciones	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(613)	73
Para riesgos contingentes	(613)	73
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	660	(189)
	<u>47</u>	<u>(116)</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

**51. Pérdidas por deterioro de activos financieros(neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones crediticias:	4.589	488
Créditos	4.589	488
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	259	187
Valores representativos de deuda	259	186
Instrumentos de capital	-	1
	<u>4.848</u>	<u>675</u>

**52. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dotaciones netas de correcciones de valor de activos no corrientes en venta	(503)	(91)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(212)	431
	<u>(715)</u>	<u>340</u>

**53. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Entidad para determinar su valor razonable:

2012	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	141.966	141.966	-	-	141.966
Cartera de negociación	770	770	-	770	-
Activos financ. disponibles para la venta	116.826	116.826	115.923	-	903
Inversiones crediticias	1.511.905	1.511.905	-	-	1.511.905
Cartera de inversión a vencimiento	79.318	73.201	73.201	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<u>1.850.785</u>	<u>1.844.668</u>	<u>189.124</u>	<u>770</u>	<u>1.654.774</u>
Cartera de negociación	752	752	-	752	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.753.640	1.753.640	-	-	1.753.640
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<u>1.754.392</u>	<u>1.754.392</u>	<u>-</u>	<u>752</u>	<u>1.753.640</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

2011	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	41.460	41.460	-	-	41.460
Cartera de negociación	1.499	1.499	-	1.499	-
Activos financ. disponibles para la venta	56.822	56.822	55.919	-	903
Inversiones crediticias	1.567.991	1.567.991	-	-	1.567.991
Cartera de inversión a vencimiento	76.653	63.006	63.006	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.744.425</b>	<b>1.730.778</b>	<b>118.925</b>	<b>1.499</b>	<b>1.610.354</b>
Cartera de negociación	1.506	1.506	-	1.506	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.649.183	1.649.183	-	-	1.649.183
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.650.689</b>	<b>1.650.689</b>	<b>-</b>	<b>1.506</b>	<b>1.649.183</b>

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para todos los activos de esta categoría se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación, que se ha calculado su valor razonable en función del precio de venta fijado en el momento de la adquisición (Nivel 2).
- Instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Disponibles que se registran a coste histórico, por un importe de 903 miles de euros (903 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (Nivel 3).
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por la Entidad están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Instrumentos derivados: Para la valoración de los instrumentos se han utilizado técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresadas en miles de euros)

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

### 54. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo, Asociadas y Grupo Crédit Agricole

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por la Entidad con las Entidades Dependientes, Multigrupo, Asociadas y Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>Entidades Dependientes</u></b>		
<b>Balance</b>		
Activo:	2.013	799
Inversiones crediticias	2.013	799
Resto de activos	-	-
Pasivo:	4.985	3.531
Depósitos de la clientela	816	492
Débitos representados por valores negociables	4.169	3.039
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Debe:	84	29
Intereses y cargas asimiladas	84	29
Comisiones pagadas	-	-
Haber:	3.279	2.113
Intereses y rendimientos asimilados	90	12
Rendimiento de instrumentos de capital	80	85
Comisiones percibidas	3.092	1.999
Otros productos de explotación	17	17
<b><u>Grupo Crédit Agricole</u></b>		
<b>Balance</b>		
Activo:	2.341	56.304
Depósitos en entidades de crédito	2.328	56.249
Otros activos financieros	13	55
Pasivo:	576.026	453.833
Depósitos de entidades de crédito	568.626	448.987
Débitos representados por valores negociables	5.355	4.596
Otros pasivos financieros	2.045	250
<b>Cuentas de orden</b>		
Derivados financieros	13.094	18.614
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Debe:	7.432	8.235
Intereses y cargas asimiladas	6.851	7.641
Gastos de administración	184	192
Comisiones pagadas	397	402
Haber:	256	221
Intereses y rendimientos asimilados	66	46
Otros productos de explotación	190	175





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoia, S.A. ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 219.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (247.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

**55. Otra información**

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	437.696	430.870
Sociedades y Fondos de Inversión	317.092	317.652
Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión (EPSVs)	120.604	113.218
Comercializados pero no gestionados	112.444	54.637
Total patrimonio	550.140	485.507
Menos: Recursos en balance de la Entidad	(66.652)	(56.529)
Total recursos de clientes fuera de balance	<u>483.488</u>	<u>428.978</u>

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2012 y 2011 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.778.266	1.720.091
Depósito de valores propiedad de terceros	610.388	618.475

**56. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y la promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como con las necesidades y estrategias de financiación**

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y valoración de las necesidades de financiación en los mercados, la Entidad incluye la información en base a Grupo Bankoia.

**Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria**

Los detalles de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes (en miles de euros):

	<u>2012</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Exceso sobre valor de garantía</u>	<u>Cobertura específica</u>
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria del Grupo	41.768	2.558	5.035
Del que: Dudoso	5.149	51	721
Del que: Subestandar	-	-	-
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Pro-memoria	<u>Valor contable</u>
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.360.820
Total activo (negocios totales)	1.895.749
Cobertura genérica total (negocios totales)	8.501

	2011		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Exceso sobre valor de garantía</u>	<u>Cobertura específica</u>
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria del Grupo	43.680	8.211	42
Del que: Dudoso	4.527	-	42
Del que: Subestándar	-	-	-
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-		

Pro-memoria	<u>Valor contable</u>
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.437.712
Total activo (negocios totales)	1.787.281
Cobertura genérica total (negocios totales) (1)	17.851

(1) Provisión genérica al máximo del 125% de la pérdida inherente.

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sin garantía hipotecaria (2)	8.974	11.551
Con garantía hipotecaria (3)	32.794	32.129
Edificios terminados	19.871	5.515
Vivienda	13.384	989
Resto	6.487	4.526
Edificios en construcción	7.834	20.740
Vivienda	7.834	18.780
Resto	-	1.960
Suelo	5.089	5.874
Terrenos urbanizados	5.089	5.874
Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>41.768</b>	<b>43.680</b>

(2) De este saldo, 704 miles de euros tienen garantía del accionista mayoritario (3.239 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) (Nota 16b))

(3) De este saldo, 11.948 miles de euros tienen garantía del accionista mayoritario (12.606 miles de euros 31 de diciembre de 2011) (Nota 16b))

El desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente (en miles de euros):



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

	2012		2011	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	13.377	810	17.642	450
Con garantía hipotecaria	615.669	9.078	637.571	4.984
	<b>629.046</b>	<b>9.888</b>	<b>655.213</b>	<b>5.434</b>

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	124.011	194.529	228.462	68.263	404	615.669
Del que: dudosos	1.217	1.359	4.883	1.619	-	9.078

	2011					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	118.093	190.101	245.316	81.835	2.226	637.571
Del que: dudosos	881	508	2.954	475	166	4.984

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas a las entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012		2011	
	Valor contable	Del que: Cobertura	Valor contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
Edificios terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.060	474	1.858	93
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de Deudas (*)	5.533	95	4.322	38
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	<b>6.593</b>	<b>569</b>	<b>6.180</b>	<b>131</b>

(\*) Asimismo, el Grupo ha recibido 2.411 miles de euros por parte del accionista mayoritario por la garantía prestada por éste (Nota 16b)) que se encuentran registrados en el epígrafe Otros pasivos financieros (2.368 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)**

**Políticas para hacer frente a los activos problemáticos del sector**

El Grupo, dentro de la política general de riesgos y debido a la situación actual del sector, tiene establecidas una serie de políticas específicas para minorar estos riesgos.

Entre las medidas que se llevan a cabo para tratar las operaciones problemáticas vigentes esta la política de renegociaciones, que con la finalidad básica de dar continuidad a las empresas, tiene como objetivo adecuar las obligaciones crediticias de los clientes a los ingresos previstos del negocio. Para ello, se tiene en consideración la experiencia anterior positiva con el cliente/grupo empresarial, la voluntad manifiesta de pago pero la dificultad de materializarse en las condiciones acordadas, la previsión de viabilidad futura, sustentada en las expectativas de mercado y previsiones del negocio, el incremento cuantitativo y/o cualitativo de las garantías, o en todo caso, evitar el perjuicio de las existentes, todo ello a la vista de la situación global de la deuda del cliente. El importe de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2012 asciende a 60.288 miles de euros (nota 24).

**Valoración de las necesidades de financiación en los mercados**

A continuación se presenta información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

<b>(miles de euros)</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Crédito a la clientela	1.077.635	1.084.668	Clientes completamente cubiertos por el FGD	314.377	290.091
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	49.000	Clientes no completamente cubiertos por FGD	365.018	386.465
Préstamos titulizados	391.339	425.437			
Fondos específicos	(21.071)	(12.441)			
Activos adjudicados	6.796	6.311			
<b>TOTAL Crédito a la Clientela</b>	<b>1.454.699</b>	<b>1.552.975</b>	<b>TOTAL Depósitos de la Clientela</b>	<b>679.395</b>	<b>676.556</b>
<b>Participaciones</b>	<b>5.824</b>	<b>5.824</b>	Bonos y cédulas hipotecarios	40.000	40.000
			Otra financiación con vto residual > 1 año	445.251	401.418
			<b>TOTAL Financiación mayorista LP</b>	<b>485.251</b>	<b>441.418</b>
			Patrimonio neto	124.599	120.927
<b>Necesidades de financiación estables</b>	<b>1.460.523</b>	<b>1.558.799</b>	<b>Fuentes de financiación estables</b>	<b>1.289.245</b>	<b>1.238.901</b>

Para la cobertura de la necesidad de financiación estable, la Entidad cuenta con los siguientes activos líquidos y líneas de financiación:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Línea de financiación con el accionista mayoritario	1.100.000	1.100.000
Activos líquidos (V M y recorte BCE)	280.366	364.469
<b>Total</b>	<b>1.382.378</b>	<b>1.464.469</b>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Expresadas en miles de euros)**

Los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas de la Entidad, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes (importes nominales):

	2012		
	2014	2015	>2016
Cédulas hipotecarias	-	-	40.000
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	134.861	245.612	64.778
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>134.861</b>	<b>245.612</b>	<b>104.778</b>

	2011		
	2013	2014	>2015
Cédulas hipotecarias	-	-	40.000
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	149.980	61.149	190.289
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>149.980</b>	<b>61.149</b>	<b>230.289</b>

El importe de activos líquidos y la capacidad de emisión disponible de la Entidad, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente (en miles de euros):

	2012	2011
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>		
Activos disponibles ante BCE	215.000	292.459
Activos líquidos Renta Fija no pignorados	65.366	72.010
Activos líquidos Renta Variable no cotizada	-	-
	<b>280.366</b>	<b>364.469</b>
<b>CAPACIDAD DE EMISIÓN</b>		
Cédulas Hipotecarias	149.902	130.686
	<b>149.902</b>	<b>130.686</b>

En enero de 2013 la Entidad ha realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 145.000 miles de euros (Nota 12).



## INFORME DE GESTIÓN 2012

### ACTIVIDAD

En 2012 la actividad de Bankoia se ha desarrollado en un entorno de:

- crisis que está afectando profundamente tanto a la actividad productiva como al consumo,
- grandes incertidumbres sobre el riesgo país y
- reestructuración del sistema financiero, básicamente en las cajas de ahorro, que ha supuesto una reducción significativa del número de entidades, con la consiguiente concentración en el sector.

En cuanto a tipos de interés, el Euribor a 1 año inició el curso en el 1,95% para, tras continuadas bajadas, terminar el ejercicio en un 0,54%. Durante 2012, el tipo de interés oficial del Banco Central Europeo ha bajado del 1% al 0,75%.

A continuación, se destacan las cifras más significativas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad al cierre del ejercicio 2012.

- Los activos totales se cifran en 1.896 millones de euros, un 6,1% superiores a los del ejercicio precedente.
- El crédito a la clientela a fin de año es de 1.472 millones de euros y los riesgos de firma alcanzan los 181 millones de euros, lo que supone un riesgo total de 1.653 millones de euros. Deducidas las provisiones para insolvencias dicho riesgo se reduce a 1.624 millones.
- La financiación destinada a promoción inmobiliaria asciende a 42 millones de euros que supone el 2,9% sobre el crédito a la clientela y los activos brutos adjudicados se cifran en 10 millones.
- Los recursos de clientes en balance, excluidos los saldos provenientes de los fondos de inversión, se cifran en 840 millones de euros, lo que supone una disminución del 0,3% respecto del ejercicio anterior.

Los patrimonios de los fondos de inversión y previsión y otros recursos de clientes gestionados o comercializados por la Entidad ascienden a 550 millones de euros, con un aumento del 13,3% en el año.

En conjunto, los recursos de clientes gestionados ascienden a 1.390 millones de euros.

- El margen de intereses asciende a 28.479 miles de euros, un 20,5% más que en 2011. Por comisiones netas se han ingresado 9.335 miles de euros, más 3,7%. Añadiendo las diferencias de cambio, operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación, el margen bruto se cifra en 38.088 miles de euros, obteniendo un aumento del 7,7%.
- Los gastos de administración y amortizaciones netos han disminuido un 1,9%, alcanzando los 25.138 miles de euros.

Las dotaciones realizadas por inversiones crediticias, activos disponibles para la venta y riesgos contingentes se cifran en 4.309 miles de euros netos, 479,9% más respecto del año anterior. Se han cubierto íntegramente las provisiones por riesgos inmobiliarios por importe de 4.993 miles de euros; dichas provisiones se han constituido en su totalidad contra el fondo genérico de insolvencias crediticias.

En conjunto el resultado de explotación obtenido ha sido de 8.055 miles de euros, un 12,1% inferior al alcanzado en el ejercicio anterior.

- El resultado antes de impuestos ha sido de 8.055 miles de euros y el beneficio neto de 5.411 miles de euros, un 23,7% inferior al obtenido en 2011.

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información relativa al uso de instrumentos financieros —objetivos, políticas y exposición— se explica en las Notas 16, 17, 18, 19 y 20 de la Memoria adjunta.

### RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Se mantiene la crisis económica en su fase más aguda, si bien algunos institutos de análisis económico pronostican una mejora de la actividad a partir del segundo semestre de este año.

Esta situación provoca un deterioro creciente de los riesgos, lo que no permite augurar una mejora en las ratios de morosidad. Bankoia, mantiene una buena calidad crediticia, reflejada en una tasa de dudosos del 3,47% sobre los riesgos

## INFORME DE GESTIÓN 2012

con clientes; dichos dudosos cuenta con una tasa de cobertura del 52,0%, sin considerar que el 27,5% cuenta con garantías de entidades de crédito y otro 49,1% con garantías reales.

### ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio la Entidad no poseía acción alguna del Banco en su cartera. En el ejercicio 2012, Bankoia no ha adquirido, directa ni indirectamente, acciones propias.

### PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2013

2013 se presenta, otro año más, complejo. La persistencia de la crisis no permitirá crecimientos de actividad y favorecerá el aumento de la morosidad, con su efecto en la cuenta de resultados. A su vez, la persistencia del Euribor en tipos desconocidamente bajos tendrá sus efectos en el margen de intereses, cuyo importe se verá reducido sensiblemente. En consecuencia, un año difícil en el que, eso sí, Bankoia se ha propuesto aumentar su cuota de mercado aprovechando los efectos de la concentración bancaria antes comentada.

### HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas y este informe de gestión –11 de febrero de 2013– no ha acontecido hecho significativo alguno digno de mención, salvo la mención realizada en la nota 12 de la memoria de las Cuentas Anuales, que pudiera afectar a las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

### INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 1/2010, se acompaña de forma separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012 de Bankoia, S.A., que forma parte de este Informe de Gestión.



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACION EN MERCADOS  
SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**EJERCICIO 2012**

**C.I.F. A-20043717**

**Denominación Social**

**BANKOA, S.A.**

**Domicilio Social**

**Avenida de la Libertad, 5  
20004 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
GIPUZKOA**





**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
 DE OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACION  
 EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES  
 QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS**

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

NIF o CIF	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTICIPE	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
776983546	Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,779
D-784608416	Crédit Agricole, S.A.	5,000

**A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (C.A.M.P.G.) es titular de una participación accionarial del 2,62% en la S.A.S. Rue de la Boétie, S.A., quien ostenta el 54,1% del capital social de Crédit Agricole, S.A..

Por su parte, Crédit Agricole, S.A. ostenta una participación del 25% en los fondos propios de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne.

**A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Operaciones con el Grupo Crédit Agricole. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2012 con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2012</u>
<b>Balance</b>	
Activo:	<u>2.341</u>
Depósitos en entidades de crédito	2.328
Otros pasivos financieros	13
Pasivo:	<u>576.026</u>
Depósitos de entidades de crédito	568.626
Débitos representados por valores negociables	5.355
Otros pasivos financieros	2.045
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	<u>7.432</u>
Intereses y cargas asimiladas	6.851
Otros gastos generales de administración	184
Comisiones pagadas	397
Haber:	<u>256</u>
Intereses y rendimientos asimilados	66
Otros productos de explotación	190
<b>Cuentas de orden</b>	
Derivados financieros	13.094

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoia, S.A. ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 219.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

## B. JUNTA GENERAL U ORGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece los siguientes quórum de constitución de la Junta General:

"Las Juntas Generales ordinaria o extraordinaria quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para los supuestos especiales contemplados en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas se estará a lo dispuesto en dicho artículo en el artículo 21 de los presentes Estatutos."

Este artículo 21 de los Estatutos Sociales establece que:

"Toda Junta que no sea la prevista en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la transformación, fusión o escisión, o la disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se requerirá la concurrencia de capital que en cada momento exijan las disposiciones legales vigentes."

Los quórum establecidos en los transcritos artículos 23 y 21 de los Estatutos Sociales coinciden con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

La adopción de acuerdos sociales se rige por el principio mayoritario del artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, según recoge el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

- B.3 Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.**

Los derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales se configuran básicamente en:

- **Derecho de información, regulado en el artículo 30 de los Estatutos Sociales:**

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente, en el momento oportuno, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los administradores están obligados a proporcionárselos, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique a los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando las solicitudes estén apoyadas por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital.

- **Derecho de asistencia, regulado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales:**

Pueden asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones de la Sociedad que figuren inscritos como tales en el correspondiente registro contable con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y posean un mínimo de 50 acciones y que se hallen al corriente, en su caso, en el pago de los dividendos pasivos. A tal efecto, deberán proveerse en las oficinas sociales de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que podrán sumarse las acciones poseídas y representadas hasta completar el número necesario para la asistencia.



- **Derecho de representación, regulado en el artículo 19 de los Estatutos Sociales:**

Los accionistas con derecho a asistir a las Juntas Generales, a tenor de lo dispuesto en el artículo precedente, podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista que tenga también derecho de asistencia.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

- **Derecho de voto y adopción de acuerdos, regulado en el artículo 28 de los Estatutos Sociales:**

Cada acción propia o representada dará derecho a un voto y para la adopción de cualquier acuerdo, por las Juntas, se exigirá la mayoría de votos, si específicamente los presentes Estatutos, o la Ley de Sociedades de Capital, por la cualidad del acuerdo a tomar, no exigieren otros requisitos.

**B.4 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

Los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2012 fueron los siguientes:

**PRIMERO.** Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de Bankoa, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2011.

Asimismo, aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado formado por las Sociedades filiales Crédit Agricole Mercagestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Bankoa, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A., así como en lo preciso las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de tales Sociedades.

**SEGUNDO.** Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados y de reparto de dividendo activo. En consecuencia con tal aprobación, acordar la distribución de un dividendo activo de 0,8090 céntimos de euro, brutos, por cada acción en circulación, que se hará efectivo en nuestras oficinas, a partir del próximo día 16 de abril.

**TERCERO.** Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para realizar la auditoria de las cuentas anuales e informe de gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2012, al amparo de lo dispuesto en el artículo 204-1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**CUARTO.** Autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad, directamente por el Banco, mediante compraventa o cualquier otra modalidad permitida por la Ley, estableciendo un precio mínimo de 20 euros y un precio máximo de 30 euros.

La autorización concedida tendrá una duración máxima de 5 años y el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus Sociedades filiales, no podrá exceder del 20 por ciento del capital social.

**QUINTO.** Creación de una página web corporativa de la Sociedad (art. 11 bis T.R. Ley de Sociedades de Capital).

**SEXTO.** Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

**"Artículo 16. Convocatoria de Junta General**

*Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad. Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, un mes.*

*También podrán convocarse por cualquier procedimiento de comunicación, individual y escrita, que asegure la recepción del mismo por todos los accionistas en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad. Los socios que residan en el extranjero solo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar del territorio nacional para notificaciones.*

*En el anuncio se indicará el lugar, día y hora de la primera convocatoria, el carácter de ordinaria o extraordinaria y el Orden del Día, en el que se harán constar todos los asuntos que hayan de ser*

*sometidos a la consideración de la Junta. Asimismo, podrá señalarse la fecha y la hora en que, si fuera necesario, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, siempre que medie, respecto a la primera, un plazo mínimo de veinticuatro horas”.*

La anterior modificación estatutaria queda sujeta, como condición suspensiva, a que se obtengan las autorizaciones administrativas pertinentes, establecidas en la normativa reguladora de las Entidades de Crédito.

#### **SÉPTIMO.**

- I) Facultar al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces, hasta un importe de MIL MILLONES DE EUROS o su equivalente en otra divisa, instrumentos de deuda o valores de renta fija, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho en el momento de su emisión, y entre ellas las de bonos, cédulas, pagarés y obligaciones, incluso de las subordinadas previstas en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, o instrumentos que incorporen cualquier otra subordinación admitida en derecho, simples o con garantías de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin incorporación de derechos a los títulos (warrants), así como participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. El Consejo de Administración queda facultado para fijar libremente las restantes condiciones de la emisión o emisiones, así como el carácter de perpetua o amortizable de cada emisión, y en este último caso el plazo de amortización, todo ello dentro siempre de los límites legales; también para solicitar y tramitar la admisión a cotización y la exclusión de los instrumentos que se emitan en cualquier mercado en el que legalmente puedan cotizar, prestando las garantías o compromisos que sean exigibles y, en general, realizar sin limitación alguna cuantos actos públicos o privados resulten precisos o el Consejo estime convenientes para la ejecución del presente acuerdo y la fijación de todos aquellos extremos no previstos en él, así como, en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

Respecto al límite de la delegación, la expresada cuantía de MIL MILLONES DE EUROS constituye el límite global máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del saldo vivo nominal en circulación de los instrumentos que se emitan, más el importe nominal emitido de los demás valores que igualmente se emitan al amparo de esta autorización que se confiere al Consejo de Administración.

Esta facultad podrá ser ejercitada por el Consejo de Administración dentro del plazo de cinco años contados desde el 30 de Marzo de 2010, fecha de adopción de este acuerdo por la Junta, al término de los cuales quedará cancelada por caducidad en la parte que no haya sido ejercitada.

Se hace constar que, según establecen el artículo 111 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 26/1988, de 29 de julio, no es de aplicación al Banco la limitación que, en materia de emisión de obligaciones, prevé el apartado 1 del artículo 282 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

- II) Facultar también al Consejo para que, en cada caso, pueda decidir respecto a las condiciones de amortización de los valores de renta fija emitidos en uso de esta autorización, pudiendo utilizar los medios de rescate a que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 306 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- III) Facultar igualmente al Consejo de Administración para que cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las necesarias autorizaciones oficiales y, en su caso, a la conformidad de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Tenedores de los valores, modifique las condiciones de las amortizaciones de los valores de renta fija emitidos y su respectivo plazo y el tipo de interés que, en su caso, devenguen los comprendidos en cada una de las emisiones que se efectúen al amparo de la precedente autorización.
- IV) El Consejo de Administración está autorizado para delegar a favor de la Comisión Ejecutiva, con facultad de subdelegación, las facultades conferidas en virtud de los apartados I), II), y III) precedentes.

**OCTAVO.** Autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, aplicar, ejecutar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta General.

Facultar al Presidente, Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, al Vicepresidente, D. Jaime Llantada Aguinaga, y al Secretario, D. José María Gastaminza Lasarte, para que indistintamente

puedan elevar a instrumento público, formalizar los documentos precisos y realizar las gestiones oportunas para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

**NOVENO.** Nombrar Interventores para la aprobación del Acta de la Junta General a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Alberdi San Martín y a D. Iñigo Apaolaza Imaz.

Los acuerdos fueron adoptados con el voto favorable de la totalidad de los accionistas concurrentes.

**B.4 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

La página Web corporativa de la entidad es [www.bankoia.es](http://www.bankoia.es), con acceso directo al contenido del presente informe del Gobierno Corporativo.

**B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD**

**C.1 Consejo u Organismo de Administración**

**C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

**C.1.2 Complete el siguiente cuadro, sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última Fecha de Nombramiento	Condición
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Jean Philippe	01.04.2008	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga		31.03.2009	C.E.I.
Juan José Etxeberria Monteberria		01.04.2008	C.E.D.
Kepa Eiguren Iriondo		31.03.2009	C. E.
Roberto Velasco Barroetabeña		31.03.2009	C.E.I.
Patrick Faivre		31.03.2009	C.E.D.
José Manuel Ortigüela Alonso		30.03.2010	C.E.I.
Jean Claude Rigaud		30.03.2010	C.E.D.
Félix Iraola Escrihuela		29.03.2011	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente		29.03.2011	C.E.I.
Michèle Marie Jardin		29.03.2011	C.E.D.

C.E.D. = Consejero externo dominical  
 C.E. = Consejero ejecutivo  
 C.E.I. = Consejero externo independiente

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
Jean Philippe	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director General
Jean Philippe	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Representante formal
Roberto Velasco Barroetabeña	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Administrador
Patrick Faivre	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Vicepresidente
Michèle Jardin	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Administrador
Kepa Eiguren Iriondo	Bankoia Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	A-20925699	Administrador

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro años:

	Número de consejeras			
	2012	2011	2010	2009
Consejo de Administración	1	1	-	-
Comisión Ejecutiva	-	-	-	-
Comité de Auditoría	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	141	141
Dietas	8	8
Otras	266	266
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>	<b>415</b>



- C.1.6** Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

No existen miembros de la alta dirección que no pertenezcan al Consejo de Administración.

- C.1.7** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí  No

Número máximo de años de mandato	5
----------------------------------	---

No existen límites de edad para el desempeño de cargos y los Administradores pueden ser indefinidamente reelegidos.

- C.1.8** Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y Consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

NIF o CIF	Nombre	Cargo

- C.1.9** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

No existen mecanismos establecidos formalmente. No obstante, el Comité de Auditoría dentro de su función de relacionarse con los auditores externos, evalúa la posibilidad de que las Cuentas Anuales puedan ser objeto de salvedades en el Informe de los Auditores externos. En caso de que pudiera producirse tal circunstancia, informaría con antelación suficiente al Consejo de Administración.

- C.1.10** ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?.

Sí  No

- C.1.11** Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría propone al Consejo de Administración la designación de los auditores externos a someter a la Junta General. Dentro del proceso de elección de auditores externos evalúa los aspectos que pudieran limitar la independencia del auditor propuesto.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 12/2010, de 30 junio, el Comité de Auditoría emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Para ello, previamente recibe una carta de confirmación de independencia remitida por la firma auditora.

**C.2 Comisiones del Consejo u Organo de Administración****C.2.1 Enumere los órganos de administración:**

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	3	Delegación del Consejo de Administración
Comité de Auditoría	3	Auditoría

**C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:****COMISION EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre	Cargo
Patrick Faivre	Presidente
Jaime Llantada Aguinaga	Vicepresidente
Kepa Egiguren Iriondo	Consejero Delegado
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo
Juan José Etxeberria Monteberría	Presidente
Félix Iraola Escrihuela	Vocal
Ignacio Martín San Vicente	Vocal
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro

**C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.****COMISION EJECUTIVA**

La Comisión Ejecutiva tiene, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades asignadas a éste por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

En virtud de lo establecido en el artículo 44 Bis de los Estatutos Sociales tiene las siguientes competencias:

1. Informar a la Junta General, sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.
3. Supervisión de los servicios de auditoría interna de la entidad.
4. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad.



5. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se reunirá de manera frecuente y regular, en la forma y con la periodicidad que el Consejo de Administración le señale, o que él mismo decida y, además, siempre que lo convoque su Presidente por propia iniciativa, o a petición de dos cualesquiera de sus miembros.

El Comité de Auditoría podrá reunirse sólo o llamando a sus reuniones con meros fines informativos a otros consejeros y al alto personal administrativo y técnico de la sociedad.

El Comité se entenderá válidamente constituido cuando concurren a la reunión, personalmente o representados por otro miembro, la mayoría absoluta de sus componentes. Las representaciones no podrán alcanzar en ningún caso a un número igual a la mitad de sus miembros.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes o representados, teniendo voto de calidad el Presidente para resolver empates.

Las discusiones y acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán a un libro de actas, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

#### CONSEJERO DELEGADO

El Consejero Delegado tiene atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables.

- C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	7
---------------------	---

- C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

#### D. OPERACIONES VINCULADAS

- D.1 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Véase apartado A.3.

- D.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Véase apartado A.3.

- D.3 Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Véase apartado A.3.

- D.4 Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 Ter de la LSA.

La Sociedad no ha recibido comunicaciones sobre conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

**D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

La Entidad no tiene constancia de que sus Administradores participen ni ostenten cargos en sociedades ajenas al Grupo Crédit Agricole, que tengan el mismo, análogo o complementario objeto social que el de Bankoa, excepto Don Kepa Eguiguren Iriondo, que ostenta el cargo de Administrador en Luzaro E.F.C., S.A.

Los riesgos contraídos con Consejeros son objeto de tratamiento y decisión separada de las del resto de riesgos, en las que en ningún caso interviene el Consejero afectado.

Finalmente, en las actuaciones relacionadas con los mercados de valores existe un Reglamento Interno de Conducta que regula las obligaciones a que están sometidos los administradores y empleados relacionados con esta operativa (apartado D.2).

**E. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

**E.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos de autorización, seguimiento y control de los mismos.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera debida a que los clientes o contrapartes sean incapaces de reembolsar al banco los importes que deben en su totalidad.

Representa la principal exposición de riesgo del banco, por lo que su adecuada identificación y medición resulta prioritaria.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el nivel de exposición en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera el banco, siendo los factores fundamentales el tipo de interés, tipo de cambio, liquidez, y la actividad de negociación.

Dada la estructura y operaciones del banco los principales riesgos de mercado a los que está expuesto son el riesgo de interés y el riesgo de liquidez. La exposición a otros riesgos de mercado como el riesgo de cambio, riesgo país y riesgo de la actividad de negociación no es relevante.

**Riesgo operacional**

El riesgo operacional, se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

**Riesgo reputacional**

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación del banco derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

**E.2 Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.**

**1. Riesgo de crédito**

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

**a) Entidades financieras**

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

**b) Clientes**

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, la Entidad cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos de la Entidad o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración de la Entidad y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos de la Entidad, tanto de forma colegiada –entre 800 mil y 5 millones de euros- como individual hasta 800 mil euros. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

La entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, la Entidad utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

La Entidad tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

## 2. Riesgo de Mercado

### Riesgo de tipo de interés

La Entidad analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoia, S.A. y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoia, S.A. Cuenta con el soporte del responsable de Control de Gestión de Bankoia, S.A. y del responsable de Middle Office de CAMPG.

Este Comité Financiero reporta ante el Consejero Delegado de Bankoia, S.A. y el Director General de CAMPG.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

### Riesgo de liquidez

El banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para mitigar el riesgo de liquidez. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible
- Saldos de cuentas de recaudación
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo

### Riesgo-País

Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición de la Entidad a este riesgo es insignificante.

### Riesgo de cambio

Es política de la Entidad cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante.

## 3. Riesgo operacional

El banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas. Asimismo, el banco ha optado por controlar y gestionar este riesgo mediante modelos desarrollados a nivel del Grupo Crédit Agricole.

## 4. Riesgo reputacional

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo posible la exposición al riesgo reputacional son:



- **Prevención del Blanqueo de Capitales**

El banco y su grupo cuentan con un Órgano de control interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un reglamento interno recogido en el Manual de procedimientos en relación a las medidas de prevención del blanqueo de capitales aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

Dentro de este manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

- **Servicio de atención al cliente**

El banco cuenta con un servicio de atención al cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankoa, S.A. aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- **Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores**

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del banco los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

De otra parte conviene precisar que el banco no cotiza en bolsa. El 99,779% de su capital social pertenece al grupo Crédit Agricole. Asimismo el banco carece de presencia activa en los mercados financieros internacionales.

**E.3 En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

El sistema cubre adecuadamente los riesgos que se puedan materializar en el curso normal de los negocios.

**E.4 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

Los estatutos del banco regulan dos órganos permanentes en el seno del Consejo de Administración cuyas funciones están definidas estatutariamente. Son la Comisión Ejecutiva y el Comité de Auditoría.

La gestión y control al más alto nivel se ejerce por el Consejero Delegado, a cuyo favor están delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legalmente.

El Consejero Delegado en lo que respecta a la función de control se apoya, además de en los controles establecidos en la diferentes áreas en que se estructura la organización, en la función de la auditoría interna del banco.

El departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración, a través de su Comité de Auditoría. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de la operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

**F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El cumplimiento por Bankoa, S.A. de las recomendaciones de Gobierno Corporativo establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 22 de mayo de 2006, se encuentra condicionado por las dos consideraciones siguientes:



- Bankoa, S.A. está integrada en el Grupo Crédit Agricole, que ostenta una participación accionarial del 99,779% en el capital social de la entidad.
- Las acciones de Bankoa, S.A. no cotizan en el mercado bursátil.

La composición del Consejo de Administración obedece a la siguiente asignación de categorías a los Administradores:

- Caisse Régionale du Crédit Agricole Pyrénées Gascogne, representada por el Sr. Philippe, y los Sres. Etxeberria, Faivre, Rigaud y Jardin, tienen el carácter de externos dominicales, al haber sido designados Administradores en representación de la participación accionarial que ostenta el Grupo Crédit Agricole.
- El Sr. Eguiren tiene el carácter de ejecutivo, al ser Consejero Delegado del Banco.
- Los Sres. Llantada, Ortigüela, Velasco, Iraola y Martín ostentan el carácter de externos independientes.

El presente Informe anual de Gobierno Corporativo se elabora por el Banco, por la condición de entidad emisora de valores de renta fija, sin que hasta esta fecha se hayan aprobado Reglamentos de Junta General y de Consejo de Administración.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el grado de seguimiento de Bankoa, S.A. respecto de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 22 de mayo de 2006, es el que se expone a continuación.

Bankoa, S.A. cumple las recomendaciones relativas a limitaciones estatutarias (1), Consejo de Administración (7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 18, 19 y 23), Consejeros (37 y 41), Comisión Ejecutiva (42) y Comité de Auditoría (45 a 53).

Asimismo, si bien de forma parcial, cumple las recomendaciones 4 (información previa sobre propuestas de acuerdo en Junta General), 35 (aprobación y transparencia de retribución de Consejeros) y 43 (Comisión Ejecutiva).

La entidad no cumple las recomendaciones 5 (votación separada de asuntos en Junta General), 20 y 22 (asistencia y representación y evaluación de Consejo de Administración), 28 (información pública sobre Consejeros), 40 (votación consultiva por Junta General de política de retribuciones) y 44 (constitución de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones).

La falta de cumplimiento, total o parcial, de las recomendaciones señaladas, se encuentra influenciada por la pertenencia de Bankoa, S.A. al Grupo Crédit Agricole y las señaladas composiciones accionarial y del Consejo de Administración.

Estas mismas razones, así como las singularidades que presenta el Banco, no han proporcionado la oportunidad de aplicar las prácticas de buen gobierno, recogidas en las recomendaciones 3 (competencias de la Junta General), 6 (fraccionamiento de voto en Junta General), 14, 15 y 21 (Consejo de Administración), 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 (Consejeros), sin perjuicio de la expresa voluntad de adoptar como pautas de comportamiento las que respondan al espíritu y finalidad de las prácticas de buen gobierno, adaptadas a las peculiaridades que afectan a la Entidad.

Finalmente, no son aplicables a Bankoa, S.A. las recomendaciones 2 (cotización de sociedades integradas en grupos), 11 y 17 (Consejo de Administración), 34, 38 y 39 (Consejeros), 54, 55 y 56 (al no haberse constituido la Comisión de Nombramientos), 57 y 58 (al no haberse constituido la Comisión de Retribuciones).



**G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES**

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

---

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Organo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2.013.

Indique los Consejeros o Miembros del Organo de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El presente informe ha sido aprobado por unanimidad.



Los miembros del Consejo de Administración de BANKOIA, S.A., proceden a la firma del presente documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, haciendo constar que las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de Aplicación de Resultados de BANKOIA, S.A., así como las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Bankoia, que han sido formulados, correspondientes al ejercicio 2012, son los que se acompañan en Anexos, firmadas todas sus hojas por el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

---

**CAISSE REGIONAL DE  
CREDIT AGRICOLE MUTUEL  
PYRENEES GASCOGNE  
(Presidente)  
Jean Philippe**

---

**J. Llantada Aguinaga  
(Vicepresidente)**

---

**K. J. Egiguren Iriondo  
(Consejero Delegado)**

---

**J. J. Etxeberria Monteberria**

---

**P. Faivre**

---

**M. Jardin**

---

**F. Iraola Escrihuela**

---

**I. Martin San Vicente**

---

**J. M. Ortigüela Alonso**

---

**AUSENTE**

---

**J. Claude Rigaud**

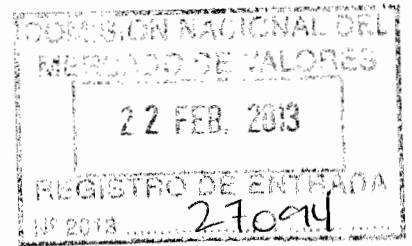
---

**R. Velasco Barroetabeña**

---

**J.M. Gastaminza Lasarte  
Secretario (no administrador)**





**Bankoa, S.A.**  
**y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012  
e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2012



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Bankoa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankoa, S.A. (la Entidad) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, los Administradores de la Entidad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia  
Socio - Auditor de Cuentas

12 de febrero de 2013



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de Colón, 2, 1º, 20002 San Sebastián, España  
T: +34 943 283 977 / +34 902 021 111, Fax: +34 943 288 177, www.pwc.es

# **BANKOIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas anuales consolidadas  
al 31 de diciembre de 2012**

**BALANCES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
 (Expresados en miles de euros)**

ACTIVO	Nota	2012	2011(*)
Caja y depósitos en bancos centrales	21	141.966	41.460
Cartera de negociación	22	770	1.499
Derivados de negociación		770	1.499
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	23	118.679	58.656
Valores representativos de deuda		116.842	56.819
Instrumentos de capital		1.837	1.837
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		8.404	12.282
Inversiones crediticias	24	1.510.149	1.567.482
Depósitos en entidades de crédito		67.129	81.954
Crédito a la clientela		1.443.020	1.485.528
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		73.000	-
Cartera de inversión a vencimiento	25	79.318	76.654
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		47.738	44.514
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta	26	6.941	6.303
Participaciones	27	2.194	2.368
Entidades Asociadas		2.194	2.368
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	28	25.888	26.138
Inmovilizado material		22.733	23.201
De uso propio		22.733	23.201
Inversiones inmobiliarias		3.155	2.937
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	29	267	322
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		267	322
Activos fiscales	30	2.561	2.698
Corrientes		97	166
Diferidos		2.464	2.532
Resto de activos	31	4.406	2.527
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.893.139</b>	<b>1.786.107</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



**BALANCES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en miles de euros)**

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011(*)</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>22</b>	<b>752</b>	<b>1.506</b>
Derivados de negociación		752	1.506
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>32</b>	<b>1.747.395</b>	<b>1.644.309</b>
Depósitos de bancos centrales		216.861	227.058
Depósitos de entidades de crédito		609.009	506.226
Depósitos de la clientela		738.706	736.436
Débitos representados por valores negociables		162.466	157.975
Otros pasivos financieros		20.353	16.614
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>26</b>	-	-
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>		<b>472</b>	<b>555</b>
<b>Provisiones</b>	<b>33</b>	<b>4.212</b>	<b>4.184</b>
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.892	2.505
Otras provisiones		2.320	1.679
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>30</b>	<b>5.363</b>	<b>4.444</b>
Corrientes		4.360	4.421
Diferidos		1.003	23
<b>Resto de pasivos</b>	<b>31</b>	<b>3.618</b>	<b>5.318</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.761.812</b>	<b>1.660.316</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>35</b>	<b>132.640</b>	<b>130.638</b>
Capital		25.411	25.411
Escriturado		25.411	25.411
Prima de emisión		48.595	48.595
Reservas		53.218	49.816
Reservas (pérdidas) acumuladas		50.977	47.425
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		2.241	2.391
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		5.416	6.816
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>34</b>	<b>(1.643)</b>	<b>(5.160)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		(1.643)	(5.160)
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>34</b>	<b>330</b>	<b>313</b>
Ajustes por valoración		-	-
Resto		330	313
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>131.327</b>	<b>125.791</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.893.139</b>	<b>1.786.107</b>
<b>PRO MEMORIA</b>			
<b>Riesgos contingentes</b>	<b>37</b>	<b>181.097</b>	<b>166.643</b>
<b>Compromisos contingentes</b>	<b>38</b>	<b>123.579</b>	<b>147.250</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A  
 LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
 (Expresadas en miles de euros)**

	Nota	2012	2011(*)
Intereses y rendimientos asimilados	39	56.513	52.000
Intereses y cargas asimiladas	40	(27.996)	(28.281)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<u>28.517</u>	<u>23.719</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	41	116	175
Resultados en entidades valoradas por el método de la participación	42	(175)	(150)
Comisiones percibidas	43	12.613	12.120
Comisiones pagadas	44	(2.502)	(2.638)
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b>	45	<u>134</u>	<u>1.393</u>
Cartera de negociación		30	284
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		104	1.109
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	46	140	141
<b>Otros productos de explotación</b>	47	<u>1.101</u>	<u>1.488</u>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		308	292
Resto de productos de explotación		793	1.196
<b>Otras cargas de explotación</b>	48	<u>(1.242)</u>	<u>(490)</u>
Resto de cargas de explotación		(1.242)	(490)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<u>38.702</u>	<u>35.758</u>
<b>Gastos de administración</b>	49	<u>(24.692)</u>	<u>(25.171)</u>
Gastos de personal		(16.107)	(16.208)
Otros gastos generales de administración		(8.585)	(8.963)
<b>Amortización</b>	50	(1.049)	(1.163)
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	51	(47)	116
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	52	<u>(4.837)</u>	<u>(666)</u>
Inversiones crediticias		(4.592)	(474)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(245)	(192)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<u>8.077</u>	<u>8.874</u>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>	53	(715)	339
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>7.362</u>	<u>9.213</u>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	36	(1.929)	(2.423)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<u>5.433</u>	<u>6.790</u>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<u>5.433</u>	<u>6.790</u>
Resultado atribuido a la entidad dominante		5.416	6.816
Resultado atribuido a intereses minoritarios		17	(26)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS  
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (1)</b>	<b>5.433</b>	<b>6.790</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (2)</b>	<b>3.517</b>	<b>(1.177)</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>4.925</b>	<b>(1.204)</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	5.029	(95)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(104)	(1.109)
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(1.408)</b>	<b>27</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1 + 2)</b>	<b>8.950</b>	<b>5.613</b>
Atribuidos a la entidad dominante	8.933	5.639
Atribuidos a intereses minoritarios	17	(26)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en miles de euros)**

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas (pérdidas)	Reservas (pérdidas) entidad. val. particip.	Otros instrument. de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a ent. domin.	Menos: dividend. y retribuc.	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORAC.	TOTAL	INTER. MINOR.	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31.12.2011	25.411	48.595	47.425	2.391	-	-	6.816	-	130.638	(5.160)	125.478	313	125.791
Ajustes por cambios de criterio cont.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	25.411	48.595	47.425	2.391	-	-	6.816	-	130.638	(5.160)	125.478	313	125.791
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	5.416	-	5.416	3.517	8.933	17	8.950
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.552	(150)	-	-	(6.816)	-	(3.414)	-	(3.414)	-	(3.414)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	(3.421)	-	(3.421)	-	(3.421)	-	(3.421)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.545	(150)	-	-	(3.395)	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	7	-	-	-	-	-	7	-	7	-	7
Saldo final al 31.12.2012	25.411	48.595	50.977	2.241	-	-	5.416	-	132.640	(1.643)	130.997	330	131.327





**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2011(\*)

**PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE**

**FONDOS PROPIOS**

	RESERVAS				Otros instrument. de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a ent. domin.	Menos: dividend. y retribuc.	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORAC.	TOTAL	INTER. MINOR.	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) entidad. val. particip.	Reservas (pérdidas) instrument. de capital									
Saldo final al 31.12.2010	25.411	48.595	43.815	2.391	-	-	7.260	-	127.472	(3.983)	123.489	-	123.489
Ajustes por cambios de criterio cont.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	25.411	48.595	43.815	2.391	-	-	7.260	-	127.472	(3.983)	123.489	-	123.489
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	6.816	-	6.816	(1.177)	5.639	(26)	5.613
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.610	-	-	-	(7.260)	-	(3.650)	-	(3.650)	339	(3.311)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(3.678)	-	(3.678)	-	(3.678)	-	(3.678)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.582	-	-	-	(3.582)	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	339	339
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	28	-	-	-	-	-	28	-	28	-	28
Saldo final al 31.12.2011	25.411	48.595	47.425	2.391	-	-	6.816	-	130.638	(5.160)	125.478	313	125.791

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
 (Expresados en miles de euros)

	2012	2011(*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN(1)</b>	<b>108.688</b>	<b>13.509</b>
Resultado consolidado del ejercicio	5.433	6.790
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>8.735</b>	<b>(743)</b>
Amortización	1.049	1.163
Otros ajustes	7.686	(1.906)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(3.653)</b>	<b>(44.911)</b>
Cartera de negociación	729	6.180
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(55.382)	8.469
Inversiones crediticias	52.742	(59.462)
Otros activos de explotación	(1.742)	(98)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>95.863</b>	<b>50.524</b>
Cartera de negociación	(754)	(115)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	103.003	48.588
Otros pasivos de explotación	(6.386)	2.051
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios</b>	<b>2.310</b>	<b>1.849</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN(2)</b>	<b>(4.761)</b>	<b>(1.229)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(5.471)</b>	<b>(3.134)</b>
Activos materiales	(888)	(184)
Activos intangibles	(81)	(263)
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(1.839)	(132)
Cartera de inversión a vencimiento	(2.663)	(2.555)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>710</b>	<b>1.905</b>
Activos materiales	224	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	486	1.905
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN(3)</b>	<b>(3.421)</b>	<b>(3.679)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(3.421)</b>	<b>(3.679)</b>
Dividendos	(3.421)	(3.679)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Cobros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO(4)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4).	100.506	8.601
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	41.460	32.859
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	141.966	41.460
<b>PRO - MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja	5.429	5.461
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	136.537	35.999
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>141.966</b>	<b>41.460</b>
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo		-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

**1. Naturaleza de la Entidad**

**Bankoia, S.A.** (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoia, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoia, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era del 99,78% y 99,74% respectivamente (Nota 35).

Las acciones de la Entidad Dominante y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoia y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2012, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 100%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 100%, el 98% y el 100%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el de estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

a) Balances individuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<b>2012</b>	<b>2011(*)</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	141.966	41.460
Cartera de negociación	770	1.499
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	116.826	56.822
Inversiones crediticias	1.511.905	1.567.991
Cartera de inversión a vencimiento	79.318	76.653
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	6.941	6.303
Participaciones	4.921	4.921
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	25.888	26.135
Activo intangible	248	281
Activos fiscales	2.560	2.689
Resto de activos	4.406	2.527
<b>Total activo</b>	<b>1.895.749</b>	<b>1.787.281</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
Cartera de negociación	752	1.506
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.753.640	1.649.183
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	4.212	4.184
Pasivos fiscales	5.248	4.317
Resto de pasivos	3.544	5.240
<b>Total pasivo</b>	<b><u>1.767.396</u></b>	<b><u>1.664.430</u></b>
<b>Fondos propios:</b>	<b><u>130.010</u></b>	<b><u>128.020</u></b>
Capital	25.411	25.411
Prima de emisión	48.595	48.595
Reservas	50.593	46.921
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	5.411	7.093
<i>Menos: Dividendos</i>	-	-
Ajustes por valoración	(1.657)	(5.169)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b><u>128.353</u></b>	<b><u>122.851</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b><u>1.895.749</u></b>	<b><u>1.787.281</u></b>
<b>Pro Memoria</b>		
Riesgos contingentes	181.097	166.643
Compromisos contingentes	133.825	149.627

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
Intereses y rendimientos asimilados	56.565	51.977
Intereses y cargas asimiladas	(28.086)	(28.340)
<b>Margen de intereses</b>	<b><u>28.479</u></b>	<b><u>23.637</u></b>
Rendimiento de instrumentos de capital	93	178
Comisiones percibidas	11.215	10.899
Comisiones pagadas	(1.880)	(1.895)
Resultados de operaciones financieras (neto)	134	1.389
Diferencias de cambio (neto)	140	141
Otros productos de explotación	1.114	1.493
Otras cargas de explotación	(1.207)	(488)
<b>Margen bruto</b>	<b><u>38.088</u></b>	<b><u>35.354</u></b>
Gastos de de administración	(24.112)	(24.491)
Amortización	(1.026)	(1.139)
Dotaciones a provisiones (neto)	(47)	116
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(4.848)	(675)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>8.055</b>	<b>9.165</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	<u>(715)</u>	<u>340</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b><u>7.340</u></b>	<b><u>9.505</u></b>
Impuesto sobre beneficios	<u>(1.929)</u>	<u>(2.412)</u>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b><u>5.411</u></b>	<b><u>7.093</u></b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>5.411</u></b>	<b><u>7.093</u></b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

- c) Estados de ingresos y gastos ingresos reconocidos individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>5.411</u></b>	<b><u>7.093</u></b>
<b>Otros Ingresos y gastos reconocidos:</b>	<b><u>3.512</u></b>	<b><u>(1.171)</u></b>
Activos financieros disponibles para la venta	<u>4.918</u>	<u>(1.196)</u>
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	<u>(1.406)</u>	<u>25</u>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b><u>8.923</u></b>	<b><u>5.922</u></b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

- d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total Patrimonio neto</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>			
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>128.020</b>	<b>(5.169)</b>	<b>122.851</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b><u>128.020</u></b>	<b><u>(5.169)</u></b>	<b><u>122.851</u></b>
Total ingresos y gastos reconocidos	5.411	3.512	8.923
Otras variaciones del patrimonio neto	<u>(3.421)</u>	-	<u>(3.421)</u>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b><u>130.010</u></b>	<b><u>(1.657)</u></b>	<b><u>128.353</u></b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
<b>Al 31 de diciembre de 2011 (*)</b>			
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	124.605	(3.998)	120.607
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	124.605	(3.998)	120.607
Total ingresos y gastos reconocidos	7.093	(1.171)	5.922
Otras variaciones del patrimonio neto	(3.678)	-	(3.678)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>128.020</b>	<b>(5.169)</b>	<b>122.851</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

e) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011(*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación(1)	108.691	13.486
Resultado del ejercicio	5.411	7.093
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.546	(801)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(4.909)	(45.599)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	97.333	50.944
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	2.310	1.849
Flujos de efectivo de las actividades de inversión(2)	(4.764)	(1.206)
Pagos	(5.474)	(3.111)
Cobros	710	1.905
Flujos de efectivo de las actividades de financiación(3)	(3.421)	(3.679)
Pagos	(3.421)	(3.679)
Cobros	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio(4)	-	-
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes (1+2+3+4).</b>	<b>100.506</b>	<b>8.601</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	41.460	32.859
Efectivo y equivalentes al final del periodo	141.966	41.460

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

### a) Bases de presentación

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2012 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre,

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y modificaciones posteriores.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus posteriores modificaciones, con el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital y con otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y ha sido objeto de adaptación a medida que las NIIF-UE han ido evolucionando con el tiempo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 del Grupo se formulan por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 11 de febrero de 2013, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF-UE (Nota 2.a). Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad Dominante tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Nombre, domicilio y actividad	% de derechos de voto controlados directamente	
	2012	2011
<b>Sociedades dependientes consolidadas:</b>		
Crédit Agricole Mercagestión S.A., S.G.I.I.C. (anteriormente Bankoia Gestión S.G.I.I.C., S.A.) (Donostia – San Sebastián) – Gestora de Fondos	86	86
Bankoia Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. (Donostia – San Sebastián) – Promoción empresarial	100	100

	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	Patrimonio Neto	Activo	Resultado	Patrimonio Neto	Activo	Resultado
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. (anteriormente Bankoia Gestión S.G.I.I.C., S.A.)	2.429	2.933	123	2.235	2.651	(186)
Bankoia Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	3.410	5.232	95	3.395	4.102	111

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

La Junta General de Bankoia Gestión S.G.I.I.C., S.A. reunida el 18.07.2011 aprobó la fusión mediante absorción de Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Para ello se acordó un aumento de capital de 222 miles de euros a suscribir por el Accionista único de la Sociedad absorbida. Asimismo, acordó modificar su denominación social, adoptando la denominación de la sociedad absorbida, pasando a denominarse Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura otorgada el 15.09.2011.

Por otro lado, la Junta General de Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C. reunida el 26.10.2011 aprobó una reducción de capital de 147 miles de euros. La reducción de capital no tuvo otra finalidad distinta de la de ajustar las participaciones en el capital de cada uno de los dos accionistas a los porcentajes del 86% (Bankoia, S.A.) y 14% (Mercagentes, S.A. S.V.). Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura otorgada el 15.12.2011.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Consecuentemente, todos los saldos y transacciones y las eliminaciones a que dan lugar se realizan en la proporción que representa la participación del Grupo.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Entidad Asociada	% de derechos de voto controlados						
	Nombre	Domicilio	Actividad	Directos	Indirectos	Otros	Total
Olazabal y Huarte, S.A.	Vitoria-Gasteiz	Industrial					
Al 31 de diciembre de 2012				-	25	-	25
Al 31 de diciembre de 2011				-	25	-	25

Entidad Asociada	Valor en libros			Datos de la Entidad Asociada		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
Olazabal y Huarte, S.A.						
Al 31 de diciembre de 2012 (A)	2.194	-	2.194	12.031	8.844	(940)
Al 31 de diciembre de 2011 (B)	2.368	-	2.368	12.031	9.784	(792)

(A) El Grupo ha utilizado, en su valoración al 31 de diciembre de 2012, la información auditada al 31 de diciembre de 2011 y la estimación del resultado de la sociedad de 2012.

(B) Datos auditados de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 (el Patrimonio neto incluye los Resultados del ejercicio).

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2012 y 2011 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

### 3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Nota 13.r y 13.s).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 33).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 54).
- El coste y evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.t).

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo de Administración, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

En el ejercicio 2012 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"), que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo Bankoia en el citado ejercicio.

#### **NIIF 7 Modificada - "Desgloses - Transferencias de activos financieros"**

Se modifican los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos financieros en las que los activos no se dan de baja del balance y a las transferencias de activos financieros en las que los activos califican para su baja en balance pero con los que la entidad sigue manteniendo alguna implicación continuada.

Así, se deberá presentar información que permita:

- Entender la relación entre los activos financieros transferidos que no han sido dados de baja en su totalidad y los pasivos que están asociados a dichos activos, y
- Evaluar la naturaleza y los riesgos de la relación continuada que la entidad mantenga con los activos transferidos y dados de baja.

Además, se deberá presentar información adicional sobre las operaciones de transferencia de activos cuando las transferencias no se hayan realizado uniformemente a lo largo del ejercicio.

#### **NIC 12 Modificada - "Impuesto sobre beneficios - Impuestos diferidos: recuperación de los activos subyacentes"**

La NIC 12 establece que el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realizará utilizando la base imponible y el tipo impositivo que les corresponda, de acuerdo con la forma en que la entidad espera recuperar o cancelar el activo o el pasivo correspondiente: mediante la utilización del activo o mediante su venta.

El IASB ha publicado una modificación a la NIC 12 - "Impuestos diferidos", en la que se incluye la presunción, de cara al cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos, de que la recuperación del activo subyacente se realizará mediante su venta, en las propiedades de inversión valoradas a valor razonable bajo la NIC 40 "Propiedades de inversión". No obstante, se admite prueba en contrario si la inversión es depreciable y además es gestionada siguiendo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir los beneficios procedentes de la inversión a lo largo del tiempo, y no a través de su venta.

Asimismo, se incorpora dentro de la NIC 12 el contenido de la CINIIF 21 - "Impuestos diferidos - Recuperación de los activos no depreciables revaluados", interpretación que se da de baja.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

### Normas e interpretaciones emitidas que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2012

A la fecha de formulación de los estados financieros consolidados adjuntos se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2012. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo Bankoia no ha procedido todavía a introducirlas por estar analizándose en la actualidad los efectos a los que darán lugar.

#### NIIF 9 - "Instrumentos financieros - Clasificación y valoración"

El 12 de noviembre de 2009, el IASB publicó la NIIF 9 - "Instrumentos financieros" como un primer paso de su proyecto de reemplazar la NIC 39 - "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración". La NIIF 9, que introduce nuevos requerimientos para clasificar y valorar los activos financieros, será de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2015, aunque el IASB permite su aplicación voluntaria desde el 31 de diciembre de 2009. Sin embargo, en su momento, la Comisión Europea decidió no adoptar la NIIF 9 y posponer su entrada en vigor, imposibilitándose, por tanto, a las entidades europeas la aplicación anticipada de la norma.

La nueva norma incorpora diferencias relevantes con la que actualmente está vigente, entre las que destacan:

- La aprobación de un nuevo modelo de clasificación, basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable,
- La desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta",
- La limitación del análisis de deterioro a los activos registrados a coste amortizado, y
- La no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros de activo para la entidad.

#### NIIF 10 - "Estados financieros consolidados"

La NIIF 10 establece un modelo único de consolidación, aplicable a todo tipo de entidades, basado en el concepto de control. Asimismo, introduce una definición de control, según la cual se considera que una entidad controla a otra cuando está expuesta o tiene derechos sobre los resultados variables procedentes de su relación con la segunda y tiene capacidad de influir sobre dichos resultados a través del poder que tiene sobre ella.

La nueva norma reemplazará a la NIC 27 - "Estados financieros consolidados y separados" y a la SIC 12 - "Consolidación - Entidades de cometido específico" y será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. No obstante, se permite su aplicación anticipada. En ese caso se deberá aplicar junto con la NIIF 11 y la NIIF 12.

#### NIIF 11 - "Acuerdos conjuntos"

La NIIF 11 introduce nuevos principios de consolidación aplicables a todos los acuerdos conjuntos y sustituirá a la SIC 13 - "Entidades controladas conjuntamente" y a la NIC 31 - "Participaciones en negocios conjuntos".

La nueva norma define los acuerdos conjuntos y establece que éstos se clasificarán como operaciones conjuntas o como "joint ventures" en función de los derechos y obligaciones que se deriven del acuerdo. Será "operación conjunta" cuando las partes que tienen control conjunto tengan derechos sobre los activos del acuerdo y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo. Será "joint venture" cuando las partes que tienen control conjunto tengan derechos sobre los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se registrarán haciendo figurar en los estados financieros de las entidades controladoras los activos, pasivos, ingresos y gastos que les corresponda, según el acuerdo contractual. Las "joint ventures" se registrarán en los estados financieros consolidados por el método de puesta en equivalencia, desapareciendo la posibilidad de contabilizarlas por el método de integración proporcional.

La NIIF 11 será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. No obstante, se permite su aplicación anticipada. En ese caso, deberá aplicar junto con la NIIF 10 y la NIIF 12.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

### NIIF 12 - "Desgloses sobre las participaciones en otras entidades"

La NIIF 12 es una nueva norma sobre los requisitos de desglose para todos los tipos de participaciones en otras entidades; incluidas las subsidiarias, los acuerdos conjuntos, las asociadas y las entidades estructuradas no consolidadas.

La NIIF 12 será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. No obstante, se permite su aplicación anticipada. En ese caso se deberá aplicar junto con la NIIF 10 y la NIIF 11.

### NIIF 13 - "Medición del valor razonable"

La NIIF 13 es una guía sobre la valoración a valor razonable y sobre los requerimientos de desglose. Bajo la nueva definición, el valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría en la transferencia de un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado que se realizase en la fecha de la valoración.

Los requerimientos de la norma no extienden el uso de la contabilidad a valor razonable, pero proporcionan una guía sobre cómo debería ser aplicado el valor razonable cuando su uso fuese requerido o permitido por otras normas.

La nueva norma será de aplicación prospectiva a partir del 1 de enero de 2013, aunque se permite su aplicación anticipada.

### NIC 1 modificada - "Presentación de los estados financieros"

Las modificaciones realizadas a la NIC 1 introducen mejoras y aclaraciones a la presentación de los "Otros ingresos y gastos reconocidos" (ajustes por valoración). El principal cambio introducido es que los conceptos deberán presentarse distinguiendo aquéllos que son reclasificables a resultados en el futuro de los que no lo son.

La NIC 1 modificada será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2012, aunque se permite su aplicación anticipada.

### NIC 19 modificada - "Beneficios a los empleados"

La NIC 19 introduce las siguientes modificaciones en la contabilización de los compromisos por retribuciones post-empleo:

- Todos los cambios de valor razonable de los activos de los planes y de las obligaciones de los beneficios post-empleo en los planes de prestación definida deben ser reconocidos en el periodo en el que se producen, se registrarán como ajustes por valoración, en el patrimonio neto, y no se pasarán por resultados en ejercicios posteriores. La política del Grupo será transferir los importes registrados en el epígrafe "Ajustes por Valoración" al epígrafe "Reservas" del balance consolidado.
- Se aclara y especifica la presentación de los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes y los cambios en las obligaciones de los beneficios post-empleo de los planes de prestación definida.
- Se exigen mayores desgloses de información.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, aunque se permite su aplicación anticipada.

### NIC 32 modificada - "Instrumentos Financieros: Presentación"

Las modificaciones realizadas a la NIC 32 aclaran los siguientes aspectos sobre la compensación de activos y pasivos:

- El derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos no debe depender de un evento futuro y debe ser legalmente ejecutable en todas las circunstancias, incluyendo casos de impago o insolvencia de cualquiera de las partes.
- Se admitirán como equivalentes a "liquidaciones por el importe neto" aquellas liquidaciones en que se cumpla con las siguientes condiciones: se elimine la totalidad, o prácticamente la totalidad, del riesgo de crédito y de liquidez; y la liquidación del activo y del pasivo se realice en un único proceso de liquidación.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, aunque se permite su aplicación anticipada.

### NIIF 7 modificada - "Instrumentos Financieros: Información a revelar"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 7 introducen nuevos desgloses de información sobre compensación de activos y pasivos. Las entidades deberán presentar información desglosada sobre los importes brutos y netos de los activos financieros que hayan sido o puedan ser objeto de compensación, así como de todos los instrumentos financieros reconocidos que estén incluidos en algún tipo de "master netting agreement", hayan sido o no objeto de compensación. Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

### NIC 27 - "Estados financieros consolidados e individuales" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y joint-ventures"

Las modificaciones introducidas recogen los cambios derivados de las nuevas NIIF 10 y 11 anteriormente descritas.

Las modificaciones serán de aplicación para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero del 2013.

### Proyectos de mejoras en varios IFRS

El cuarto proyecto anual de mejoras a los IFRS introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación y NIC 34 - Información Financiera Intermedia. Las modificaciones serán de aplicación retrospectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2013.

#### b) Errores y cambios en las estimaciones contables

##### Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales periodos fueron formulados y que el Grupo debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance consolidado de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dicho ejercicio o que puedan afectar a ejercicios futuros.

**4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2011, son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntarias	1.529	3.172
Reserva para inversiones productivas	500	500
Pérdidas acumuladas	-	-
Dividendos	<u>3.382</u>	<u>3.421</u>
Resultado distribuido	<u>5.411</u>	<u>7.093</u>
Resultado del ejercicio	<b><u>5.411</u></b>	<b><u>7.093</u></b>

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,80 euros por acción. El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propuso a la Junta General de Accionistas ascendió a 0,81 euros por acción.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

**5. Coeficientes mínimos**

**5.1. Coeficiente de recursos propios mínimos**

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La mencionada Circular 3/2008 constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito, en línea con los principios adoptados en el Acuerdo Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II).

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios de la Entidad y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial", que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el Órgano de Vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, el 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto – Ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero. Su objetivo era incrementar las exigencias de capital ya existentes, tanto en cuantía como en calidad, en línea con los nuevos estándares internacionales de Basilea III.

La Disposición Final Vigésima de la Ley 9/2012 ha facultado al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previsto en el Real Decreto-ley 2/2011, de acuerdo con las modificaciones en esta materia introducidas por la Disposición Final Séptima de la citada Ley. La Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, establece que las Entidades deberán contar con un capital principal de, al menos, el 9 por 100 de los activos ponderados por riesgo.

Esta Circular relaciona los instrumentos computables que han de integrar la definición de capital principal, así como la forma en que han de computarse y los requisitos de su emisión y, en particular, los de los instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles. Todo ello en el marco de los instrumentos considerados y condiciones de emisión fijadas en la recomendación de la Autoridad Bancaria Europea para su aplicación en los procesos de recapitalización recientemente efectuados.

Asimismo, determina cómo pueden ajustarse las exposiciones ponderadas por riesgo para que el requerimiento de recursos propios de cada exposición de riesgo no exceda del valor de la propia exposición y para que se preserve la consistencia entre el valor de las exposiciones y los componentes del capital principal. Por último, establece la frecuencia y la forma de las declaraciones de cumplimiento de la ratio de capital principal.

La citada Circular ha entrado en vigor el 1 de enero de 2013, si bien, la Disposición Transitoria Primera establece que las Entidades elaborarán, excepcionalmente, un estado de capital principal a dicha fecha, considerando la ponderación de riesgo de los activos al cierre del día 31 de diciembre de 2012 y de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en su normativa de desarrollo a esta última fecha. El plazo de presentación de este estado al Banco de España concluirá el 28 de febrero de 2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios.

A nivel estatal, la Circular 3/2008 de Banco de España establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los





**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Recursos propios básicos		
Capital computable	74.006	74.006
Reservas computables	53.571	51.563
Intereses minoritarios	313	313
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(267)	(342)
	<u>127.623</u>	<u>125.540</u>
Recursos propios de segunda categoría		
Reservas	1.660	1.660
Otros elementos	8.397	10.344
	<u>10.057</u>	<u>12.004</u>
<b>Total recursos propios computables</b>	<b><u>137.680</u></b>	<b><u>137.544</u></b>
<b>Total recursos propios mínimos</b>	<b><u>93.586</u></b>	<b><u>92.100</u></b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ratio de recursos propios básicos	10,91%	10,91%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	0,86%	1,04%
<b>Ratio de recursos propios totales</b>	<b><u>11,77%</u></b>	<b><u>11,95%</u></b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del Grupo, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por las citadas normativas en 44.094 miles de euros y 45.444 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables de la Entidad y del Grupo exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente (8%) y alcanza el 11,77% y 11,95%, respectivamente.

El coeficiente de capital principal determinado de acuerdo con los requerimientos citados anteriormente asciende al 10,91%, situándose por encima del 9%, exigido a partir del 1 de enero de 2013, para el Grupo Bankoia.

## 5.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)**

aplicación de las reservas mínimas. La modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el pasado 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comienza el 8 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

**6. Información por segmentos de negocio**

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Foral Navarra, La Rioja y Madrid) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

**7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante**

**a) Atenciones estatutarias**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante viene regulada estatutariamente en un porcentaje máximo del 5% sobre los beneficios obtenidos en cada ejercicio, previo cumplimiento de las condiciones legales al respecto.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2012 y 2011. Todas ellas corresponden a retribuciones a corto plazo, no habiéndose satisfecho prestaciones a largo plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de capital:

	Retribuciones a corto plazo		Total	
	2012	2011	2012	2011
D. Jaime Llantada Aguinaga	51	51	51	51
D. José Manuel Ortigüela Alonso	20	20	20	20
D. Roberto Velasco Barroetabeña	19	19	19	19
D. Félix Iraola Escrihuela	26	25	26	25
D. Ignacio Martín San Vicente	25	26	25	26
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>141</b>	<b>141</b>	<b>141</b>

Adicionalmente la Entidad Dominante ha compensado los gastos de viaje incurridos por los Consejeros por importe de 8 miles de euros en 2012 (12 miles de euros en 2011).

**b) Otras retribuciones**

Las retribuciones salariales percibidas en el ejercicio 2012 por el único Consejero de la Entidad Dominante con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 259 miles de euros, (en el ejercicio 2011, ascendieron a 235 miles de euros).

No se han percibido retribuciones durante los ejercicios 2012 y 2011 por los Administradores de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Órganos de Administración de entidades participadas por la Entidad Dominante.

**c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos**

El pasivo actuarial por las retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales de la Entidad Dominante ascendía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, aproximadamente, a 498 miles de euros y 477 miles de euros, respectivamente. El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 por dicho concepto ha ascendido, aproximadamente, a 12 miles de euros y 21 miles de euros, respectivamente.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 no recoge gasto alguno en concepto de seguros en los que los Administradores de la Entidad Dominante son beneficiarios o tomadores.

Los créditos de la Entidad Dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 310 miles de euros y 404 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

La Entidad Dominante no ha concedido avales a sus Administradores al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

### d) Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, la única persona considerada como personal de alta dirección es asimismo Consejero de la Entidad Dominante al ocupar el puesto de Consejero Delegado de la Entidad Dominante, es por ello que la información sobre las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2012 y 2011 ya se ha facilitado en las letras anteriores de esta Nota.

## 8. Contratos de agencia

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un contrato de agencia por el que ha otorgado poderes a una persona física, para que pueda actuar frente a la clientela en nombre de la Entidad Dominante en la apertura de cuentas corrientes y libretas de ahorro.

## 9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medio ambiente (Leyes medioambientales). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 10. Fondo de Garantía de Depósitos

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). En los ejercicios 2012 y 2011, el gasto incurrido por las contribuciones (ordinarias y adicionales) realizadas ha ascendido a 1.168 miles de euros y 412 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución a Fondos de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 48).

Con fecha 15 de octubre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declararon disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedaron integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC), que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha, la Entidad Dominante quedó integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

Con fecha 2 de diciembre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 que estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementaba hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones para la Entidad Dominante estaba fijado en el 0,6 por mil de la citada base de cálculo.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGDEC al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a la Entidad Dominante asciende a 1.483 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 148 miles de euros. La asunción del citado compromiso, ha supuesto para la Entidad Dominante el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

A 31 de diciembre de 2012 el Grupo mantiene registrado el citado compromiso por importe de 1.297 miles de euros, en el epígrafe "Resto de activos" del activo del balance y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance.

Con fecha 4 de julio de 2011, entró en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, sobre aportaciones adicionales a los Fondos de Garantía de Depósitos. La mencionada Circular estableció la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias. En ejercicio 2012 no se ha devengado ningún gasto por este concepto (en 2011 se devengaron 30 miles de euros que fueron registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta) (Nota 48).

### 11. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de los ejercicios 2012 y 2011 del Grupo ha ascendido a un importe de 60 y 60 miles de euros, respectivamente. Los honorarios por otros servicios de verificación prestados por la sociedad auditora en los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a un importe de 13 y 48 miles de euros, respectivamente. Los honorarios por servicios de asesoramiento fiscal prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora de los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 20 y 18 miles de euros respectivamente. Asimismo, no ha habido honorarios por otros servicios prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en 2012 (en 2011 ascendieron a 225 miles de euros).

### 12. Acontecimientos posteriores

El 8 de enero de 2013 la Entidad Dominante ha realizado la "Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoia, S.A. 2012" (ISIN: ES0413676018), de 1.100 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, con vencimiento 8 de enero de 2018 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 8 de abril, 8 de julio, 8 de octubre y 8 de enero. La Entidad Dominante ha mantenido esta Emisión en su balance y ha utilizado dichos títulos como garantía colateral, en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

Asimismo, el 25 de enero de 2013 la Entidad Dominante ha realizado la "Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoia, S.A. 2013" (ISIN: ES0413676026), de 350 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, con vencimiento el 25 de enero de 2021 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 25 de abril, 25 de julio, 24 de octubre y 25 de enero. La Emisión ha sido objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI).

### 13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones (Nota 3).

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

En el apartado e) Activos financieros de la misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

### e) Activos financieros

#### Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto o son los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Asociadas o Multigrupo.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las Entidades de Seguros incluidas en el Grupo como Entidades Dependientes.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

- b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
  - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que incluye los pasivos financieros asociados con Activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias de activos en las que la entidad cedente ni transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.
- iv) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- v) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vii) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- viii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

- ix) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como Patrimonio neto.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

### h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo Grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del Grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012			2011		
	Tipo cambio	Activos	Pasivos	Tipo cambio	Activos	Pasivos
Dólares USA	1,3194	18.553	18.693	1,2939	18.634	18.599
Libras esterlinas	0,8161	1.698	102	0,8353	117	107
Otras monedas		209	187		145	122
		<b>20.460</b>	<b>18.982</b>		<b>18.896</b>	<b>18.828</b>

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	31	-	29	-
Inversiones crediticias	20.429	-	18.867	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	18.982	-	18.828
	<b>20.460</b>	<b>18.982</b>	<b>18.896</b>	<b>18.828</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Todas las Entidades del Grupo tienen como moneda funcional el Euro.

- j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Las comisiones devengadas en 2012 y 2011 por producto son:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores con garantías reales	250	251
Préstamos y créditos personales	513	480
Arrendamientos financieros	9	6
Descubiertos y excedidos	276	224
	<u>1.048</u>	<u>961</u>

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Notas 43 y 44).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el periodo de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado (Nota 56). Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Compromisos por pensiones

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, netas de los activos del plan, en el pasivo, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- iv) En el epígrafe de Dotaciones a provisiones (neto) se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

La política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales establecida por la Entidad Dominante para las retribuciones post-empleo es el reconocimiento inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen. No obstante, a partir del 1 de enero de 2013, tras la entrada en vigor de la NIC 19 revisada, las pérdidas y/o ganancias actuariales surgidas en el ejercicio serán reconocidas directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

a. Retribuciones post-empleo de prestación definida

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, la Entidad Dominante viene obligada a complementar a su personal las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. La obligación de complementar las pensiones de jubilación no es aplicable a aquellos empleados con antigüedad en el sector de la banca privada posterior al 8 de marzo de 1980.

E.P.S.V. Empleados de Bankoia, es una Entidad de Previsión Social Voluntaria, de prestación definida, promovida por el Grupo y con personalidad jurídica independiente, acogida a la Ley 25/1983 de 27 de octubre del Parlamento Vasco, al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, al Decreto 92/2007, de 29 de mayo, a la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y, en materia contable, a lo establecido en el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco. Fue constituida en 1990 para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, E.P.S.V. Empleados de Bankoia incorporaba el patrimonio relativo a los compromisos por pensiones devengados por el personal del Grupo.

Durante 2012, la Ley 27/2012, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, ha establecido la posibilidad de jubilarse anticipadamente a partir de los 63 años siempre que se cumplan, entre otros requisitos, haber cotizado 33 años al Régimen de la Seguridad Social. Por su parte, la Circular 4/2004, establece en su norma 35. B.3) 10 que la edad estimada de jubilación de cada empleado a considerar, será la primera a la que tenga derecho a jubilarse.

E.P.S.V. Empleados de Bankoia está destinada a cubrir pensiones complementarias a las de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad y orfandad, y las provisiones técnicas constituidas han sido calculadas por un actuario independiente en base al sistema de capitalización, individualmente según los datos del censo de empleados jubilados y activos y sus respectivos derechohabientes.

Con fecha 31 de diciembre de 2012 y 2011, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

	2012	2011
Hipótesis sobre personal activo:		
I.P.C. anual acumulable	2%	2%
Proyección salarial por I.P.C.	2%	2%
Incremento anual de bases de cotización a la Seguridad Social	1%	1%
Edad de jubilación	60 - 63	60 - 65
Rentabilidad esperada de los activos	4%	4%
Método de devengo	UCP	UCP
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo de interés técnico (anual efectivo)	4%	4%

El rendimiento previsto de los activos afectos se iguala a la tasa de descuento aplicada en la determinación del valor actual de las obligaciones, atendiendo a lo establecido en el párrafo 13 de la Norma 35 de la Circular 4/2004.

E.P.S.V. Empleados de Bankoia formalizó en diciembre de 2007 un contrato de seguro concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones de personal jubilado a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de la provisión matemática correspondiente al citado contrato de reaseguramiento asciende a 2.096 y 2.155 miles de euros, respectivamente.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por el Grupo y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes (en miles de euros):

	2012	2011
<b>Compromisos asumidos</b>		
Personal en activo	5.312	5.780
Personal pasivo	2.099	2.158
<b>Total compromisos asumidos</b>	<b>7.411</b>	<b>7.938</b>
<b>Coberturas</b>		
Fondos internos	-	-
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	7.845	8.082
<b>Total coberturas</b>	<b>7.845</b>	<b>8.082</b>
<b>Compromisos no registrados</b>		
Ganancias o pérdidas actuariales	-	-
Coste de los servicios post-empleo no devengados	595	1.103
<b>Total compromisos no registrados</b>	<b>595</b>	<b>1.103</b>

Los Activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad del Grupo, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo.

A continuación se presenta un detalle, a su valor razonable, de los principales tipos de activos que formaban parte de los activos del plan:

	2012	2011
<b>Inversiones financieras</b>	<b>5.662</b>	<b>5.564</b>
Valores representativos de deuda	5.498	5.382
Intereses	164	182
<b>Deudores/(Acreedores) neto</b>	<b>1.840</b>	<b>2.261</b>
<b>Cuentas financieras</b>	<b>343</b>	<b>257</b>
Bancos e instituciones de crédito	343	257
	<b>7.845</b>	<b>8.082</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 1 de enero	7.938	7.921
Coste por servicio	166	183
Coste por intereses	241	239
Reducciones	-	-
Pagos reales	(746)	(324)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	<u>(188)</u>	<u>(81)</u>
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u>7.411</u>	<u>7.938</u>
<b>Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	8.082	7.982
Rentabilidad esperada de los activos	396	298
Aportaciones empresa	12	124
Pagos reales	(746)	(324)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	<u>101</u>	<u>2</u>
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>7.845</u>	<u>8.082</u>
<b>Ganancias y pérdidas actuariales del año</b>		
Ganancias/(pérdidas) sobre obligación actuarial este año	188	81
Ganancias/(pérdidas) sobre activos financieros este año	<u>101</u>	<u>2</u>
Ganancias/(pérdidas) actuariales totales este año	289	83
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	<u>(289)</u>	<u>(83)</u>
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Gasto contable del año</b>		
Coste por servicio	166	183
Coste por intereses	241	239
Reconocimiento de pérdidas/(ganancias)	(289)	(83)
Rentabilidad esperada de los activos	(396)	(298)
Limitación al activo	290	83
Gasto/(ingreso) por eventos especiales	-	-
Gasto/(ingreso) contable total	<u>12</u>	<u>124</u>

La rentabilidad real de los activos afectos obtenida durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 497 y 300 miles de euros, respectivamente.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
(Pasivo)/activo de balance a 1 de enero	-	-
(Gasto)/ingreso contable total	(12)	(124)
Aportaciones empresa (excluyendo TAR)	12	124
Primas de riesgo	-	-
(Pasivo)/activo de balance a 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>-</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo durante los últimos 5 ejercicios:

	2012	2011	2010	2009	2008
<b>A 31 de diciembre:</b>					
Obligación actuarial	(7.411)	(7.938)	(7.921)	(7.635)	(7.381)
Valor de los activos financieros	7.845	8.082	7.982	7.892	6.967
Superávit / (déficit) del Plan	434	144	61	257	(414)
(Ganancias) / Pérdidas no reconocidas	-	-	-	-	-
Activo no reconocido	(434)	(144)	(61)	(257)	-
<b>(Pasivo) / Activo en Balance</b>	-	-	-	-	<b>(414)</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos financieros emitidos por la Entidad Dominante y adquiridos por el Plan.

Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de Gastos de personal por el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados (ver Nota 49).

El detalle de los movimientos en los ejercicios 2012 y 2011 de los compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo es el siguiente:

	2012	2011
Compromisos no registrados al inicio del ejercicio		
Coste de los servicios post-empleo no devengados	1.103	1.268
Aumentos (Disminuciones) por devengo anual y otros movimientos	(508)	(165)
Compromisos no registrados al final del ejercicio		
Coste de los servicios post-empleo no devengados	<b>595</b>	<b>1.103</b>

**b. Retribuciones post-empleo de aportación definida**

Con fecha 19 de noviembre de 2008 se constituyó la Entidad de Previsión Social Voluntaria de aportación definida denominada Bankoa Etzirako, E.P.S.V. promovida por la Entidad, que se regirá por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, del Parlamento Vasco, por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero y el Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

El objeto social de Bankoa Etzirako, E.P.S.V. consiste en complementar las prestaciones públicas que perciba el colectivo formado por sus socios por jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, desempleo de larga duración e intervenciones quirúrgicas y enfermedad grave.

En Bankoa Etzirako, E.P.S.V. podrán integrarse socios de dos clases diferenciadas:

- Clase A: todos los empleados del Grupo con contrato laboral indefinido, excluidos los socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.
- Clase B: todos los empleados de la Entidad Dominante que sean socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.

El Grupo se obliga a realizar aportaciones exclusivamente respecto a los socios que pertenezcan a la Clase A. Estas aportaciones se realizarán en función del cargo o grupo profesional a que pertenezca cada socio.

Los socios que pertenezcan a la Clase B ingresarán en Bankoa Etzirako, E.P.S.V. exclusivamente mediante aportaciones voluntarias.

Las aportaciones realizadas por el Grupo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de Gastos de personal. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 123 y 124 miles de euros, respectivamente (Nota 49).

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

### Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Por otra parte, el Grupo mantiene acuerdos con administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que el Grupo decidiera interrumpir el contrato, el importe de la indemnización se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara.

### q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto (ingreso) y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto (ingreso) del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

El Decreto Foral – Norma 1/2013, de 5 de febrero de actualización de balances (en adelante, Decreto Foral 1/2013), establece que los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas, que lleven su contabilidad conforme al Código de Comercio o estén obligadas a llevar los libros registros de su actividad económica y los



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente podrán acogerse, con carácter voluntario, a la actualización de valores regulada en esta disposición.

En el caso de sujetos pasivos que tributen en régimen de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IX del título VII de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades, las operaciones de actualización se practicarán en régimen individual.

El mencionado Decreto Foral 1/2013 establece asimismo que, con carácter general, serán actualizables los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias situados tanto en España como en el extranjero.

Los Administradores de la Entidad están llevando a cabo un proceso de evaluación del contenido del mencionado Decreto Foral – Norma 1/2013 y sus potenciales implicaciones e impactos contables y fiscales. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, todavía no disponen de información suficiente para concluir sobre si se propondrá la aplicación de la mencionada actualización de balances para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

r) Activo material

El epígrafe “Activo material – Inmovilizado material - De uso propio” corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	33,33
Mobiliario	6,67
Instalaciones	6,67
Equipos informáticos	4,00
Vehículos	5,00
Otros elementos	10,00

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrin.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

### s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

### t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y liberación de provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 51).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

### u) Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

v) **Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades Multigrupo o Asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre:

- el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado con la metodología indicada en la CBE 4/2004, y en todo caso un mínimo del 10 %, y
- el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % de dicho valor.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

w) **Combinaciones de negocios**

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 13.r.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada ("adquisiciones sucesivas" o combinaciones de negocios "por etapas"), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de "Reservas" del patrimonio neto consolidado.

x) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivos y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" en los balances.

y) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad Dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

- ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos público reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

**14. Deberes de lealtad de los Administradores**

Al 31 de diciembre de 2012, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la participación que los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, tienen en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación, siendo todas ellas sociedades del Grupo Crédit Agricole:

Administrador	Entidad participada	% de participación
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Mercagentes, S.A. S.V.	82,40%
D. Roberto Velasco Barroetabeña	Mercagentes, S.A. S.V.	1,68%

Al margen de lo señalado anteriormente, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 ningún Consejero, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en este tipo de sociedades por importe superior al 0,05%.

Asimismo, de acuerdo con los artículos mencionados anteriormente, la información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, que han manifestado desempeñar cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Jean Philippe *	Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Director General
D. Jean Philippe *	Mercagentes, S.A. S.V.	*
D. Patrick Faivre	Mercagentes, S.A. S.V.	Vicepresidente
D. Kepa Egiguren Iriondo	Luzaro E.F.C, S.A.	Administrador
Dña. Michèle Jardin	Mercagentes, S.A. S.V.	Administrador
D. Roberto Velasco Barroetabeña	Mercagentes, S.A. S.V.	Administrador

\* Representante de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne en el Consejo de Bankoia, S.A. y Mercagentes, S.A. S.V..

Asimismo, los Administradores de la Entidad Dominante han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

**15. Atención al cliente**

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales consolidadas se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante. Dicho resumen es el siguiente:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del cliente han recibido 18 reclamaciones, 3 quejas y 3 consultas en el ejercicio 2012 (5 reclamaciones y 1 queja en el ejercicio 2011).
- b) Durante el ejercicio 2012 se han resuelto 19 de los expedientes, quedando pendientes de resolución 5 (3 reclamaciones y 2 quejas) (en 2011 se resolvieron en su totalidad).
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido de estimarlas íntegramente en 9 casos, parcialmente en 1 caso y desestimarlas en 6 casos. (En el ejercicio 2011, se estimaron parcialmente en 2 casos y se desestimaron en 3 casos).

**16. Riesgo de crédito**

El Grupo toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. Dada la estructura del grupo, la práctica totalidad de la exposición al riesgo de crédito se concentra en la Entidad Dominante.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad dominante establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad dominante, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, el Grupo cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos del Grupo o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración del Grupo y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos del Grupo, tanto de forma colegiada –entre 800 mil y 5 millones de euros- como individual hasta 800 mil euros. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

El Grupo viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, el Grupo utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

31 de diciembre 2012	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.191.097	690.963	157.985	45.450
Resto de España	131.138	86.817	17.028	5.286
Importes asignados a los Servicios Centrales	570.904	1.115.359	6.084	19.881
	<b>1.893.139</b>	<b>1.893.139</b>	<b>181.097</b>	<b>70.617</b>

31 de diciembre 2011	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.260.921	658.961	142.870	44.786
Resto de España	143.567	87.896	18.800	5.495
Importes asignados a los Servicios Centrales	381.619	1.039.250	4.973	17.036
	<b>1.786.107</b>	<b>1.786.107</b>	<b>166.643</b>	<b>67.317</b>

Los ingresos incluyen básicamente los intereses y rendimientos asimilados, los rendimientos de instrumentos de capital, las comisiones percibidas, el resultado de operaciones financieras y otros productos de explotación.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.191.172	77,5%	1.261.361	79,1%
Resto de España	129.994	8,5%	141.946	8,9%
Importes asignados a los Servicios Centrales	216.247	14,0%	192.126	12,0%
	<b>1.537.413</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.595.433</b>	<b>100,0%</b>

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas	79.683	5,2%	43.560	2,7%
Sector residente	1.439.402	93,6%	1.534.084	96,2%
Sector no residente	18.328	1,2%	17.789	1,1%
	<b>1.537.413</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.595.433</b>	<b>100,0%</b>

Las tasas históricas de impagos de las inversiones crediticias son las siguientes:

	2012	2011	2010
% de activos dudosos sobre inversiones crediticias	3,59%	2,73%	2,09%

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados es el siguiente:

	2012	2011
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	49.612	38.246
Resto de España	5.541	5.272
	<b>55.153</b>	<b>43.518</b>
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	-	-
Sector residente	54.644	43.503
Sector no residente	509	15
	<b>55.153</b>	<b>43.518</b>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	91	116
Cartera comercial	3.277	4.848
Préstamos	36.187	26.442
Créditos	14.537	11.201
Leasing	407	437
Tarjetas de crédito	522	454
Avales	132	20
	<b>55.153</b>	<b>43.518</b>

El detalle de los activos deteriorados por antigüedad es el siguiente:

	2012	2011
No vencidos	11.556	8.581
Entre 3 y 6 meses	13.662	10.988
Entre 6 y 9 meses	6.360	8.991
Entre 9 y 12 meses	4.602	1.633
Más de 12 meses	18.973	13.325
	<b>55.153</b>	<b>43.518</b>

Las pérdidas por deterioro reconocidas en los ejercicios 2012 y 2011 se desglosan de la forma siguiente:

	2012	2011
Determinadas de forma específica	20.917	12.302
Determinadas para riesgos subestándar	330	653
Determinadas de forma colectiva	8.510	17.857
	<b>29.757</b>	<b>30.812</b>
Crédito a la clientela	27.264	27.951
Activos financieros disponibles para la venta	601	356
Riesgos contingentes	1.892	2.505
	<b>29.757</b>	<b>30.812</b>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	30.812	31.690
Dotaciones con cargo a resultados	16.173	6.195
Recuperaciones con abono en resultados	(11.874)	(5.466)
Utilizaciones y otros movimientos (Nota 24)	(5.354)	(1.607)
Saldo al final del ejercicio	<b>29.757</b>	<b>30.812</b>

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2012	2011
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	26.184	26.876
Resto de España	3.573	3.936
	<b>29.757</b>	<b>30.812</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por contrapartes:		
Sector residente	29.571	30.634
Sector no residente	186	178
	<u>29.757</u>	<u>30.812</u>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2012 y 2011 a 669 miles de euros y 513 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	9.364	8.417
Resto de España	1.082	1.046
	<u>10.446</u>	<u>9.463</u>
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	-	-
Sector residente	10.427	9.443
Sector no residente	19	20
	<u>10.446</u>	<u>9.463</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	466	694
Cartera comercial	5.945	4.746
Préstamos	1.898	2.286
Créditos	2.094	1.620
Leasing	15	95
Tarjetas de crédito	28	22
	<u>10.446</u>	<u>9.463</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta 1 mes	8.797	7.933
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	921	1.011
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	728	519
	<u>10.446</u>	<u>9.463</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	10.484	9.846
Adiciones:		
Por recuperación remota	4.866	1.475
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(122)	(119)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(24)	(120)
Por prescripción de derechos	(589)	(570)
Por otros conceptos	(206)	(28)
Saldo al final del ejercicio	<u>14.409</u>	<u>10.484</u>

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, el Grupo ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 219.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (247.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

**17. Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Grupo analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoia, S.A. y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoia, S.A. Cuenta con el soporte del responsable de Control de Gestión de Bankoia y del responsable de Middle Office de CAMPG.

Este Comité Financiero reporta ante el Consejero Delegado de Bankoia, S.A. y el Director General de CAMPG.

El riesgo de tipo de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

En el cuadro adjunto se recoge el análisis del gap estático de Bankoia, S.A. desglosado hasta el plazo de un año.

**Balance de Bankoia, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2012**

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.12
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	136.707	46	-	30.066	-	166.819
Mercado Crediticio	313.863	212.147	423.996	400.951	61.122	1.412.079
Mercado de Valores	30.255	10.000	-	-	155.344	195.599
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>480.825</b>	<b>222.193</b>	<b>423.996</b>	<b>431.017</b>	<b>216.466</b>	<b>1.774.497</b>
% s/Total Activos Sensibles	27,10%	12,52%	23,89%	24,29%	12,20%	
% s/Total Activos	25,36%	11,72%	22,37%	22,74%	11,42%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	510.050	105.453	57.821	26.082	129.861	829.267
Mercado de Depósitos	55.553	320.273	80.417	128.420	139.353	724.016
Mercado de Valores	67.518	50.981	19.694	28.414	-	166.607
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>633.121</b>	<b>476.707</b>	<b>157.932</b>	<b>182.916</b>	<b>269.214</b>	<b>1.719.890</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	36,81%	27,72%	9,18%	10,64%	15,65%	
% s/Total Pasivos	35,82%	26,97%	8,94%	10,35%	15,23%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	(152.296)	(254.514)	266.064	248.101	(52.748)	
% s/Total Activos	(8,03%)	(13,43%)	14,03%	13,09%	(2,78%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	(152.296)	(406.810)	(140.746)	107.355	54.607	
% s/Total Activos	(8,03%)	(21,46%)	(7,42%)	5,66%	2,88%	
Índice de Cobertura (%)	75,95%	46,61%	268,47%	235,64%	80,41%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

Balance de Bankoia, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2011

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.11
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	56.582	34.047	-	83	-	90.712
Mercado Crediticio	303.159	229.774	406.704	463.435	60.718	1.463.790
Mercado de Valores	-	10.000	-	-	128.734	138.734
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>359.741</b>	<b>273.821</b>	<b>406.704</b>	<b>463.518</b>	<b>189.452</b>	<b>1.693.236</b>
% s/Total Activos Sensibles	21,25%	16,17%	24,02%	27,37%	11,19%	
% s/Total Activos	20,14%	15,33%	22,77%	25,95%	10,61%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	330.448	177.380	43.403	108.485	87.194	746.910
Mercado de Depósitos	57.324	312.915	67.093	122.910	150.363	710.605
Mercado de Empréstitos	56.662	52.737	11.353	40.181	-	160.933
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>444.434</b>	<b>543.032</b>	<b>121.849</b>	<b>271.576</b>	<b>237.557</b>	<b>1.618.448</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	27,46%	33,55%	7,53%	16,78%	14,68%	
% s/Total Pasivos	26,70%	32,63%	7,32%	16,32%	14,27%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	(84.693)	(269.211)	284.855	191.942	(48.105)	
% s/Total Activos	(4,74%)	(15,06%)	15,94%	10,74%	(2,69%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	(84.693)	(353.904)	(69.049)	122.893	74.788	
% s/Total Activos	(4,74%)	(19,80%)	(3,86%)	6,88%	4,18%	
Índice de Cobertura (%)	80,94%	50,42%	333,78%	170,68%	79,75%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los siguientes criterios:

- Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés.
- Las partidas a tipo de interés fijo se distribuyen según su vencimiento residual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento de 200 puntos básicos (250 pb en 2011) y una disminución de 200 puntos básicos (100 pb en 2011) en el Euribor a los distintos plazos sobre el Margen de intereses sensible a los tipos de interés para el horizonte de un año, así como sobre el valor económico de la Entidad Dominante:

	2012		2011	
	Subida tipos interés	Bajada tipos interés	Subida tipos interés	Bajada tipos interés
Impacto en el margen de intereses	(4.294)	4.034	421	(2.827)
Impacto en el valor económico	(29.360)	26.290	(31.371)	15.303
Hipótesis	+200 pb	-200 pb	+250 pb	-100 pb

## 18. Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades. Como muestra la experiencia, existe un nivel de

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Grupo. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible.
- Saldos de cuentas de recaudación.
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios.
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad Dominante (datos según los vencimientos residuales contractuales):

	<b>2012</b>		
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Gap de liquidez neta</b>
A la vista	18.354	(356.940)	(338.586)
Día siguiente	82	(10.707)	(10.625)
Después día siguiente y hasta 1 semana	21.407	(42.344)	(20.937)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	41.239	(302.723)	(261.484)
Entre 1 mes y 3 meses	142.678	(93.554)	49.124
Entre 3 meses y 6 meses	38.783	(169.547)	(130.764)
Entre 6 meses y 9 meses	52.294	(94.534)	(42.240)
Entre 9 meses y 1 año	40.202	(123.237)	(83.035)
Entre 1 año y 2 años	139.645	(175.234)	(35.589)
Entre 2 años y 3 años	102.077	(259.711)	(157.634)
Entre 3 años y 5 años	216.302	(55.697)	160.605
Más de 5 años	846.162	(49.617)	796.545
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	75.702	-	75.702
	<b>1.734.927</b>	<b>(1.733.845)</b>	<b>1.082</b>

	<b>2011</b>		
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Gap de liquidez neta</b>
A la vista	10.310	(331.117)	(320.807)
Día siguiente	13	(4.591)	(4.578)
Después día siguiente y hasta 1 semana	5.767	(94.984)	(89.217)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	55.973	(121.559)	(65.586)
Entre 1 mes y 3 meses	175.100	(142.812)	32.288
Entre 3 meses y 6 meses	49.810	(155.634)	(105.824)
Entre 6 meses y 9 meses	30.713	(144.890)	(114.177)
Entre 9 meses y 1 año	31.460	(146.842)	(115.382)
Entre 1 año y 2 años	109.705	(179.601)	(69.896)
Entre 2 años y 3 años	131.209	(66.571)	64.638
Entre 3 años y 5 años	184.975	(196.044)	(11.069)
Más de 5 años	880.282	(51.060)	829.222
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	61.849	-	61.849
	<b>1.727.166</b>	<b>(1.635.705)</b>	<b>91.461</b>

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)

### 19. Otros riesgos de mercado

**Riesgo-País:** Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición del Grupo a este riesgo es insignificante.

**Riesgo operacional:** El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien acontecimientos externos.

El Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas.

El capital regulatorio calculado para el Grupo por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2012 ha sido de 5.681 miles de euros.

**Riesgo de cambio:** Es política del Grupo cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición, en el patrimonio neto y cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante. En la Nota 13.i se muestran el contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera. La posición larga neta contravalorada en euros al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.478 miles de euros (68 miles de euros de posición larga neta al 31 de diciembre de 2011) aproximadamente.

**Riesgo de mercado:** hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, instrumentos de deuda, instrumentos de capital, derivados, etc..

La exposición del Grupo al riesgo estructural de los instrumentos de deuda y de capital se deriva, fundamentalmente, en inversiones mantenidas en Deuda del Estado, entidades financieras y empresas industriales con horizontes de inversión de medio/largo plazo.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados.

### 20. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos de la Entidad Dominante tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

La política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante establece entre otros los criterios para la consideración de "Grandes Riesgos" y las reglas de división con otras Entidades financieras.

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Tal como se señala en la Nota 5.1, el Grupo está sujeto y cumple con la regulación del Banco de España sobre concentración de riesgos y límites por exposiciones individuales. Al 31 de diciembre de 2012, 14 grupos económicos alcanzaban la calificación de gran riesgo, al superar sus riesgos el 10% de los recursos propios computables (10 grupos económicos a 31 de diciembre de 2011).

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)  
31 de diciembre de 2012

Actividad Total	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	100.187	77.325	22.862	-	-
Administraciones Públicas	186.310	186.310	-	-	-
- Administración Central	93.043	93.043	-	-	-
- Resto	93.267	93.267	-	-	-
Otras instituciones financieras	986	986	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	820.877	804.554	11.636	3.587	1.100
- Construcción y promoción inmobiliaria (b)	53.631	53.631	-	-	-
- Construcción de obra civil	68.034	68.034	-	-	-
- Resto de finalidades	699.212	682.889	11.636	3.587	1.100
Grandes empresas (c)	209.968	200.866	9.102	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	489.244	482.023	2.534	3.587	1.100
Resto hogares e ISFLSH	795.715	780.420	14.203	833	259
- Viviendas (d)	628.267	615.630	12.448	-	189
- Consumo (d)	8.905	8.798	106	1	-
- Otros fines (d)	158.543	155.992	1.649	832	70
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.904.075</b>	<b>1.849.595</b>	<b>48.701</b>	<b>4.420</b>	<b>1.359</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(11.868)				
<b>TOTAL</b>	<b>1.892.207</b>				

(a) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financiadas se clasificaran en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifica en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)  
31 de diciembre de 2012

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja	Comun. Valencia
Entidades de crédito	77.325	76.506	819	-	-	-
Administraciones Públicas	186.310	93.267	-	-	-	-
- Administración Central	93.043	-	-	-	-	-
- Resto	93.267	93.267	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	986	924	62	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	804.554	691.964	77.544	24.915	10.131	-
- Construcción y promoción inmobiliaria (b)	53.631	53.631	-	-	-	-
- Construcción de obra civil	68.034	62.365	48	5.185	436	-
- Resto de finalidades	682.889	575.968	77.496	19.730	9.695	-
Grandes empresas (c)	200.866	149.769	47.985	2.669	443	-
Pymes y empresarios individuales (c)	482.023	426.199	29.511	17.061	9.252	-
Resto hogares e ISFLSH	780.420	705.298	17.570	28.723	28.823	6
- Viviendas (d)	615.630	565.576	9.605	20.280	20.169	-
- Consumo (d)	8.798	7.368	282	446	702	-
- Otros fines (d)	155.992	132.354	7.683	7.997	7.952	6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.849.595</b>	<b>1.567.959</b>	<b>95.995</b>	<b>53.638</b>	<b>38.954</b>	<b>6</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(11.692)					
<b>TOTAL</b>	<b>1.837.903</b>					

(a) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financiadas se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

**21. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	5.429	5.461
Depósitos en Banco de España	136.537	35.999
Adquisición temporal de activos	-	-
Resto de depósitos	136.537	35.999
Depósitos en otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	-	-
	<u>141.966</u>	<u>41.460</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,44% y al 0,75%, respectivamente.

**22. Cartera de negociación de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	770	1.499	752	1.506
	<u>770</u>	<u>1.499</u>	<u>752</u>	<u>1.506</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 54.

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Valor Nocional</u>	<u>2012</u>	
		<u>Valor razonable Activo</u>	<u>Valor razonable Pasivo</u>
Compra-venta de divisas no vencidas	4.828	56	51
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	17.330	97	-
Vendidas	17.330	-	97
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	456.517	617	604
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	<u>496.005</u>	<u>770</u>	<u>752</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

	2011		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	11.557	296	319
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	27.483	745	-
Vendidas	27.483	-	745
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	489.827	458	442
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	<b>556.350</b>	<b>1.499</b>	<b>1.506</b>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En opciones compradas y permutas financieras se recogen las operaciones contratadas para la cobertura de depósitos a plazo comercializados por la Entidad Dominante y operaciones para la clientela.

El desglose de las operaciones de derivados de negociación del activo y del pasivo por plazos de vencimiento es el siguiente:

	2012			2011		
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<b>Compraventas de divisas no vencidas</b>						
Hasta dos días hábiles	-	-	-	-	-	-
A plazo superior a dos días hábiles	4.828	-	-	11.557	-	-
<b>Opciones</b>						
Opciones compradas	8.330	9.000	-	11.153	16.330	-
Opciones vendidas	8.330	9.000	-	11.153	16.330	-
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>						
Permutas financieras	1.173	12.741	442.603	5.428	10.294	474.105
	<b>22.661</b>	<b>30.741</b>	<b>442.603</b>	<b>39.291</b>	<b>42.954</b>	<b>474.105</b>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

**23. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	116.842	56.819
Deuda Pública Española	<u>25.355</u>	<u>28.896</u>
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	21.978	28.896
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	3.377	3.422
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	<u>35.783</u>	<u>4.019</u>
Residentes	30.474	-
No residentes	5.309	4.019
Otros valores de renta fija	<u>56.271</u>	<u>20.804</u>
Emitidos por el Sector Público	-	-
Emitidos por otros residentes	46.244	19.884
Emitidos por otros no residentes	10.027	920
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(567)	(322)
Instrumentos de capital	<u>1.837</u>	<u>1.837</u>
Participaciones en entidades españolas	1.871	1.871
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
Otras participaciones	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(34)	(34)
	<u><b>118.679</b></u>	<u><b>58.656</b></u>

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleados, se incluyen en la Nota 54.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	(1.623)	(5.140)
Instrumentos de capital	<u>(20)</u>	<u>(20)</u>
	<u><b>(1.643)</b></u>	<u><b>(5.160)</b></u>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 104 y 1.109 miles de euros, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	<u>119.280</u>	<u>59.012</u>
	<u><b>119.280</b></u>	<u><b>59.012</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	30.255	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	436	-
De 1 año a 5 años	27.135	18.715
Más de 5 años	54.227	34.198
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	<u>7.227</u>	<u>6.099</u>
	<u><b>119.280</b></u>	<u><b>59.012</b></u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	58.656	67.209
Adiciones	63.063	38.089
Ventas y amortizaciones	(7.824)	(46.355)
Movimientos por cambios del valor razonable	5.029	(95)
Movimientos por pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(245)	(192)
Otros	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>118.679</b>	<b>58.656</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,38% y al 4,64%, respectivamente.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	32.318	56,6%
Riesgos calificados como A	5.308	4,5%	13.808	24,2%
Riesgos calificados como BBB	112.101	95,5%	11.015	19,2%
Correcciones de valor por deterioro de activos	(567)	-	(322)	-
	<b>116.842</b>	<b>100,0%</b>	<b>56.819</b>	<b>100,0%</b>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	356	163
Dotaciones (Recuperaciones) netas con cargo a resultados (Nota 52)	245	192
Retiros	-	-
Otros	-	1
	<b>601</b>	<b>356</b>

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
<b>Por activos financieros:</b>		
Valores representativos de deuda	567	322
Instrumentos de capital	34	34
	<b>601</b>	<b>356</b>
<b>Por la forma de determinación:</b>		
Determinado individualmente	34	34
Determinado colectivamente	567	322
	<b>601</b>	<b>356</b>
<b>Por zonas geográficas (del emisor del activo):</b>		
España	601	356
Francia	-	-
	<b>601</b>	<b>356</b>

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendía a 8.404 miles de euros y 12.282 miles de euros, respectivamente. La totalidad habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 el Grupo no mantenía adquisiciones temporales de activos (al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tampoco mantenía adquisiciones temporales de activos).

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
**(Expresadas en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 144 miles de euros (144 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

**24. Inversiones crediticias**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos en entidades de crédito	67.129	81.954
Crédito a la clientela	<u>1.470.284</u>	<u>1.513.479</u>
	<u>1.537.413</u>	<u>1.595.433</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Depósitos en entidades de crédito	<u>(27.264)</u>	<u>(27.951)</u>
Crédito a la clientela	<u>(27.264)</u>	<u>(27.951)</u>
	<u>1.510.149</u>	<u>1.567.482</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	1.516.984	1.576.566
En Dólares USA	18.532	18.616
En otras monedas	1.897	251
	<u>1.537.413</u>	<u>1.595.433</u>
Por vencimiento:		
A la vista	26.453	18.824
Hasta 1 mes	29.406	54.168
Entre 1 mes y 3 meses	139.648	175.080
Entre 3 meses y 1 año	131.276	111.923
Entre 1 y 5 años	430.414	412.127
Más de 5 años	709.978	765.435
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	70.238	57.876
	<u>1.537.413</u>	<u>1.595.433</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 2,25% y al 1,45%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	47.251	56.704
Deudores con garantía hipotecaria	842.590	886.831
Deudores con otras garantías reales	21.512	23.988
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	466.666	463.343
Arrendamientos financieros	18.654	20.606
Deudores a la vista y varios	19.355	19.363
Activos dudosos	55.153	43.518
Ajustes por valoración	<u>(897)</u>	<u>(874)</u>
	<u>1.470.284</u>	<u>1.513.479</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	79.370	43.560
Administraciones Públicas extranjeras	-	-
Otros sectores residentes:	<u>1.373.481</u>	<u>1.452.992</u>
Agricultura, ganadería y pesca	5.807	10.791
Energía y agua	36.517	41.980
Otros sectores industriales	169.608	172.945
Construcción y promoción inmobiliaria	236.552	243.912
Comercio, transporte, reparaciones y otros servicios	163.971	187.396
Seguros y otras instituciones financieras	10.783	7.567
Economías domésticas	743.143	778.334
Otros	7.100	10.067
Otros sectores no residentes	18.330	17.801
Ajustes por valoración	(897)	(874)
	<u><b>1.470.284</b></u>	<u><b>1.513.479</b></u>
Por zona geográfica:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.178.473	1.250.212
Resto de España	129.760	141.946
Importes asignados a los Servicios Centrales	162.051	121.321
	<u><b>1.470.284</b></u>	<u><b>1.513.479</b></u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	160.622	155.759
Tipo de interés variable	1.309.662	1.357.720
	<u><b>1.470.284</b></u>	<u><b>1.513.479</b></u>

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	1.467.321	1.509.399
En Dólares USA	2.963	4.080
	<u><b>1.470.284</b></u>	<u><b>1.513.479</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	5.172	4.464
Hasta 1 mes	29.217	33.575
Entre 1 mes y 3 meses	139.061	140.568
Entre 3 meses y 1 año	99.467	110.280
Entre 1 y 5 años	421.876	404.915
Más de 5 años	706.449	761.978
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	69.042	57.699
	<u><b>1.470.284</b></u>	<u><b>1.513.479</b></u>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos		
Dotaciones del ejercicio con cargo a resultados	15.817	5.865
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(11.151)	(5.402)
Recuperaciones de activos fallidos	(122)	(119)
Amortización directa de saldos	48	130
	<u><b>4.592</b></u>	<u><b>474</b></u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)**

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2012	2011
Por la forma de determinación:		
Determinadas de forma específica	19.971	11.527
Determinadas de forma colectiva	7.003	15.872
Determinadas para riesgos subestándar	290	552
	<b>27.264</b>	<b>27.951</b>
Por zonas geográficas:		
España	27.169	27.773
Otros países	95	178
	<b>27.264</b>	<b>27.951</b>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura complem.	Cobertura subestándar	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2011	10.388	17.550	1.157	29.095
Dotaciones netas con cargo a resultados	2.746	(1.678)	(605)	463
Trasposos- Adjudicación (Nota 26)	(264)	-	-	(264)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(1.343)	-	-	(1.343)
Otros	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2011	<b>11.527</b>	<b>15.872</b>	<b>552</b>	<b>27.951</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	13.811	(8.883)	(262)	4.666
Trasposos- Adjudicación (Nota 26)	(579)	-	-	(579)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(4.788)	-	-	(4.788)
Otros	-	14	-	14
Saldo al cierre del ejercicio 2012	<b>19.971</b>	<b>7.003</b>	<b>290</b>	<b>27.264</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las provisiones constituidas para hacer frente a las pérdidas por deterioro de estos activos cubren las provisiones mínimas exigidas por Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo al respecto, se incluye a continuación el detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

**SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (a)**  
31 de diciembre de 2012

	NORMAL (b)						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gta. real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gta. real		Cobertura específica	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin gta. real				Cobertura específica						
	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto		Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto							
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	25	16.494	2	407	21	12.194	1	22	-	-	-	-	3	8	4.654	1	945	9	9.665	4.419	67	44.381	4.422	-	-	-	-	
Del que: Financiación a la construcción y promoción	3	3.136	-	-	1	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4.136	-	-	-	-	-	
3. Resto de personas físicas	91	13.090	4	444	15	264	-	-	-	-	-	-	-	12	1.995	-	-	12	114	571	134	15.907	571	-	-	-	-	
Total	116	29.584	6	851	36	12.458	1	22	-	-	-	-	3	20	6.649	1	945	21	9.779	4.990	201	60.288	4.993	-	-	-	-	

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

- (a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 6 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se presenta el desglose de las operaciones clasificadas como dudosas en el ejercicio 2012 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	<u>Valor contable</u>
Administraciones Públicas	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.581
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-
Resto de personas físicas	1.310
<b>Total</b>	<b><u>2.891</u></b>

El estudio y sanción de todas las operaciones de refinanciación o reestructuración de operaciones de riesgo de crédito o de firma recae en el Departamento de Control de Riesgos de la Entidad Dominante para operaciones cuyos prestatarios y/o fiadores no mantenga riesgos agregados superiores a 500.000 euros. Para operaciones a refinanciar o reestructurar cuyos prestatarios y/o fiadores mantenga riesgos agregados superiores a 500.000 euros la sanción recaerá en el Consejero Delegado y Comisiones superiores de acuerdo al cuadro de delegaciones interno.

En el estudio y sanción de la operación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- i) La refinanciación y reestructuración, de operaciones son instrumentos de gestión del riesgo de crédito que deben ser utilizados adecuadamente y de forma individualizada, sin que el uso de dichos instrumentos deba desvirtuar el oportuno reconocimiento del riesgo de incumplimiento.
- ii) Las políticas de refinanciación y reestructuración deben enfocarse a la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- iii) Experiencia mínima con el prestatario y experiencia de cumplimientos del prestatario durante un periodo suficientemente amplio, o un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente.
- iv) Un límite a la frecuencia de renegociación durante un número suficientemente amplio de años, que como regla general será superior a 5 años.
- v) Estar basado en un plan de pagos realista, con vencimientos periódicos y acordes con los ingresos actuales y esperados de sus fuentes primarias del prestatario y, en su caso, con la vida útil de la garantía.
- vi) Las garantías adicionales bien reales o personales que se incorporan en la renegociación. A estos efectos, se consideran garantías eficaces las siguientes: garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, deducidas, en su caso, las cargas previas; y garantías personales (avales, fianzas, incorporación de nuevos titulares, etc.) que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de nuevos garantes ante la entidad, que sean personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso total de la operación en los términos acordados. El importe de estas garantías ha de cubrir plenamente el riesgo que garanticen. El LTV no será superior a un 65% como norma general.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del Crédito a la clientela con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

 Distribución del crédito a la clientela por actividad (Valor en libros) (a)  
 31 de diciembre de 2012

	Total	Del que: Garantía Inmobil. (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	79.555	1.238	-	-	1.238	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	582.995	149.323	8.061	62.782	38.714	15.732	33.329	6.827
- Construcción y promoción inmobiliaria (b)	41.142	32.073	-	9.372	10.115	3.136	3.654	5.796
- Construcción de obra civil	51.501	1.192	-	903	-	289	-	-
- Resto de finalidades	490.352	116.058	8.061	52.507	28.599	12.307	29.675	1.031
Grandes empresas (c)	101.768	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	388.584	116.058	8.061	52.507	28.599	12.307	29.675	1.031
Resto hogares e ISFLSH	791.786	723.545	14.399	171.838	223.485	250.436	91.781	404
- Viviendas (d)	628.268	613.853	3.291	123.788	194.367	227.365	71.220	404
- Consumo (d)	8.905	-	-	-	-	-	-	-
- Otros fines (d)	154.613	109.692	11.108	48.050	29.118	23.071	20.561	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.454.336</b>	<b>874.106</b>	<b>22.460</b>	<b>234.620</b>	<b>263.437</b>	<b>266.168</b>	<b>125.110</b>	<b>7.231</b>
Menos: Correcc. valor por deterioro de activos no imputadas a op. concretas	(11.316)							
<b>TOTAL</b>	<b>1.443.020</b>							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	55.295	34.882	950	8.839	7.117	8.694	10.986	196

(a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este estado son los que se utilizan en la confección del balance público.

El importe a reflejar para los diferentes datos es el valor de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financiadas se clasificarán en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la circular 4/2004.

(e) Se incluirá el valor en libros de todas las operaciones en garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.

(f) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)**

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Otros activos titulizados	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	<u>391.339</u>	<u>425.437</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de PH	286.917	314.326
Activos hipotecarios titulizados a través de CTH	104.422	111.111
	<u><b>391.339</b></u>	<u><b>425.437</b></u>

En el ejercicio 2009 el Grupo realizó un programa de titulización de activos transmitiendo al fondo de titulización "I.M. Bankoia MBS1, F.T.A." préstamos por importe total de 530.000 miles de euros. Esta transferencia de activos no cumple los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja del balance los activos transferidos, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos (Nota 32).

**25. Cartera de inversión a vencimiento**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deuda Pública Española	69.402	66.739
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	9.916	9.915
Deuda Pública extranjera	-	-
Obligaciones y bonos:	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u><b>79.318</b></u>	<u><b>76.654</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	<u>79.318</u>	<u>76.654</u>
	<u><b>79.318</b></u>	<u><b>76.654</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	-	-
De 1 año a 5 años	-	-
Más de 5 años	79.318	76.654
	<u><b>79.318</b></u>	<u><b>76.654</b></u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	76.654	74.099
Adiciones por compras	-	-
Otros movimientos (intereses)	2.664	2.555
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>79.318</b></u>	<u><b>76.654</b></u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de la Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,99% y 3,98%, respectivamente.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	76.654	100,0%
Riesgos calificados como A	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB	79.318	100,0%	-	-
	<b>79.318</b>	<b>100,0%</b>	<b>76.654</b>	<b>100,0%</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 54.

**26. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Activo material	7.751	6.665	-	-
Activo material de uso propio	578	354	-	-
Inversiones inmobiliarias	377	-	-	-
Activo material adjudicado	6.796	6.311	-	-
Resto de activos / pasivos	-	-	-	-
	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(810)	(362)	-	-
	<b>6.941</b>	<b>6.303</b>	-	-

El valor razonable del activo material adjudicado se ha calculado en base a tasaciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro del Banco de España y no difieren significativamente del valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en los epígrafes de Activos no corrientes en venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Activo	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	6.665	7.016
Adiciones	1.839	714
Trasposos de activo material de uso propio (Nota 28)	-	551
Bajas por venta	(753)	(1.616)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>7.751</b>	<b>6.665</b>

Las principales incorporaciones a este epígrafe en 2012 y 2011 se refieren a la adjudicación de activos inmobiliarios a acreditados de la Entidad Dominante. Las bajas por venta realizadas en 2012 y 2011 corresponden a la venta de determinados inmuebles.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	362	413
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 53)	503	92
Adiciones	-	-
Retiros	(55)	(143)
Traspasos	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>810</u>	<u>362</u>

**27. Participaciones**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	2.194	2.368
Cotizadas	-	-
No cotizadas	2.194	2.368
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	<u>2.194</u>	<u>2.368</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.368	2.518
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Participación en resultados (neto dividendos)	(174)	(150)
Saldo al final del ejercicio	<u>2.194</u>	<u>2.368</u>

**28. Activo material**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inmovilizado material		
De uso propio:	22.733	23.201
Equipos informáticos y sus instalaciones	637	232
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	439	575
Edificios	21.657	22.394
Obras en curso	-	-
Otros	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	3.155	2.937
Edificios	3.155	2.937
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-
	<u>25.888</u>	<u>26.138</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo del epigrafe de Activo material es el siguiente:

	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Bruto</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2010	38.890	3.589	42.479
Adiciones	166	-	166
Retiros	(1)	-	(1)
Trasposos(Nota 26)	(763)	-	(763)
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>38.292</u>	<u>3.589</u>	<u>41.881</u>
Adiciones	603	285	888
Retiros	(520)	-	(520)
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>38.375</u>	<u>3.874</u>	<u>42.249</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(14.325)	(588)	(14.913)
Dotaciones	(980)	(64)	(1.044)
Retiros	2	-	2
Trasposos(Nota 26)	212	-	212
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>(15.091)</u>	<u>(652)</u>	<u>(15.743)</u>
Dotaciones	(846)	(67)	(913)
Retiros	295	-	295
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>(15.642)</u>	<u>(719)</u>	<u>(16.361)</u>
<b>Neto</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>23.201</u>	<u>2.937</u>	<u>26.138</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>22.733</u>	<u>3.155</u>	<u>25.888</u>

El desglose del saldo de Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>			
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.935	(3.298)	637
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.813	(4.374)	439
Edificios	29.627	(7.970)	21.657
Obras en curso	-	-	-
Otros	-	-	-
	<u>38.375</u>	<u>(15.642)</u>	<u>22.733</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>			
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.431	(3.199)	232
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.950	(4.375)	575
Edificios	29.911	(7.517)	22.394
Obras en curso	-	-	-
Otros	-	-	-
	<u>38.292</u>	<u>(15.091)</u>	<u>23.201</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

El saldo neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del Activo material de uso propio no presenta:

- Activo material radicado en países extranjeros.
- Activo material adquirido en régimen de arrendamiento financiero.
- Activo material adjudicado por el Grupo como recuperación de cantidades que le adeudaban terceras partes.
- Activo material que se encuentra temporalmente fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a un importe de 6.626 miles de euros y 6.323 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El valor razonable del activo material asciende al 31 de diciembre de 2012 a 52 millones de euros (52 millones al 31 de diciembre de 2011).

Para calcular el valor de mercado se ha utilizado tasaciones y estimaciones realizadas por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacitación profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos materiales para los que existan restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo mantenía como compromiso, adicional a los desglosados en otras Notas, el arrendamiento operativo de determinados inmuebles destinados a oficinas bancarias. Por dicho concepto se han pagado durante los ejercicios 2012 y 2011, 579 miles de euros y 601 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres. Al 31 de diciembre de 2012, dichos contratos tenían una vida media residual de 6,68 años (6,98 años al 31 de diciembre de 2011).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>			
Edificios	3.874	(719)	3.155
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	<b>3.874</b>	<b>(719)</b>	<b>3.155</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>			
Edificios	3.589	(652)	2.937
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	<b>3.589</b>	<b>(652)</b>	<b>2.937</b>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a 384 miles de euros y 372 miles de euros respectivamente (Nota 47).

## 29. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Otro activo intangible		
Con vida útil definida		
Coste amortizado	267	322
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<b>267</b>	<b>322</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

El desglose del saldo de Otro activo intangible de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Con vida útil definida			
Sistemas y aplicaciones informáticas	3	2.959	2.878
Concesiones administrativas	50	89	89
Amortización acumulada		(2.781)	(2.645)
Corrección de valor por deterioro de activos		-	-
<b>Total valor neto</b>		<b>267</b>	<b>322</b>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.967	2.704
Adiciones	81	263
Retiros	-	-
Traspasos y otros	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3.048</b>	<b>2.967</b>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.645	2.526
Dotación por amortización (Nota 50)	136	119
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
Otros	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>2.781</b>	<b>2.645</b>

El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a un importe de 2.568 miles de euros y 2.509 miles de euros, aproximada y respectivamente.

### 30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos corrientes:	97	166	4.360	4.421
Impuesto sobre Sociedades	80	93	3.054	3.213
IVA	17	73	109	134
IRPF	-	-	517	570
Otros	-	-	680	504
Impuestos diferidos:	2.464	2.532	1.003	23
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	-	-	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	-	-	-	-
Ajustes por valoración activos financieros disponibles para la venta	1.634	2.025	997	19
Otras provisiones	721	378	-	-
Otros	109	129	6	4
<b>Total</b>	<b>2.561</b>	<b>2.698</b>	<b>5.363</b>	<b>4.444</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2012 y 2011 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	2.532	1.989	23	260
Aumentos	342	576	980	-
Disminuciones	(410)	(33)	-	(237)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>2.464</b>	<b>2.532</b>	<b>1.003</b>	<b>23</b>

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

**31. Resto de activos y de pasivos**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo.	
	2012	2011	2012	2011
Periodificaciones	2.869	2.393	74	77
Existencias	-	-	-	-
Otros conceptos	1.537	134	3.544	5.241
	<b>4.406</b>	<b>2.527</b>	<b>3.618</b>	<b>5.318</b>

**32. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	216.861	227.058
Depósitos de entidades de crédito	609.009	506.226
Depósitos de la clientela	738.706	736.436
Débitos representados por valores negociables	162.466	157.975
Otros pasivos financieros	20.353	16.614
	<b>1.747.395</b>	<b>1.644.309</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Por moneda:		
En Euros	1.728.413	1.625.481
En Dólares USA	18.693	18.599
En otras monedas	289	229
	<b>1.747.395</b>	<b>1.644.309</b>
Por vencimiento:		
A la vista	366.964	370.738
Hasta 1 mes	355.627	213.980
Entre 1 mes y 3 meses	85.483	141.792
Entre 3 meses y 1 año	377.519	414.161
Entre 1 y 5 años	488.417	442.216
Más de 5 años	60.460	51.060
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	12.925	10.362
	<b>1.747.395</b>	<b>1.644.309</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros bancos centrales	215.000	227.000
Ajustes por valoración	1.861	58
	<u>216.861</u>	<u>227.058</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,95% y al 1,35%, respectivamente.

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas a plazo	560.612	462.205
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	47.079	41.829
Ajustes por valoración	1.318	2.192
	<u>609.009</u>	<u>506.226</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 1,57% y al 1,85%, respectivamente.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Administraciones Públicas Españolas	17.941	43.513
Otros sectores residentes:	<u>702.712</u>	<u>671.240</u>
Depósitos a la vista:	284.454	266.061
Cuentas corrientes	223.515	206.651
Cuentas de ahorro	59.573	55.294
Otros	1.366	4.116
Depósitos a plazo:	<u>358.217</u>	<u>344.900</u>
Imposiciones a plazo	334.458	314.444
Cuentas de ahorro vivienda	4.010	4.564
Pasivos financieros híbridos	19.749	25.892
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	56.111	56.793
Ajustes por valoración	3.930	3.486
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	<u>18.053</u>	<u>21.683</u>
	<u>738.706</u>	<u>736.436</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 1,57% y al 1,52%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2009 el Grupo realizó un programa de titulización de activos a través del fondo de titulización "I.M. Bankoia MBS1, F.T.A." (Nota 24). El capítulo "Otros sectores residentes - Depósitos a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe neto de la financiación obtenida a través del fondo de titulización. Este epígrafe, incluye, principalmente, el saldo de los préstamos titulizados neto del importe de los bonos emitidos por el fondo que han sido suscritos por el Grupo. El Grupo ha utilizado, dichos bonos suscritos,

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

como garantía colateral en la realización de operaciones del Eurosistema. A finales de 2012, la agencia de calificación de rating Moody's revisó la calificación del fondo de titulización rebajándolo a BBB+. Este hecho produjo como consecuencia que los bonos de titulización suscritos por el Grupo dejaban de constituir colateral admisible ante el BCE.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	723.633	724.912
En Dólares USA	14.784	11.312
En otras monedas	289	212
	<b><u>738.706</u></b>	<b><u>736.436</u></b>
Por vencimiento:		
A la vista	304.453	316.440
Hasta 1 mes	80.451	93.936
Entre 1 mes y 3 meses	53.446	65.934
Entre 3 meses y 1 año	241.320	206.098
Entre 1 y 5 años	55.017	50.448
Más de 5 años	-	-
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	4.019	3.580
	<b><u>738.706</u></b>	<b><u>736.436</u></b>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pagarés y efectos	121.659	117.586
Títulos hipotecarios	40.000	40.000
Ajustes por valoración	807	389
	<b><u>162.466</u></b>	<b><u>157.975</u></b>

Pagarés y efectos

El saldo al 31 de diciembre de 2012 se corresponde a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoia Noviembre 2012 y del Programa de Pagarés Bankoia Noviembre 2011. El saldo al 31 de diciembre de 2011 se correspondía a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoia Noviembre 2011 y del Programa de Pagarés Bankoia Noviembre 2010. Son valores de renta fija con rendimiento implícito.

El saldo vivo nominal máximo, en cada momento, amparado por el programa en vigor será de ciento cuarenta millones de euros (ciento cuarenta millones de euros al 31 de diciembre de 2011), representados por 140.000 pagarés admitidos a cotización oficial en el mercado secundario AIAF de Renta Fija.

El nominal de todos y cada uno de estos valores es de 1.000 Euros, y tendrán un vencimiento comprendido entre 7 y 364 días. Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.

Títulos hipotecarios

Los títulos que integran este apartado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a la emisión de Cédulas hipotecarias. "Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoia, S.A. 2011" (ISIN: ES0413676000), de 800 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de febrero de 2011, con vencimiento el 24 de febrero de 2019 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 2,80%, pagadero por trimestres vencidos los días 24 de mayo, 24 de agosto, 24 de noviembre y 24 de febrero. La Emisión ha sido objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo han ascendido a 3.200 miles de euros y 2.016 miles de euros, respectivamente (Nota 40).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Débitos representados por valores negociables ha ascendido al 2,56% y al 2,29%, respectivamente.



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sin los ajustes por valoración es el siguiente:

	2012	2011
Por moneda:		
En Euros	161.659	157.586
	<b>161.659</b>	<b>157.586</b>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	66.479	56.307
Entre 1 mes y 3 meses	10.574	12.723
Entre 3 meses y 1 año	44.606	48.556
Más de 5 años	40.000	40.000
	<b>161.659</b>	<b>157.586</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables sin considerar los ajustes por valoración se muestran a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	157.586	72.448
Emisiones	308.094	388.819
Amortizaciones	(304.021)	(303.681)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>161.659</b>	<b>157.586</b>

**Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial**

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el Artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y que modifica a su vez la Circular 4/2004, y en base a los modelos de información a revelar en las cuentas anuales establecidos en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

**A) Operaciones activas**

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias y aquellos que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal	
	2012	2011
<b>1 Total préstamos (a)</b>	<b>876.817</b>	<b>912.087</b>
<b>2 Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>286.917</b>	<b>314.326</b>
De los que: Préstamos mantenidos en balance	286.917	314.326
<b>3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>104.422</b>	<b>111.111</b>
De los que: Préstamos mantenidos en balance	104.422	111.111
<b>4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)</b>	<b>485.478</b>	<b>486.650</b>
5.1 Préstamos no elegibles (b)	248.100	273.293
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	59.007	62.532
Resto	189.093	210.761
5.2 Préstamos elegibles (c)	237.378	213.357
Importes no computables (d)	-	-
Importes computables	237.378	213.357
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	237.378	213.357

(a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios a valores nominales según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		2011	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
<b>Total</b>	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Origen de las operaciones</b>				
Originadas por la entidad	472.852	227.720	473.535	202.924
Subrogada de otras entidades	12.626	9.658	13.115	10.433
Resto	-	-	-	-
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Moneda</b>				
Euro	485.478	237.378	486.650	213.357
Moneda extranjera	-	-	-	-
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Situación de pago</b>				
Normalidad en el pago	402.494	206.084	399.455	181.160
Otras situaciones	82.984	31.294	87.195	32.197
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Vencimiento medio residual</b>				
Hasta 10 años	113.073	38.254	108.109	35.262
De 10 a 20 años	124.744	65.453	127.551	61.275
De 20 a 30 años	155.002	82.365	145.382	71.052
Más de 30 años	92.659	51.306	105.608	45.768
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Tipos de interés</b>				
Fijo	3.638	90	3.583	142
Variable	481.840	237.288	483.067	213.215
Mixto	-	-	-	-
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Titulares</b>				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	185.144	66.034	192.185	66.292
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	32.794	4.068	32.129	-
Resto de personas físicas e ISFLH	300.334	171.344	294.465	147.065
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>
<b>Tipo de garantía</b>				
Activos/ Edificios terminados	460.413	237.378	442.812	213.357
Residenciales	369.109	208.832	358.098	185.907
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	30.617	11.150	25.332	8.246
Comerciales	84.098	27.143	81.319	25.865
Restantes	7.206	1.403	3.395	1.585
Activos/ Edificios en construcción	9.945	-	34.319	-
Residenciales	3.730	-	27.468	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
Comerciales	3.107	-	5.353	-
Restantes	3.108	-	1.498	-
Terrenos	15.120	-	9.519	-
Urbanizados	2.001	-	3.521	-
Otros	13.119	-	5.998	-
	<b>485.478</b>	<b>237.378</b>	<b>486.650</b>	<b>213.357</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)				TOTAL
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>					
- Sobre vivienda	48.971	65.831	94.030	-	208.832
- Sobre resto de bienes	17.318	11.228	-	-	28.546

Al 31 de diciembre de 2011	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)				TOTAL
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>					
- Sobre vivienda	44.783	59.066	82.058	-	185.907
- Sobre resto de bienes	16.720	10.730	-	-	27.450

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación.

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) del ejercicio 2012 y 2011, es el siguiente:

	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
<b>Saldo inicial 2012</b>	<b>213.357</b>	<b>273.293</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(25.939)</b>	<b>(61.719)</b>
Cancelaciones a vencimiento	(13.786)	(18.021)
Cancelaciones anticipadas	(3.181)	(9.867)
Subrogadas de otras entidades	-	-
Resto	(8.972)	(33.831)
<b>Altas en el período</b>	<b>49.960</b>	<b>36.526</b>
Originadas por la entidad	18.744	29.078
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	31.216	7.448
<b>Saldo final 2012</b>	<b>237.378</b>	<b>248.100</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

	<u>Préstamos elegibles (a)</u>	<u>Préstamos no elegibles (b)</u>
<b>Saldo inicial 2011</b>	<b>173.524</b>	<b>281.875</b>
<b>Bajas en el período</b>		
Cancelaciones a vencimiento	(11.325)	(21.579)
Cancelaciones anticipadas	(3.989)	(5.360)
Subrogadas de otras entidades	-	-
Resto	(8.693)	(43.896)
<b>Altas en el período</b>		
Originadas por la entidad	22.621	54.110
Subrogaciones de otras entidades	199	-
Resto	41.020	8.143
<b>Saldo final 2011</b>	<b>213.357</b>	<b>273.293</b>

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<b>Saldos disponibles.</b>	
	<b>Valor nominal (a)</b>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>		
- Potencialmente elegibles (b)	253	-
- No elegibles	6.350	17.678

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen en la Entidad Dominante Activos de Sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

**B) Operaciones pasivas**

En el ejercicio 2009 la Entidad Dominante realizó un programa de titulización de activos transmitiendo al fondo de titulización "I.M. Bankoia MBS1, F.T.A." préstamos por importe total de 530.000 miles de euros. Esta transferencia de activos no cumple los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja del balance los activos transferidos, dado que la Entidad Dominante retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos. El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 391.339 miles de euros y 425.437 miles de euros, respectivamente, y los bonos de titulización han sido totalmente suscritos por la Entidad Dominante. La Entidad Dominante ha utilizado dichos títulos como garantía colateral, en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad Dominante tiene concedidos al mencionado fondo de titulización préstamos subordinados por importe de 26.620 miles de euros y 26.700 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, durante 2011, la Entidad Dominante realizó una emisión de Cédulas hipotecarias ("Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoia, S.A. 2011") por un importe nominal de 40.000 miles de euros.

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

El desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Títulos hipotecarios	2012		2011	
	Valor Nominal	Vto residual medio(c)	Valor Nominal	Vto residual medio(c)
<b>Bonos hipotecarios emitidos vivos</b>	-	-	-	-
<b>Cédulas hipotecarias emitidas (a)</b>				
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones				
Vto residual mayor de cinco y hasta diez años	40.000	-	40.000	-
<b>Participaciones hipotecarias emitidas (b)</b>				
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	286.917	129	314.326	137
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)</b>				
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	104.422	149	111.111	157
	<b>431.339</b>		<b>465.437</b>	

- (a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).  
(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en balance).  
(c) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

En relación con las políticas y procedimientos relativos a la actividad del Grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración está comprometido con el cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del Grupo. Los principios generales de la gestión de los riesgos emanan desde el Consejo de Administración del Banco y por delegación son aplicados en cada uno de los ámbitos de su actividad a través de un marco de políticas, procedimientos y metodologías integrados en la estructura del Grupo.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos recibidos a los títulos emitidos.

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros pasivos financieros de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Obligaciones a pagar	7.583	4.502
Fianzas recibidas	2.634	2.460
Cámaras de compensación	45	5
Cuentas de recaudación	7.804	7.961
Cuentas especiales	364	67
Garantías financieras	1.779	1.475
Otros conceptos	144	144
	<b>20.353</b>	<b>16.614</b>

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados por la Entidad Dominante durante

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

los ejercicios 2012 y 2011 y pendientes de pago al cierre de cada uno de los citados ejercicios en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2012		2011	
	Miles euros	%	Miles euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	9.192	100,0%	9.319	100,0%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	9.192	100,0%	9.319	100,0%
Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)	-	-	-	-
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

### 33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Fondos para pensiones exteriorizados del Real Decreto 1588/1999	-	-
Resto de fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	-	-
Otros fondos para pensiones	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.892	2.505
Provisiones para riesgos contingentes	1.892	2.505
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	2.320	1.679
	<b>4.212</b>	<b>4.184</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2011	-	2.432	1.899	4.331
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	73	-	73
Otros	-	-	-	-
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	-	-	(189)	(189)
Utilizaciones:				
Otros pagos	-	-	(31)	(31)
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2011</b>	<b>-</b>	<b>2.505</b>	<b>1.679</b>	<b>4.184</b>
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	-	660	660
Otros	-	-	-	-
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	-	(613)	-	(613)
Utilizaciones:				
Otros pagos	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(19)	(19)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2012</b>	<b>-</b>	<b>1.892</b>	<b>2.320</b>	<b>4.212</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

El saldo del capítulo "Otras Provisiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recoge básicamente el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso u otras obligaciones de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo. En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

**34. Ajustes por valoración e intereses minoritarios del Patrimonio neto**

a. Ajustes por valoración

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	(1.623)	(5.140)
Instrumentos de capital	(20)	(20)
	<u>(1.643)</u>	<u>(5.160)</u>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(5.160)	(3.983)
Movimiento neto con cargo a resultados	(104)	(1.109)
Variaciones del valor razonable (netas)	3.621	(68)
	<u>(1.643)</u>	<u>(5.160)</u>

b. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Crédit Agricole Mercagestión, S.A..S.G.I.I.C.	330	313
	<u>330</u>	<u>313</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe Intereses minoritarios se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	313	-
Dividendos pagados a socios externos	-	-
Participación resultados del ejercicio	17	(26)
Modificaciones del perímetro	-	-
Ajustes por fusión y otros	-	339
	<u>330</u>	<u>313</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

**35. Fondos propios**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital	25.411	25.411
Prima de emisión	48.595	48.595
Reservas	53.218	49.816
Otros instrumentos de capital	-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	5.416	6.816
Menos: Dividendos	-	-
	<u><b>132.640</b></u>	<u><b>130.638</b></u>

El desglose del saldo de Capital de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital escriturado:	25.411	25.411
Acciones ordinarias	25.411	25.411
Otros fondos sociales	-	-
Capital pendiente de desembolso no exigido	-	-
	<u><b>25.411</b></u>	<u><b>25.411</b></u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por 4.228.127 acciones ordinarias, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital de la Entidad Dominante poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 5%, es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,78	94,74
Crédit Agricole, S.A.	5,00	5,00
	<u><b>99,78</b></u>	<u><b>99,74</b></u>

El desglose del saldo de Reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reservas (pérdidas) acumuladas:	50.977	47.425
Reservas de revalorización:	-	-
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	50.977	47.425
Reserva legal	5.246	5.246
Reservas voluntarias	31.304	28.132
Actualización Norma Foral 11/96	1.660	1.660
Reservas para inversiones productivas	11.794	11.294
Otras reservas	973	1.093
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación:	2.241	2.391
Entidades Dependientes	-	-
Entidades Multigrupo	-	-
Entidades Asociadas	2.241	2.391
	<u><b>53.218</b></u>	<u><b>49.816</b></u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	49.816	46.206
Distribución del resultado del ejercicio anterior	3.395	3.582
Otros	7	28
Saldo al cierre del ejercicio	<u>53.218</u>	<u>49.816</u>

Reserva legal

Según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital, deberá destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. En tanto no supere dicho límite, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En todo caso la reserva legal podrá destinarse a aumentar el capital social en la parte que dicha reserva exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Reservas para inversiones productivas

La Norma Foral 7/1996 de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa establece la posibilidad de minorar de la cuota del Impuesto sobre Sociedades el 10% de las cantidades procedentes del resultado contable del ejercicio se destinen a una reserva denominada "Reservas para inversiones productivas".

La reserva debe materializarse en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la reserva, en la inversión en activos no corrientes nuevos que formen parte del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias y deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica del Grupo manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, como mínimo, o durante su vida útil si ésta fuera inferior, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros.

Los Administradores del Banco estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios del Grupo deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta reserva podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos. Durante 2011 la Entidad dominante traspasó de esta reserva a Reservas voluntarias la parte no invertida sujeta a la normativa fiscal.

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Entidades Asociadas:		
Olazabal y Huarte, S.A.	2.241	2.391
	<u>2.241</u>	<u>2.391</u>

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Entidad Dominante	5.390	7.015
Entidades Dependientes:	201	(49)
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C (anteriormente Bankoia Gestión S.G.I.I.C. S.A.)	106	(160)
Bankoia Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	95	111
Entidades Asociadas:	(175)	(150)
Olazabal y Huarte, S.A.	(175)	(150)
	<u>5.416</u>	<u>6.816</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

El epígrafe de Dividendos y retribuciones de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no muestra saldo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de Dividendos y retribuciones se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	3.421	3.678
Pagos realizados	(3.421)	(3.678)
Traspasos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

### 36. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad Dominante tributa desde el ejercicio de 2005 en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Entidad, como Entidad Dominante, y las Entidades Dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos.

El hecho de presentar la Entidad Dominante declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por cada Entidad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, y sus posteriores modificaciones.

Los Administradores de la Entidad Dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2012 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las actuaciones judiciales y los recursos planteados no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado contable antes de impuestos	7.362	9.213
Diferencias permanentes:	20	53
Resultado contable ajustado	<u>7.382</u>	<u>9.266</u>
Diferencias temporales:	1.153	(122)
Aumentos	2.964	1.811
Disminuciones	(1.811)	(1.933)
Base imponible fiscal	<u>8.535</u>	<u>9.144</u>
Cuota íntegra	2.390	2.560
Deducciones y bonificaciones	(136)	(158)
Retenciones y pagos a cuenta	(80)	(92)
Otros	-	-
Cuota a pagar	<u>2.174</u>	<u>2.310</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Base contable al tipo aplicable	2.067	2.595
Deducciones y bonificaciones	(136)	(158)
Otros	(2)	(14)
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>1.929</u>	<u>2.423</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización en ejercicios futuros.

**37. Riesgos contingentes**

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Garantías financieras:	112.703	96.143
Avales financieros	112.703	96.143
Otros avales y cauciones	63.095	67.215
Créditos documentarios emitidos irrevocables	5.299	3.285
	<u>181.097</u>	<u>166.643</u>

Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos 2.020      1.653

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Avales financieros	112.703	96.143
Avales técnicos	60.502	65.800
Créditos documentarios irrevocables	5.299	3.285
Otras obligaciones	2.593	1.415
	<u>181.097</u>	<u>166.643</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías presentadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (Nota 33).

El desglose de los Riesgos contingentes en función de las calificaciones por categorías en relación al riesgo estimado considerando las garantías existentes, tipos de contraparte o tipo de producto o inversión, es el siguiente:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sin riesgo apreciable	71.522	65.228
Riesgo bajo	269	8.206
Riesgo medio-bajo	1.244	1.216
Riesgo medio	99.222	91.993
Riesgo medio-alto	8.840	-
Riesgo alto	-	-
Resto	-	-
	<u><b>181.097</b></u>	<u><b>166.643</b></u>

**38. Compromisos contingentes**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Disponibles por terceros:	<u>123.579</u>	<u>146.541</u>
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	-	-
Por otros sectores residentes	123.579	146.541
Por no residentes	-	-
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Otros compromisos contingentes:	-	709
Documentos entregados a Cámaras de compensación	-	-
Otros conceptos	-	709
	<u><b>123.579</b></u>	<u><b>147.250</b></u>

**39. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos en bancos centrales	151	223
Depósitos en entidades de crédito	1.546	362
Crédito a la clientela	45.062	43.087
Valores representativos de deuda	6.805	5.958
Activos dudosos	1.026	1.011
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	396	298
Otros intereses	1.527	1.061
	<u><b>56.513</b></u>	<u><b>52.000</b></u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comunidad Autónoma del País Vasco	34	35
Resto de España	4	5
	<u><b>38</b></u>	<u><b>40</b></u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

**40. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos de bancos centrales	2.125	2.600
Depósitos de entidades de crédito	7.511	8.841
Depósitos de la clientela	14.889	14.543
Débitos representados por valores negociables	3.200	2.016
Pasivos subordinados	-	-
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	-
Coste por intereses de los fondos de pensiones	241	239
Otros intereses	30	42
	<u>27.996</u>	<u>28.281</u>

**41. Rendimiento de instrumentos de capital**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acciones	116	175
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
	<u>116</u>	<u>175</u>

**42. Resultados en Entidades valoradas por el método de la participación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Entidades Multigrupo	-	-
Entidades Asociadas	(175)	(150)
	<u>(175)</u>	<u>(150)</u>

**43. Comisiones percibidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por riesgos contingentes	1.617	1.480
Por compromisos contingentes	555	306
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	61	104
Por servicio de cobros y pagos	3.604	3.488
Por servicio de valores:	767	712
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	86	126
Administración y custodia	681	586
Gestión de patrimonio	-	-
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	5.329	5.399
Fondos de Inversión	3.836	3.722
Fondos de Pensiones	1.174	1.361
Seguros	319	316
Otros	-	-
Otras comisiones	680	631
	<u>12.613</u>	<u>12.120</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

**44. Comisiones pagadas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	3	-
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	1.071	1.060
Por cobro o devolución de efectos	28	28
Por riesgo de firma	480	466
Por otros conceptos	563	566
Comisiones pagadas por operaciones de valores	65	80
Otras comisiones	1.363	1.498
	<u>2.502</u>	<u>2.638</u>

**45. Resultados de operaciones financieras (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera de negociación	30	284
Activos financieros disponibles para la venta	104	1.109
	<u>134</u>	<u>1.393</u>

**46. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios	8.060	8.556
Pérdidas	(7.920)	(8.415)
	<u>140</u>	<u>141</u>

**47. Otros productos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	384	372
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	308	292
Resto de productos de explotación	409	824
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	326	586
Gastos incorporados a activos	-	-
Indemnización de entidades aseguradoras	2	13
Otros productos recurrentes	-	-
Otros productos no recurrentes	81	225
	<u>1.101</u>	<u>1.488</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

**48. Otras cargas de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	1.168	412
Contribución al Fondo de Garantía de Inversiones	20	-
Otros conceptos	54	78
	<u>1.242</u>	<u>490</u>

**49. Gastos de administración**

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	12.701	12.839
Cuotas de la Seguridad Social	2.808	2.824
Dotaciones a planes de prestación definida	166	183
Dotaciones a planes de aportación definida	123	124
Indemnizaciones por despidos	66	-
Gastos de formación	99	90
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	144	148
	<u>16.107</u>	<u>16.208</u>

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Alta Dirección	1	1
Técnicos	234	240
Administrativos	36	35
Servicios Generales	3	3
	<u>274</u>	<u>279</u>
Entidad Dominante	267	272
Resto de Entidades Dependientes Españolas	7	7
	<u>274</u>	<u>279</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	Número de empleados		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	102	130	232
Administrativos	22	15	37
Servicios Generales	-	4	4
	<u>124</u>	<u>150</u>	<u>274</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución del personal del Grupo por género, era la siguiente:

	Número de empleados		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	104	135	239
Administrativos	22	14	36
Servicios Generales	-	4	4
	<u>126</u>	<u>154</u>	<u>280</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

Además de las contempladas en el Convenio Colectivo Vigente, los empleados gozan de ventajas sociales mediante la aplicación de condiciones especiales en la práctica totalidad de los productos y servicios bancarios (cuentas corrientes, tarjetas, depósitos, Préstamos para adquisición de vivienda y préstamos al consumo), si bien sus efectos no son relevantes en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios de 2012 y 2011.

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Otros gastos generales de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	1.916	1.836
Alquileres	579	601
Entretenimiento de inmovilizado	871	796
Alumbrado, agua y calefacción	293	273
Impresos y material de oficina	173	166
Informática	3.209	3.101
Comunicaciones	554	546
Publicidad y propaganda	522	540
Gastos judiciales y de letrados	36	98
Informes técnicos	630	984
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	377	371
Primas de seguro y autoseguro	166	178
Por Órganos de Gobierno y Control	156	179
Gastos de representación y desplazamiento del personal	125	163
Cuotas de asociaciones	83	78
Servicios de administración subcontratados	232	271
Contribuciones e impuestos	316	352
Otros gastos	263	266
	<u>8.585</u>	<u>8.963</u>

**50. Amortización**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo material:	913	1.044
Inmovilizado material (Nota 28)	846	980
Inversiones inmobiliarias (Nota 28)	67	64
Activo intangible (Nota 29)	136	119
	<u>1.049</u>	<u>1.163</u>

**51. Dotaciones a provisiones (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:	-	-
Fondos de Pensiones	-	-
Prejubilaciones	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(613)	73
Para riesgos contingentes	(613)	73
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	660	(189)
	<u>47</u>	<u>(116)</u>



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

**52. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones crediticias:	4.592	474
Créditos	4.592	474
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	245	192
Valores representativos de deuda	245	191
Instrumentos de capital	-	1
	<u>4.837</u>	<u>666</u>

**53. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dotaciones netas de correcciones de valor de activos no corrientes en venta	(503)	(92)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(212)	431
	<u>(715)</u>	<u>339</u>

**54. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2012	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	141.966	141.966	-	-	141.966
Cartera de negociación	770	770	-	770	-
Activos financ. disponibles para la venta	118.679	118.679	116.842	-	1.837
Inversiones crediticias	1.510.149	1.510.149	-	-	1.510.149
Cartera de inversión a vencimiento	79.317	73.201	73.201	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<u>1.850.881</u>	<u>1.844.765</u>	<u>190.043</u>	<u>770</u>	<u>1.653.952</u>
Cartera de negociación	752	752	-	752	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.747.395	1.747.395	-	-	1.747.395
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<u>1.748.147</u>	<u>1.748.147</u>	<u>-</u>	<u>752</u>	<u>1.747.395</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

2011	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	41.460	41.460	-	-	41.460
Cartera de negociación	1.499	1.499	-	1.499	-
Activos financ. disponibles para la venta	58.656	58.656	56.819	-	1.837
Inversiones crediticias	1.567.482	1.567.482	-	-	1.567.482
Cartera de inversión a vencimiento	76.654	63.006	63.006	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.745.751</b>	<b>1.732.103</b>	<b>119.825</b>	<b>1.499</b>	<b>1.610.779</b>
Cartera de negociación	1.506	1.506	-	1.506	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.644.309	1.644.309	-	-	1.644.309
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.645.815</b>	<b>1.645.815</b>	<b>-</b>	<b>1.506</b>	<b>1.644.309</b>

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para todos los activos de esta categoría se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación, que se ha calculado su valor razonable en función del precio de venta fijado en el momento de la adquisición (Nivel 2).
- Instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Disponibles que se registran a coste histórico, por un importe de 1.837 miles de euros (1.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (Nivel 3).
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por el Grupo están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Instrumentos derivados: Para la valoración de los instrumentos se han utilizado técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Expresadas en miles de euros)

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

**55. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo, Asociadas y Grupo Crédit Agricole**

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 entre el Grupo y las Entidades Asociadas y el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>Entidades Asociadas</u></b>		
<b>Balance</b>		
Pasivo:		
Depósitos de la clientela	265	208
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Debe:		
Intereses y cargas asimiladas	4	1
<b><u>Grupo Crédit Agricole</u></b>		
<b>Balance</b>		
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	2.328	56.249
Otros activos financieros	13	55
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	568.626	448.987
Débitos representados por valores negociables	5.355	4.596
Otros pasivos financieros	2.045	250
<b>Cuentas de orden</b>		
Derivados financieros	13.094	18.614
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Debe:		
Intereses y cargas asimiladas	6.851	7.641
Otros gastos generales de administración	184	192
Comisiones pagadas	397	402
Haber:		
Intereses y rendimientos asimilados	66	46
Otros productos de explotación	190	175

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, la Entidad Dominante ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 219.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (247.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

**56. Otra información**

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	437.696	430.870
Sociedades y Fondos de Inversión	317.092	317.652
Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión (EPSVs)	120.604	113.218
Comercializados pero no gestionados	112.444	54.637
Total patrimonio	550.140	485.507
Menos: Recursos en balance de la Entidad	(66.652)	(56.529)
Total recursos de clientes fuera de balance	<u>483.488</u>	<u>428.978</u>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2012 y 2011 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.778.266	1.720.091
Depósito de valores propiedad de terceros	610.388	618.475

**57. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y la promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como con las necesidades y estrategias de financiación**

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y valoración de las necesidades de financiación en los mercados, la Entidad Dominante incluye la información en base a Grupo Bankoia.

**Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria**

Los detalles de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<u>2012</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Exceso sobre valor de garantía</u>	<u>Cobertura específica</u>
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria del Grupo	41.768	2.558	5.035
Del que: Dudoso	5.149	51	721
Del que: Subestándar			
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-
Pro-memoria: datos del grupo consolidado	<u>Valor contable</u>		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.359.063		
Total activo consolidado (negocios totales)	1.893.139		
Cobertura genérica total (negocios totales)	8.510		

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresadas en miles de euros)

	2011		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria del Grupo	43.680	13.718	42
Del que: Dudoso	4.527	-	42
Del que: Subestandar	-	-	-
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado	<b>Valor contable</b>		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.437.106		
Total activo consolidado (negocios totales)	1.786.107		
Cobertura genérica total (negocios totales) (1)	17.857		

(1) Provisión genérica al máximo del 125% de la pérdida inherente.

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2012	2011
Sin garantía hipotecaria (2)	8.974	11.551
Con garantía hipotecaria (3)	32.794	32.129
Edificios terminados	19.871	5.515
Vivienda	13.384	989
Resto	6.487	4.526
Edificios en construcción	7.834	20.740
Vivienda	7.834	18.780
Resto	-	1.960
Suelo	5.089	5.874
Terrenos urbanizados	5.089	5.874
Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>41.768</b>	<b>43.680</b>

(2) De este saldo, 704 miles de euros tienen garantía del accionista mayoritario (3.239 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) (Nota 16b))

(3) De este saldo, 11.948 miles de euros tienen garantía del accionista mayoritario (12.606 miles de euros 31 de diciembre de 2011) (Nota 16b))

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)**

El desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente (en miles de euros):

	2012		2011	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	13.377	810	17.642	450
Con garantía hipotecaria	615.669	9.078	637.571	4.984
	<b>629.046</b>	<b>9.888</b>	<b>655.213</b>	<b>5.434</b>

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	124.011	194.529	228.462	68.263	404	615.669
Del que:dudosos	1.217	1.359	4.883	1.619	-	9.078

	2011					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	118.093	190.101	245.316	81.835	2.226	637.571
Del que:dudosos	881	508	2.954	475	166	4.984

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas a las entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012		2011	
	Valor contable	Del que: Cobertura	Valor contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
Edificios terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.060	474	1.858	93
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (*)	5.533	95	4.322	38
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	<b>6.593</b>	<b>569</b>	<b>6.180</b>	<b>131</b>

(\*) Asimismo, el Grupo ha recibido 2.411 miles de euros por parte del accionista mayoritario por la garantía prestada por éste (Nota 16b)) que se encuentran registrados en el epígrafe Otros pasivos financieros (2.368 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresadas en miles de euros)**

**Políticas para hacer frente a los activos problemáticos del sector**

El Grupo, dentro de la política general de riesgos y debido a la situación actual del sector, tiene establecidas una serie de políticas específicas para minorar estos riesgos.

Entre las medidas que se llevan a cabo para tratar las operaciones problemáticas vigentes esta la política de renegociaciones, que con la finalidad básica de dar continuidad a las empresas, tiene como objetivo adecuar las obligaciones crediticias de los clientes a los ingresos previstos del negocio. Para ello, se tiene en consideración la experiencia anterior positiva con el cliente/grupo empresarial, la voluntad manifiesta de pago pero la dificultad de materializarse en las condiciones acordadas, la previsión de viabilidad futura, sustentada en las expectativas de mercado y previsiones del negocio, el incremento cuantitativo y/o cualitativo de las garantías, o en todo caso, evitar el perjuicio de las existentes, todo ello a la vista de la situación global de la deuda del cliente. El importe de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2012 asciende a 60.288 miles de euros (nota 24).

**Valoración de las necesidades de financiación en los mercados**

A continuación se presenta información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo, a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

<b>(miles de euros)</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Crédito a la clientela	1.075.881	1.084.055	Clientes completamente cubiertos por el FGD	314.377	290.091
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	49.000	Clientes no completamente cubiertos por FGD	364.201	385.979
Préstamos titulizados	391.339	425.437			
Fondos específicos	(21.071)	(12.441)			
Activos adjudicados	6.796	6.311			
<b>TOTAL Crédito a la Clientela</b>	<b>1.452.945</b>	<b>1.552.362</b>	<b>TOTAL Depósitos de la Clientela</b>	<b>678.578</b>	<b>676.070</b>
<b>Participaciones</b>	<b>4.031</b>	<b>4.205</b>	Bonos y cédulas hipotecarios	40.000	40.000
			Otra financiación con vto residual > 1 año	445.251	401.418
			<b>TOTAL Financiación mayorista LP</b>	<b>485.251</b>	<b>441.418</b>
			Patrimonio neto	127.224	123.822
<b>Necesidades de financiación estables</b>	<b>1.456.976</b>	<b>1.556.567</b>	<b>Fuentes de financiación estables</b>	<b>1.291.053</b>	<b>1.241.310</b>

Para la cobertura de la necesidad de financiación estable, el Grupo cuenta con los siguientes activos líquidos y líneas de financiación:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Línea de financiación con el accionista mayoritario	1.100.000	1.100.000
Activos líquidos (V M y recorte BCE)	280.366	364.469
<b>Total</b>	<b>1.382.378</b>	<b>1.464.469</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Expresadas en miles de euros)**

Los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Grupo, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes (importes nominales):

	2012		
	2014	2015	>2016
Cédulas hipotecarias	-	-	40.000
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	134.861	245.612	64.778
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>134.861</b>	<b>245.612</b>	<b>104.778</b>

	2011		
	2013	2014	>2015
Cédulas hipotecarias	-	-	40.000
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	149.980	61.149	190.289
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>149.980</b>	<b>61.149</b>	<b>230.289</b>

El importe de activos líquidos y la capacidad de emisión disponible del Grupo, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente (en miles de euros):

	2012	2011
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>		
Activos disponibles ante BCE	215.000	292.459
Activos líquidos Renta Fija no pignorados	65.366	72.010
Activos líquidos Renta Variable no cotizada	-	-
	<b>280.366</b>	<b>364.469</b>
<b>CAPACIDAD DE EMISIÓN</b>		
Cédulas Hipotecarias	149.902	130.686
	<b>149.902</b>	<b>130.686</b>

En enero de 2013 el Grupo ha realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 145.000 miles de euros (Nota 12).



**INFORME DE GESTIÓN 2012****ACTIVIDAD**

En 2012 la actividad del Grupo Bankoa se ha desarrollado en un entorno de:

- crisis que está afectando profundamente tanto a la actividad productiva como al consumo,
- grandes incertidumbres sobre el riesgo país y
- reestructuración del sistema financiero, básicamente en las cajas de ahorro, que ha supuesto una reducción significativa del número de entidades, con la consiguiente concentración en el sector.

En cuanto a tipos de interés, el Euribor a 1 año inició el curso en el 1,95% para, tras continuadas bajadas, terminar el ejercicio en un 0,54%. Durante 2012, el tipo de interés oficial del Banco Central Europeo ha bajado del 1% al 0,75%.

A continuación, se destacan las cifras más significativas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo al cierre del ejercicio 2012.

- Los activos totales se cifran en 1.893 millones de euros, un 6,0% superiores a los del ejercicio precedente.
- El crédito a la clientela fin de año es de 1.470 millones de euros y los riesgos de firma alcanzan los 181 millones de euros, lo que supone un riesgo total de 1.651 millones de euros. Deducidas las provisiones para insolvencias dicho riesgo se reduce a 1.621 millones.
- La financiación destinada a promoción inmobiliaria asciende a 42 millones de euros que supone el 2,9% sobre el crédito a la clientela y los activos brutos adjudicados se cifran en 10 millones.
- Los recursos de clientes en balance, excluidos los saldos provenientes de los fondos de inversión, se cifran en 835 millones de euros, lo que supone una disminución del 0,4% respecto del ejercicio anterior.

Los patrimonios de los fondos de inversión y previsión y otros recursos de clientes gestionados o comercializados por el Grupo ascienden a 550 millones de euros, con un aumento del 13,2% en el año.

En conjunto, los recursos de clientes gestionados ascienden a 1.385 millones de euros.

- El margen de intereses asciende a 28.517 miles de euros, un 20,2% más que en 2011. Por comisiones netas se han ingresado 10.111 miles de euros, más 6,6%. Añadiendo las diferencias de cambio, operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación, el margen bruto se cifra en 38.702 miles de euros, obteniendo un aumento del 8,2%.
- Los gastos de administración y amortizaciones netos han bajado un 2,3%, alcanzando los 25.741 miles de euros.

Las dotaciones realizadas por inversiones crediticias, activos disponibles para la venta y riesgos contingentes se cifran en 4.298 miles de euros netos, 489,6% más respecto del año anterior. Se han cubierto íntegramente las provisiones por riesgos inmobiliarios por importe de 4.993 miles de euros; dichas provisiones se han constituido en su totalidad contra el fondo genérico de insolvencias crediticias.

En conjunto el resultado de explotación obtenido ha sido de 8.077 miles de euros, un 8,9% inferior al alcanzado en el ejercicio anterior.

- El resultado antes de impuestos ha sido de 7.362 miles de euros y el beneficio neto de 5.433 miles de euros, un 20,0% inferior al obtenido en 2011.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La información relativa al uso de instrumentos financieros –objetivos, políticas y exposición– se explica en las Notas 16, 17, 18, 19 y 20 de la Memoria consolidada adjunta.

## INFORME DE GESTIÓN 2012

### RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Se mantiene la crisis económica en su fase más aguda, si bien algunos institutos de análisis económico pronostican una mejora de la actividad a partir del segundo semestre de este año.

Esta situación provoca un deterioro creciente de los riesgos, lo que no permite augurar una mejora en las ratios de morosidad. El Grupo Bankoa, mantiene una buena calidad crediticia, reflejada en una tasa de dudosos del 3,47% sobre los riesgos con clientes; dichos dudosos cuenta con una tasa de cobertura del 52,0%, sin considerar que el 27,5% cuenta con garantías de entidades de crédito y otro 49,1% con garantías reales.

### ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio el Grupo no poseía acción alguna del Banco en su cartera. En el ejercicio 2012, el Grupo Bankoa no ha adquirido, directa ni indirectamente, acciones propias.

### PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2013

2013 se presenta, otro año más, complejo. La persistencia de la crisis no permitirá crecimientos de actividad y favorecerá el aumento de la morosidad, con su efecto en la cuenta de resultados. A su vez, la persistencia del Euribor en tipos desconocidamente bajos tendrá sus efectos en el margen de intereses, cuyo importe se verá reducido sensiblemente. En consecuencia, un año difícil en el que, eso sí, el Grupo Bankoa se ha propuesto aumentar su cuota de mercado aprovechando los efectos de la concentración bancaria antes comentada.

### HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas y este informe de gestión –11 de febrero de 2013– no ha acontecido hecho significativo alguno digno de mención, salvo la mención realizada en la nota 12 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, que pudiera afectar a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012.

### INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 1/2010, se acompaña de forma separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012 de Bankoa, S.A., que forma parte de este Informe de Gestión.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACION EN MERCADOS  
SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2012

C.I.F. A-20043717

Denominación Social

BANKOA, S.A.

Domicilio Social

Avenida de la Libertad, 5  
20004 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
GIPUZKOA

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
 DE OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACION  
 EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES  
 QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS**

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

NIF o CIF	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTICIPE	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
776983546	Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,779
D-784608416	Crédit Agricole, S.A.	5,000

**A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (C.A.M.P.G.) es titular de una participación accionarial del 2,62% en la S.A.S. Rue de la Boétie, S.A., quien ostenta el 54,1% del capital social de Crédit Agricole, S.A..

Por su parte, Crédit Agricole, S.A. ostenta una participación del 25% en los fondos propios de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne.

**A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Operaciones con el Grupo Crédit Agricole. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2012 con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2012</u>
<b>Balance</b>	
Activo:	<u>2.341</u>
Depósitos en entidades de crédito	2.328
Otros pasivos financieros	13
Pasivo:	<u>576.026</u>
Depósitos de entidades de crédito	568.626
Débitos representados por valores negociables	5.355
Otros pasivos financieros	2.045
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	<u>7.432</u>
Intereses y cargas asimiladas	6.851
Otros gastos generales de administración	184
Comisiones pagadas	397
Haber:	<u>256</u>
Intereses y rendimientos asimilados	66
Otros productos de explotación	190
<b>Cuentas de orden</b>	
Derivados financieros	13.094

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoia, S.A. ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 219.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

**B. JUNTA GENERAL U ORGANO EQUIVALENTE**

**B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece los siguientes quórum de constitución de la Junta General:

“Las Juntas Generales ordinaria o extraordinaria quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para los supuestos especiales contemplados en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas se estará a lo dispuesto en dicho artículo en el artículo 21 de los presentes Estatutos.”

Este artículo 21 de los Estatutos Sociales establece que:

“Toda Junta que no sea la prevista en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la transformación, fusión o escisión, o la disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se requerirá la concurrencia de capital que en cada momento exijan las disposiciones legales vigentes.”

Los quórum establecidos en los transcritos artículos 23 y 21 de los Estatutos Sociales coinciden con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

**B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

La adopción de acuerdos sociales se rige por el principio mayoritario del artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, según recoge el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

**B.3 Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.**

Los derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales se configuran básicamente en:

● **Derecho de información, regulado en el artículo 30 de los Estatutos Sociales:**

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente, en el momento oportuno, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los administradores están obligados a proporcionárselos, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique a los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando las solicitudes estén apoyadas por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital.

● **Derecho de asistencia, regulado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales:**

Pueden asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones de la Sociedad que figuren inscritos como tales en el correspondiente registro contable con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y posean un mínimo de 50 acciones y que se hallen al corriente, en su caso, en el pago de los dividendos pasivos. A tal efecto, deberán proveerse en las oficinas sociales de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que podrán sumarse las acciones poseídas y representadas hasta completar el número necesario para la asistencia.

- **Derecho de representación, regulado en el artículo 19 de los Estatutos Sociales:**

Los accionistas con derecho a asistir a las Juntas Generales, a tenor de lo dispuesto en el artículo precedente, podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista que tenga también derecho de asistencia.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

- **Derecho de voto y adopción de acuerdos, regulado en el artículo 28 de los Estatutos Sociales:**

Cada acción propia o representada dará derecho a un voto y para la adopción de cualquier acuerdo, por las Juntas, se exigirá la mayoría de votos, si específicamente los presentes Estatutos, o la Ley de Sociedades de Capital, por la cualidad del acuerdo a tomar, no exigieren otros requisitos.

**B.4 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

Los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2012 fueron los siguientes:

**PRIMERO.** Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de Bankoa, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2011.

Asimismo, aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado formado por las Sociedades filiales Crédit Agricole Mercagestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Bankoa, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A., así como en lo preciso las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de tales Sociedades.

**SEGUNDO.** Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados y de reparto de dividendo activo. En consecuencia con tal aprobación, acordar la distribución de un dividendo activo de 0,8090 céntimos de euro, brutos, por cada acción en circulación, que se hará efectivo en nuestras oficinas, a partir del próximo día 16 de abril.

**TERCERO.** Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para realizar la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2012, al amparo de lo dispuesto en el artículo 204-1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**CUARTO.** Autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad, directamente por el Banco, mediante compraventa o cualquier otra modalidad permitida por la Ley, estableciendo un precio mínimo de 20 euros y un precio máximo de 30 euros.

La autorización concedida tendrá una duración máxima de 5 años y el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus Sociedades filiales, no podrá exceder del 20 por ciento del capital social.

**QUINTO.** Creación de una página web corporativa de la Sociedad (art. 11 bis T.R. Ley de Sociedades de Capital).

**SEXTO.** Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

**"Artículo 16. Convocatoria de Junta General**

*Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad. Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, un mes.*

*También podrán convocarse por cualquier procedimiento de comunicación, individual y escrita, que asegure la recepción del mismo por todos los accionistas en el domicilio designado al efecto o en el que*

conste en la documentación de la sociedad. Los socios que residan en el extranjero solo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar del territorio nacional para notificaciones. En el anuncio se indicará el lugar, día y hora de la primera convocatoria, el carácter de ordinaria o extraordinaria y el Orden del Día, en el que se harán constar todos los asuntos que hayan de ser sometidos a la consideración de la Junta. Asimismo, podrá señalarse la fecha y la hora en que, si fuera necesario, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, siempre que medie, respecto a la primera, un plazo mínimo de veinticuatro horas”.

La anterior modificación estatutaria queda sujeta, como condición suspensiva, a que se obtengan las autorizaciones administrativas pertinentes, establecidas en la normativa reguladora de las Entidades de Crédito.

#### SÉPTIMO.

- I) Facultar al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces, hasta un importe de MIL MILLONES DE EUROS o su equivalente en otra divisa, instrumentos de deuda o valores de renta fija, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho en el momento de su emisión, y entre ellas las de bonos, cédulas, pagarés y obligaciones, incluso de las subordinadas previstas en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, o instrumentos que incorporen cualquier otra subordinación admitida en derecho, simples o con garantías de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin incorporación de derechos a los títulos (warrants), así como participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. El Consejo de Administración queda facultado para fijar libremente las restantes condiciones de la emisión o emisiones, así como el carácter de perpetua o amortizable de cada emisión, y en este último caso el plazo de amortización, todo ello dentro siempre de los límites legales; también para solicitar y tramitar la admisión a cotización y la exclusión de los instrumentos que se emitan en cualquier mercado en el que legalmente puedan cotizar, prestando las garantías o compromisos que sean exigibles y, en general, realizar sin limitación alguna cuantos actos públicos o privados resulten precisos o el Consejo estime convenientes para la ejecución del presente acuerdo y la fijación de todos aquellos extremos no previstos en él, así como, en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

Respecto al límite de la delegación, la expresada cuantía de MIL MILLONES DE EUROS constituye el límite global máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del saldo vivo nominal en circulación de los instrumentos que se emitan, más el importe nominal emitido de los demás valores que igualmente se emitan al amparo de esta autorización que se confiere al Consejo de Administración.

Esta facultad podrá ser ejercitada por el Consejo de Administración dentro del plazo de cinco años contados desde el 30 de Marzo de 2010, fecha de adopción de este acuerdo por la Junta, al término de los cuales quedará cancelada por caducidad en la parte que no haya sido ejercitada.

Se hace constar que, según establecen el artículo 111 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 26/1988, de 29 de julio, no es de aplicación al Banco la limitación que, en materia de emisión de obligaciones, prevé el apartado 1 del artículo 282 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

- II) Facultar también al Consejo para que, en cada caso, pueda decidir respecto a las condiciones de amortización de los valores de renta fija emitidos en uso de esta autorización, pudiendo utilizar los medios de rescate a que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 306 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- III) Facultar igualmente al Consejo de Administración para que cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las necesarias autorizaciones oficiales y, en su caso, a la conformidad de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Tenedores de los valores, modifique las condiciones de las amortizaciones de los valores de renta fija emitidos y su respectivo plazo y el tipo de interés que, en su caso, devenguen los comprendidos en cada una de las emisiones que se efectúen al amparo de la precedente autorización.
- IV) El Consejo de Administración está autorizado para delegar a favor de la Comisión Ejecutiva, con facultad de subdelegación, las facultades conferidas en virtud de los apartados I), II), y III) precedentes.

**OCTAVO.** Autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, aplicar, ejecutar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta General.

Facultar al Presidente, Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, al Vicepresidente, D. Jaime Llantada Aguinaga, y al Secretario, D. José María Gastaminza Lasarte, para que indistintamente puedan elevar a instrumento público, formalizar los documentos precisos y realizar las gestiones oportunas para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

**NOVENO.** Nombrar Interventores para la aprobación del Acta de la Junta General a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Alberdi San Martín y a D. Iñigo Apaolaza Imaz.

Los acuerdos fueron adoptados con el voto favorable de la totalidad de los accionistas concurrentes.

**B.4 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

La página Web corporativa de la entidad es [www.bankoia.es](http://www.bankoia.es), con acceso directo al contenido del presente informe del Gobierno Corporativo.

**B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD**

**C.1 Consejo u Organo de Administración**

**C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

**C.1.2 Complete el siguiente cuadro, sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Ultima Fecha de Nombramiento	Condición
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Jean Philippe	01.04.2008	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga		31.03.2009	C.E.I.
Juan José Etxeberria Monteberria		01.04.2008	C.E.D.
Kepa Eiguren Iriondo		31.03.2009	C. E.
Roberto Velasco Barroetabeña		31.03.2009	C.E.I.
Patrick Faivre		31.03.2009	C.E.D.
José Manuel Ortigüela Alonso		30.03.2010	C.E.I.
Jean Claude Rigaud		30.03.2010	C.E.D.



Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última Fecha de Nombramiento	Condición
Félix Iraola Escrihuela		29.03.2011	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente		29.03.2011	C.E.I.
Michèle Marie Jardin		29.03.2011	C.E.D.

C.E.D. = Consejero externo dominical  
 C.E. = Consejero ejecutivo  
 C.E.I. = Consejero externo independiente

**C.1.3** Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
Jean Philippe	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director General
Jean Philippe	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Representante formal
Roberto Velasco Barroetabeña	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Administrador
Patrick Faivre	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Vicepresidente
Michèle Jardin	Mercagentes, S.A., S.V.	A-48403018	Administrador
Kepa Eiguren Iriondo	Bankoia Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	A-20925699	Administrador

**C.1.4** Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro años:

	Número de consejeras			
	2012	2011	2010	2009
Consejo de Administración	1	1	-	-
Comisión Ejecutiva	-	-	-	-
Comité de Auditoría	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	141	141
Dietas	8	8
Otras	266	266
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>	<b>415</b>

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

No existen miembros de la alta dirección que no pertenezcan al Consejo de Administración.

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí  No

Número máximo de años de mandato	5
----------------------------------	---

No existen límites de edad para el desempeño de cargos y los Administradores pueden ser indefinidamente reelegidos.

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y Consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

NIF o CIF	Nombre	Cargo

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

No existen mecanismos establecidos formalmente. No obstante, el Comité de Auditoría dentro de su función de relacionarse con los auditores externos, evalúa la posibilidad de que las Cuentas Anuales puedan ser objeto de salvedades en el Informe de los Auditores externos. En caso de que pudiera producirse tal circunstancia, informaría con antelación suficiente al Consejo de Administración.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?.

Si  No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría propone al Consejo de Administración la designación de los auditores externos a someter a la Junta General. Dentro del proceso de elección de auditores externos evalúa los aspectos que pudieran limitar la independencia del auditor propuesto.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 12/2010, de 30 junio, el Comité de Auditoría emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Para ello, previamente recibe una carta de confirmación de independencia remitida por la firma auditora.

## C.2 Comisiones del Consejo u Organos de Administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	3	Delegación del Consejo de Administración
Comité de Auditoría	3	Auditoría

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

### COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
Patrick Faivre	Presidente
Jaime Llantada Aguinaga	Vicepresidente
Kepa Eiguren Iriondo	Consejero Delegado
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Juan José Etxeberria Monteberría	Presidente
Félix Iraola Escrihuela	Vocal
Ignacio Martín San Vicente	Vocal
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.



### COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva tiene, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades asignadas a éste por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

### COMITÉ DE AUDITORÍA

En virtud de lo establecido en el artículo 44 Bis de los Estatutos Sociales tiene las siguientes competencias:

1. Informar a la Junta General, sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.
3. Supervisión de los servicios de auditoría interna de la entidad.
4. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad.
5. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se reunirá de manera frecuente y regular, en la forma y con la periodicidad que el Consejo de Administración le señale, o que él mismo decida y, además, siempre que lo convoque su Presidente por propia iniciativa, o a petición de dos cualesquiera de sus miembros.

El Comité de Auditoría podrá reunirse sólo o llamando a sus reuniones con meros fines informativos a otros consejeros y al alto personal administrativo y técnico de la sociedad.

El Comité se entenderá válidamente constituido cuando concurren a la reunión, personalmente o representados por otro miembro, la mayoría absoluta de sus componentes. Las representaciones no podrán alcanzar en ningún caso a un número igual a la mitad de sus miembros.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes o representados, teniendo voto de calidad el Presidente para resolver empates.

Las discusiones y acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán a un libro de actas, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

### CONSEJERO DELEGADO

El Consejero Delegado tiene atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables.

**C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:**

Número de reuniones	7
---------------------	---

**C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.**

Sí

No

**D. OPERACIONES VINCULADAS**

- D.1 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:**

Véase apartado A.3.

- D.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:**

Véase apartado A.3.

- D.3 Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:**

Véase apartado A.3.

- D.4 Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 Ter de la LSA.**

La Sociedad no ha recibido comunicaciones sobre conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

- D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

La Entidad no tiene constancia de que sus Administradores participen ni ostenten cargos en sociedades ajenas al Grupo Crédit Agricole, que tengan el mismo, análogo o complementario objeto social que el de Bankoa, excepto Don Kepa Eiguren Iriondo, que ostenta el cargo de Administrador en Luzaro E.F.C., S.A.

Los riesgos contraídos con Consejeros son objeto de tratamiento y decisión separada de las del resto de riesgos, en las que en ningún caso interviene el Consejero afectado.

Finalmente, en las actuaciones relacionadas con los mercados de valores existe un Reglamento Interno de Conducta que regula las obligaciones a que están sometidos los administradores y empleados relacionados con esta operativa (apartado D.2).

**E. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

- E.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos de autorización, seguimiento y control de los mismos.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera debida a que los clientes o contrapartes sean incapaces de reembolsar al banco los importes que deben en su totalidad.

Representa la principal exposición de riesgo del banco, por lo que su adecuada identificación y medición resulta prioritaria.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el nivel de exposición en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera el banco, siendo los factores fundamentales el tipo de interés, tipo de cambio, liquidez, y la actividad de negociación.

Dada la estructura y operaciones del banco los principales riesgos de mercado a los que está expuesto son el riesgo de interés y el riesgo de liquidez. La exposición a otros riesgos de mercado como el riesgo de cambio, riesgo país y riesgo de la actividad de negociación no es relevante.

### Riesgo operacional

El riesgo operacional, se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

### Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación del banco derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

## E.2 Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

### 1. Riesgo de crédito

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

#### a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

#### b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, la Entidad cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos de la Entidad o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración de la Entidad y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos de la Entidad, tanto de forma colegiada —entre 800 mil y 5 millones de euros— como individual hasta 800 mil euros. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles

de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

La entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, la Entidad utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

La Entidad tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

## **2. Riesgo de Mercado**

### **Riesgo de tipo de interés**

La Entidad analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A. Cuenta con el soporte del responsable de Control de Gestión de Bankoa, S.A. y del responsable de Middle Office de CAMPG.

Este Comité Financiero reporta ante el Consejero Delegado de Bankoa, S.A. y el Director General de CAMPG.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

### **Riesgo de liquidez**

El banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para mitigar el riesgo de liquidez. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible
- Saldos de cuentas de recaudación
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo

#### Riesgo-País

Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición de la Entidad a este riesgo es insignificante.

#### Riesgo de cambio

Es política de la Entidad cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante.

### 3. Riesgo operacional

El banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas. Asimismo, el banco ha optado por controlar y gestionar este riesgo mediante modelos desarrollados a nivel del Grupo Crédit Agricole.

### 4. Riesgo reputacional

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo posible la exposición al riesgo reputacional son:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales**

El banco y su grupo cuentan con un Órgano de control interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un reglamento interno recogido en el Manual de procedimientos en relación a las medidas de prevención del blanqueo de capitales aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

Dentro de este manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

- **Servicio de atención al cliente**

El banco cuenta con un servicio de atención al cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankoa, S.A. aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- **Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores**

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del banco los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

De otra parte conviene precisar que el banco no cotiza en bolsa. El 99,779% de su capital social pertenece al grupo Crédit Agricole. Asimismo el banco carece de presencia activa en los mercados financieros internacionales.

**E.3 En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

El sistema cubre adecuadamente los riesgos que se puedan materializar en el curso normal de los negocios.



**E.4 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.**

Los estatutos del banco regulan dos órganos permanentes en el seno del Consejo de Administración cuyas funciones están definidas estatutariamente. Son la Comisión Ejecutiva y el Comité de Auditoría.

La gestión y control al más alto nivel se ejerce por el Consejero Delegado, a cuyo favor están delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legalmente.

El Consejero Delegado en lo que respecta a la función de control se apoya, además de en los controles establecidos en la diferentes áreas en que se estructura la organización, en la función de la auditoría interna del banco.

El departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración, a través de su Comité de Auditoría. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de la operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

**F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El cumplimiento por Bankoia, S.A. de las recomendaciones de Gobierno Corporativo establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 22 de mayo de 2006, se encuentra condicionado por las dos consideraciones siguientes:

- Bankoia, S.A. está integrada en el Grupo Crédit Agricole, que ostenta una participación accionarial del 99,779% en el capital social de la entidad.
- Las acciones de Bankoia, S.A. no cotizan en el mercado bursátil.

La composición del Consejo de Administración obedece a la siguiente asignación de categorías a los Administradores:

- Caisse Régionale du Crédit Agricole Pyrénées Gascogne, representada por el Sr. Philippe, y los Sres. Etxeberria, Faivre, Rigaud y Jardin, tienen el carácter de externos dominicales, al haber sido designados Administradores en representación de la participación accionarial que ostenta el Grupo Crédit Agricole.
- El Sr. Ebiguren tiene el carácter de ejecutivo, al ser Consejero Delegado del Banco.
- Los Sres. Llantada, Ortigüela, Velasco, Iraola y Martín ostentan el carácter de externos independientes.

El presente Informe anual de Gobierno Corporativo se elabora por el Banco, por la condición de entidad emisora de valores de renta fija, sin que hasta esta fecha se hayan aprobado Reglamentos de Junta General y de Consejo de Administración.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el grado de seguimiento de Bankoia, S.A. respecto de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 22 de mayo de 2006, es el que se expone a continuación.

Bankoia, S.A. cumple las recomendaciones relativas a limitaciones estatutarias (1), Consejo de Administración (7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 18, 19 y 23), Consejeros (37 y 41), Comisión Ejecutiva (42) y Comité de Auditoría (45 a 53).

Asimismo, si bien de forma parcial, cumple las recomendaciones 4 (información previa sobre propuestas de acuerdo en Junta General), 35 (aprobación y transparencia de retribución de Consejeros) y 43 (Comisión Ejecutiva).

La entidad no cumple las recomendaciones 5 (votación separada de asuntos en Junta General), 20 y 22 (asistencia y representación y evaluación de Consejo de Administración), 28 (información pública sobre Consejeros), 40 (votación consultiva por Junta General de política de retribuciones) y 44 (constitución de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones).

La falta de cumplimiento, total o parcial, de las recomendaciones señaladas, se encuentra influenciada por la pertenencia de Bankoa, S.A. al Grupo Crédit Agricole y las señaladas composiciones accionarial y del Consejo de Administración.

Estas mismas razones, así como las singularidades que presenta el Banco, no han proporcionado la oportunidad de aplicar las prácticas de buen gobierno, recogidas en las recomendaciones 3 (competencias de la Junta General), 6 (fraccionamiento de voto en Junta General), 14, 15 y 21 (Consejo de Administración), 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 (Consejeros), sin perjuicio de la expresa voluntad de adoptar como pautas de comportamiento las que respondan al espíritu y finalidad de las prácticas de buen gobierno, adaptadas a las peculiaridades que afectan a la Entidad.

Finalmente, no son aplicables a Bankoa, S.A. las recomendaciones 2 (cotización de sociedades integradas en grupos), 11 y 17 (Consejo de Administración), 34, 38 y 39 (Consejeros), 54, 55 y 56 (al no haberse constituido la Comisión de Nombramientos), 57 y 58 (al no haberse constituido la Comisión de Retribuciones).

#### **G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES**

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

---

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Organo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2.013.**

**Indique los Consejeros o Miembros del Organo de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

El presente informe ha sido aprobado por unanimidad.



Los miembros del Consejo de Administración de BANKOIA, S.A., proceden a la firma del presente documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, haciendo constar que las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de Aplicación de Resultados de BANKOIA, S.A., así como las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Bankoia, que han sido formulados, correspondientes al ejercicio 2012, son los que se acompañan en Anexos, firmadas todas sus hojas por el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

---

**CAISSE REGIONAL DE  
CREDIT AGRICOLE MUTUEL  
PYRENEES GASCOGNE  
(Presidente)  
Jean Philippe**

---

**J. Llantada Aguinaga  
(Vicepresidente)**

---

**K. J. Eiguren Iriondo  
(Consejero Delegado)**

---

**J. J. Etxeberria Monteberria**

---

**P. Faivre**

---

**M. Jardin**

---

**F. Iraola Escrihuela**

---

**I. Martin San Vicente**

---

**J. M. Ortigüela Alonso**

---

**AUSENTE**

---

**J. Claude Rigaud**

---

**R. Velasco Barroetabeña**

---

**J.M. Gastaminza Lasarte  
Secretario (no administrador)**